

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

TESIS:

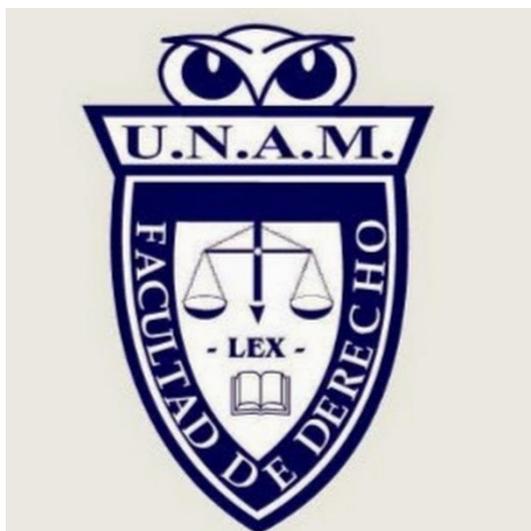
**MÉXICO EN LOS AÑOS DE LA APERTURA COMERCIAL Y EL
MODELO NEOLIBERAL. BALANCE, PERSPECTIVAS Y
SOLUCIONES ALTERNATIVAS**

PRESENTADO POR:

MAXIMILIANO CARBAJAL CORTÉS

**PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. DE MÉXICO, ENERO DE 2020.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi familia cuyo apoyo fue trascendental durante todos estos años. A mi maestra, asesora y amiga, Diana Arley Illescas, cuyas maravillosas clases y constante apoyo fueron vitales para que esta investigación viera la luz.

A Patricia, porque el amor no se acaba con el fin de una historia. Cambiaste mi vida. Ni esta tesis, ni tantos éxitos en estos cinco años hubieran sido posibles sin ti. Me llenaste de inspiración. Hasta siempre.

INDICE

Capítulo I. Marco Conceptual.

- 1.1. El modelo económico Keynesiano.....8
- 1.2. La conferencia de Bretton Woods..... 14
- 1.3. El Fondo Monetario Internacional.....18
- 1.4. El Banco Mundial.....25

Capítulo II. Marco Histórico

- 2.1 El contexto económico de México en la primera mitad del siglo XX..30
- 2.2 El milagro mexicano. Los años del desarrollo estabilizador.....50
- 2.3 Los años de la crisis. El fin de una era.....61

Capítulo III. La política económica de México en los años de la apertura comercial y el modelo neoliberal.

- 3.1 México y el Fondo Monetario Internacional (FMI).....66
- 3.2 México y el Banco Mundial.....69
- 3.3 México y la OCDE.....70
- 3.4 Balance de las políticas económicas de México.....75

Capítulo IV. La política comercial de México en los años de la apertura comercial y el modelo neoliberal

- 4.1 México en la Organización Mundial del Comercio (OMC).....83
- 4.2 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).....93
- 4.3 Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM) 111
- 4.4 Consecuencias de la política comercial mexicana.....117

Capítulo V. ¿Qué hacer? Perspectivas y Alternativas, jurídico-económicas, para el crecimiento y el desarrollo.

- 5.1 Redescubrir a Keynes.....126

5.2 Marco macroeconómico y monetario alternativo.....	143
5.3 Devolver un mejor equilibrio a la globalización.....	153
5.4 Fortalecer la industria nacional.....	157
5.5 Un Imperio de la ley que sea democrático.....	162
Conclusiones	166
Bibliografía	173

Introducción

Tras la Gran Guerra que cimbró al mundo entero en los albores del siglo XX, el mundo vivió un reacomodo tanto a nivel político como económico y social. Nuestro país optó por adoptar un sistema político de corte socialdemócrata en el que el Estado jugaba un papel trascendental como encargado de guiar el proceso de desarrollo nacional a través de una fuerte participación en el sector económico.

Siguiendo el modelo del gran economista británico John Maynard Keynes, el Estado Mexicano vivió años de gran bonanza que le llevaron a crecimientos anuales superiores al cinco por ciento del Producto Interno Bruto, colocándose por lapsos a la cabeza del crecimiento económico mundial, solo por detrás de Japón y Corea del Sur. Esos años de fuerte crecimiento que fueron denominados como *El milagro mexicano*, lograron impulsar el desarrollo de la industria nacional y elevar la calidad de vida de los mexicanos cuya sociedad otrora extremadamente polarizada con una concentración de riqueza por demás desigual, logró una distribución de la riqueza mucho más equitativa, lo cual se vio reflejado en el crecimiento de la clase media nacional.

Tras dicho periodo de crecimiento sin precedentes (1956-1970) la economía mexicana comenzó a estancarse y a vivir todo tipo de problemas macro y micro económicos (inflación, incremento de la deuda, devaluación, desempleo, etcétera) que fueron consecuencia no de fallas estructurales en el modelo keynesiano sino de vicios en su aplicación por parte de los gobiernos mexicanos en los periodos 1970-1988. Dichos gobiernos se alejaron de la ortodoxia keynesiana y de los exitosos proyectos que habían llevado a cabo secretarios de estado como Antonio Ortiz Mena, encargado de la cartera de hacienda durante los años del *milagro mexicano*, época también conocida como del *Desarrollo Estabilizador* por la estabilidad que vivió la economía mexicana, históricamente acostumbrada a épocas de cierta incertidumbre e inestabilidad.

Con la crisis económica en la que México se vio envuelto entre 1976 y 1988, se decidió abandonar el sistema de corte keynesiano caracterizado por un modelo que privilegiaba el aumento de la demanda interna, la innovación científica y tecnológica en los sectores estratégicos de la economía, y la creación de un fuerte sector empresarial de capital nacional que garantizara el pleno empleo. Todo esto con la promoción e impulso de un Estado guía y protagonista del proyecto de desarrollo económico. A cambio, se viró hacia el imperante proyecto de apertura comercial al exterior, combinado con la disminución del papel del Estado en la economía nacional, que pasó de protagonista a mero observador.

Para iniciar el cambio de paradigma, México suscribió el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), e inició las negociaciones para conformar la Zona de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá. Esta nueva etapa en la vida económica y comercial del país comenzó con la promesa de abrirnos el paso al progreso e incorporarnos de lleno a la lista de los países desarrollados, con todos los beneficios que ello debía conllevar (mejores oportunidades y mayor calidad de vida para los mexicanos).

No obstante y tras más de tres décadas del golpe de timón, nuestro país no ha logrado obtener los beneficios prometidos e incluso la calidad de vida de los nacionales ha disminuido, la industria nacional se ha debilitado, el desempleo se ha incrementado, millones de mexicanos se han visto obligados a migrar hacia el extranjero y problemas como nuestra dependencia al mercado norteamericano se han agravado.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las políticas económicas y comerciales que México ha tomado tanto en sus épocas de mayor bonanza como a partir de la adopción de la ortodoxia del libre mercado, descifrar qué lo ha llevado a fracasar en la consecución de los objetivos prometidos a inicios de la década de los noventa y proponer un camino alternativo para lograr alcanzar el verdadero potencial que un país como México, con pingües recursos naturales, gran biodiversidad y ubicación geográfica estratégica puede lograr.

Para ello durante el presente trabajo se propondrán una serie de reformas a la política económica mexicana, en especial en lo relativo al papel que juega el Estado dentro de la economía nacional, el cual de ninguna manera debe limitarse al de un simple ente regulador, sino que debe adoptar un papel mucho más activo para dirigir la economía hacia el rumbo que le lleve a experimentar un crecimiento económico acompañado de un aumento en el bienestar de la población y una mejor distribución de la riqueza. Para ello, será necesario modificar de lleno la política del Estado mexicano en áreas como la tributaria, donde resulta indispensable incrementar la familiar recaudación que realiza el Estado; la Banca Central, donde es necesario modificar la política de tasas de interés que maneja el Banco de México y que tiene plena influencia sobre la disponibilidad y el costo de crédito dentro del país; así como la política industrial de México, pues resulta vital aumentar la inversión empresarial en el territorio mexicano, para lo cual es fundamental otro gran problema del país: la escasa demanda agregada, consecuencia de los bajos salarios, la alta informalidad de la economía, el desempleo y los altos índices de desigualdad, problemas que reclaman una solución urgente.

Capítulo I.

Marco Conceptual

1.1 El modelo económico keynesiano

La gran guerra, que confrontó a las grandes potencias del naciente siglo XX en un conflicto bélico sin parangón en la historia moderna, fue el parteaguas de una serie de cambios que darían lugar a un nuevo mundo. Los cambios que se ocasionaron con lugar de la gran guerra repercutieron en lo político, lo científico, lo geográfico, lo militar, y por supuesto en lo económico.

La gran guerra trajo, como una de sus principales consecuencias, el establecimiento de un nuevo orden político, en el cual los Estados Unidos de Norteamérica, en su carácter de gran vencedor de la guerra mundial, se alzaron como la nueva gran potencia política, económica y militar del mundo moderno.

En su papel de gran abastecedor de los insumos necesarios para la reconstrucción del continente Europeo (en donde tuvo lugar el grueso de la batalla con la lógica consecuencia de la destrucción de una ingente parte de su territorio) Estados Unidos experimentó una época de bonanza sin precedentes tanto para el propio estado norteamericano como para cualquier nación occidental. La constante demanda diversificada del continente europeo impulsó la industria norteamericana, cuyo sector empresarial vio incrementar exponencialmente sus exportaciones con el consecuente crecimiento de sus utilidades. No solo las empresas previamente constituidas vieron pingües beneficios, una gran cantidad de nuevas unidades empresariales se constituyeron para atender la creciente demanda europea e interna, puesto que la creciente bonanza de los Estados Unidos repercutió en mayores empleos (para dar abasto a la gran demanda de producción), mayores salarios (consecuencia de un considerable aumento del margen de utilidad de empresas que de la noche a la mañana pasaron de ser simples abastecedores de la demanda local a convertirse en exportadores) y un mayor nivel de vida

(como resultado de un Estado norteamericano cuya recaudación fiscal se disparó, teniendo mayores recursos que invertir en sus ciudadanos).

Sin embargo, a medida que la reconstrucción del viejo continente avanzaba, su industria también recuperaba su capacidad productiva. Ambos factores traían aparejada la disminución de la demanda de bienes y servicios a los Estados Unidos de Norteamérica. A medida que caía la demanda europea, la industria estadounidense -que había crecido a niveles exorbitantes para satisfacer la demanda de todo un continente-, comenzaba a decaer. Con la paulatina reducción de su mercado de exportación, las empresas norteamericanas ya no justificaban su enorme dimensión por lo cual comenzaron los recortes de personal. Consecuencia de todo ello, la economía norteamericana comenzó un proceso de declive que desembocaría en la mayor crisis del siglo XX. El mundialmente conocido como *crack del 29*.

En este contexto de desempleo y estancamiento económico es donde hace su gran aparición el economista inglés John Maynard Keynes, quien con su célebre obra, *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*, establece un cambio de paradigma respecto a la forma en la que, hasta entonces, se atendía una crisis económica. Es su obra cumbre Keynes se opone a la que denomina como *Teoría clásica*, que no es sino la ortodoxia económica imperante hasta el siglo XX.

El modelo propuesto por John Maynard Keynes rompe con la teoría clásica. Entre los principales puntos de discrepancia se pueden resaltar los siguientes¹:

- El mercado, por sí solo, no atiende al pleno empleo de los factores de producción.
- La demanda no está determinada por la producción; sino que es la producción la que es determinada por la demanda.

¹ La esencia del modelo económico keynesiano que abordaremos en la presente obra se encuentra en su célebre tratado titulado *La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, que en México se encuentra editada por el Fondo de Cultura Económica.

- El Estado y los organismos internacionales deben intervenir con miras a lograr el mayor equilibrio de los agentes del mercado, esto con el fin de bajar los precios e incrementar la demanda de bienes y servicios. (productividad = economía eficiente).

En la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, el economista británico realizó una reconceptualización sobre los mecanismos para combatir el desempleo y el estancamiento económico. Keynes sostuvo que en economías donde se presenta una crisis de desempleo, impulsar el ahorro (como hasta entonces se sostenía) crea más desempleo. La ecuación se explica de la siguiente manera:

En una economía que fomenta el ahorro los integrantes de la misma (Estado y ciudadanía) dejan de consumir fuera de sus necesidades básicas. Una vez cubiertas sus necesidades de primer orden el resto de su capital lo ahorran ya sea a través de una inversión bancaria, un bono estatal, una acción empresarial o simplemente guardándolo en su habitación. Al sacar todo ese numerario del mercado, la demanda agregada cae y con ello el nivel de utilidad de los empresarios se reduce. Consecuentemente se realizan recortes de personal, generando desempleo, lo cual provoca un círculo vicioso: más desempleo = menos poder adquisitivo = menos demanda agregada = menos utilidad empresarial = más desempleo.

Estos simples postulados económicos que constituyen gran parte de la columna vertebral del keynesianismo resultan capitales para la presente investigación puesto que como el lector descubrirá, en las subsecuentes páginas, lejos de ser implementadas con cotidianidad (a pesar de su probada eficacia), su uso se ha tornado en la excepción, siendo la regla general la implementación de antídotos decimonónicos en las antípodas de los postulados keynesianos (es decir, fomento del ahorro, reducción del gasto público, incremento de las tasas impositivas, etcétera). Esta política económica orquestada desde las grandes entidades económico- financieras del mundo (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial a la cabeza) y aplicada en el grueso de países que han experimentado sendas crisis económicas en los

últimos 40 años, lejos de ayudarles a abatir problemas tales como la recesión económica, la caída de la demanda agregada, el desempleo y el aumento de su deuda, ha terminado por agravar sus crisis y dejar sus economías al borde del colapso.²

Estados Unidos de Norteamérica logró reponerse de la devastadora crisis de 1929 gracias en buena parte al seguimiento de políticas keynesianas en donde el gobierno federal norteamericano, lejos de decantarse por una política restrictiva de máxima austeridad y nula inversión, lo que hizo para combatir la crisis fue incrementar el gasto público en la creación de toda clase de obras, principalmente de infraestructura, con lo cual se generó una gran cantidad de empleo que combatió al desempleo que había generado el cierre de numerosas empresas a raíz del famoso *crack del 29*.

Esta generación de empleo generó en la población económicamente activa la suficiente cantidad de ingresos para poder mantener e incluso incrementar el nivel promedio de consumo en la sociedad norteamericana y con ello garantizar la demanda que soportase a los diversos sectores empresariales durante los momentos más agudos de la crisis.

México, como veremos, también obtuvo mejores resultados cuando su modelo económico se sustentó en la teoría económica keynesiana, época en la que aconteció el llamado *milagro mexicano*, como se le llamó al periodo entre 1958 y 1970 en que la economía mexicana creció a un promedio de 6% anual llegando a ser el tercer crecimiento más alto del mundo, como consecuencia de un modelo económico innovador, cuyas directrices detalla el entonces secretario de hacienda, Antonio Ortíz Mena, en su célebre obra *El desarrollo estabilizador*.³ Dicho crecimiento económico solo fue superado por Japón y Corea del Sur, siendo un desarrollo que se dio en un contexto keynesiano en el

² Crítica que se incrementa por la falta de asertividad de las políticas económicas en que se aplica el ahorro. Para ahondar sobre este punto véase: Entrevista: Joseph Stiglitz, "Stiglitz advierte contra la sobredosis de ahorro en Europa", El Economista, España, 11 de marzo de 2011, <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/3885703/04/12/Stiglitz-advierte-contrasobredosis-de-ahorro-en-Europa.html>, consultada el 28 de agosto de 2019.

³ Ortíz Mena, Antonio, *El desarrollo estabilizador, reflexiones sobre una época*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

cual el Estado tenía un papel clave, caracterizado por la dirección de la economía a través de un programa de subsidios y estímulos fiscales a empresas en sectores de capital importancia para el desarrollo de la economía nacional, así como por la propiedad estatal de algunas empresas en áreas muy puntuales en las que por motivos que más adelante se ahondarán, el Estado obtenía múltiples beneficios de dicha propiedad, como por ejemplo la obtención de cuantiosos recursos económicos, la posibilidad de controlar sectores de los que dependían el desarrollo socio económico de los gobernados y en consecuencia la dirección de la economía nacional, entre otros.

Por otro lado, Corea del Sur fue la economía que mayor crecimiento sostenido de su Producto Interno Bruto (PIB) logró durante la segunda mitad del siglo XX, con una tasa de crecimiento de 9.2 entre 1960 y 1990.⁴ Adicionalmente es de destacar que fue uno de los países que logró un mayor crecimiento en el ingreso medio y el nivel de vida de sus gobernados. Este crecimiento sin parangón en la segunda mitad del siglo pasado fue igualmente obra de una economía de corte keynesiano en la que el Estado coreano planificaba los objetivos del desarrollo industrial de la nación, regulaba específicamente a los diversos sectores participantes en el mercado y desde luego participaba activamente a través de su rol de empresario, poseyendo enormes empresas.

A pesar de estos y varios casos más de éxito bajo el sistema económico keynesiano, este fue siendo dejado de lado a partir de las últimas dos décadas del siglo XX. En algunas regiones como América Latina, el abandono del modelo se debió a la necesidad de ceñirse a las exigencias de instituciones como el Fondo Monetario Internacional, El Banco Mundial, la CEPAL o la entonces naciente Organización Mundial del Comercio, que exigieron un seguimiento ultraortodoxo de la teoría económica neoliberal como condición para aprobar rescates financieros o permitir el ingreso a sus instituciones comerciales. Cabe aclarar que esos países latinoamericanos se vieron en la necesidad de acudir a rescates económicos debido a que tergiversaron

⁴ Brañas I Espiñeira, Josep Manel, *“El crecimiento económico de Corea del Sur: 1961-1987. Aspectos sociológicos”*, España, Universidad de Barcelona, 2002. p. 161.

totalmente la ortodoxia keynesiana y llevaron a los extremos prácticas como la propiedad estatal o la sustitución de importaciones, con los catastróficos resultados que el mismo Keynes alertaba. Estas malas prácticas aunadas a una rampante corrupción y un excesivo y costoso aparato burocrático fueron la perdición de aquellos países que todavía a finales de la década de los setentas y durante la década de los ochentas se decían keynesianos aunque en la praxis su política económica era de una negligencia alarmante. México fue un ejemplo claro de esta situación, a finales de la década de los setentas, con la salida del gran impulsor del keynesianismo en México, el economista por la Universidad Nacional Autónoma de México, Antonio Ortiz Mena, quien fungió durante dos sexenios como Secretario de Hacienda y Crédito Público de México y estuvo en el gabinete presidencial durante 18 años; la economía mexicana se apartó del sistema keynesiano y comenzó una serie de medidas negligentes que la llevaron a la hiper inflación y la quiebra a finales de la década de los ochentas, lo que le lanzó a los brazos del neoliberalismo a partir de su entrada plena e incondicional al sistema financiero internacional con su entrada al Acuerdo General Sobre Aranceles y Servicios (GATT por sus siglas en inglés).

Los países que han desoído las lecciones keynesianas y se han apegado a la ortodoxia manejada por las grandes instituciones económicas mundiales han visto también incrementar sus ya elevados niveles de desigualdad. Keynes sostenía que este era otro factor que minaba la recuperación de una economía estancada con baja demanda y altos índices de desempleo ya que históricamente se ha observado que quienes poseen rentas más elevadas tienden al ahorro, en especial en épocas de crisis, en tanto que aquellos que viven con bajos ingresos tienen propensiones marginales al consumo mayores que quienes obtienen altos ingresos, por lo cual la inversión y con ellos la demanda y el empleo tienden a incrementarse con la redistribución del ingreso⁵.

⁵ Blaug, Mark, *Teoría Económica en Retrospección*, 2ª. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 722.

1.2 La conferencia de Bretton Woods

Como vimos anteriormente, la gran guerra trajo múltiples consecuencias entre las que destacan los cambios económicos resultado del reacomodo en el orden hegemónico mundial tras el desmembramiento del imperio británico y la necesidad de grandes flujos de capital para la reconstrucción de Europa, numerario que solo podía ser aportado por la nueva súper potencia mundial: Estados Unidos de Norteamérica.

Es en este contexto de reajustes que el presidente estadounidense, Franklin Delano Roosevelt, decide convocar a una conferencia -para julio de 1944-, con objeto de tratar la nueva coyuntura económica y generar los acuerdos de un nuevo sistema económico global. Este encuentro revestía una fundamental importancia tanto para el Imperio británico como para los Estados Unidos, pues sería ahí donde se decidiría el futuro económico de ambas naciones y con ello se repartiría la hegemonía y el liderazgo del mundo que nacía tras la gran guerra.

Cada una de estas dos grandes potencias en pugna designó un representante en jefe encargado de guiar las negociaciones que en Bretton Woods surgieran. El imperio británico nombró a John Maynard Keynes en tanto que los Estados Unidos designaron a Harry Dexter White, hijo de inmigrantes judíos lituanos, doctorado en economía por la Universidad de Harvard y consejero del Tesoro estadounidense.⁶

Para entender el tono de las negociaciones, que en Bretton Woods tuvieron lugar, es fundamental entender el contexto económico que imperaba en los momentos previos al surgimiento del gran conflicto bélico que vino a cambiar los paradigmas hasta entonces establecidos.

⁶ Boughton, James M, "¿Un nuevo Bretton Woods?", Finanzas y Desarrollo, FMI, Fondo Monetario Internacional, marzo 2009, p. 45.

Hasta el momento de la gran conflagración el mundo se encontraba bajo el claro liderazgo de una indiscutida potencia: El Imperio británico, conformado por lo que hoy día conocemos como el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, una ingente proporción del continente africano que se había dividido en colonias otorgadas a los británicos, franceses, italianos y españoles; y posesiones en Oceanía y el Caribe del continente americano. Como se ve, era a la sazón el Estado más grande y poderoso del mundo pues no solo tenía pingües fuentes de ingresos sino que adicionalmente contaba con el dominio de las principales rutas marítimo-comerciales del mundo. En consecuencia, la capital financiera del mundo tenía su indiscutida sede en Londres, capital del imperio, y la moneda de mayor circulación y principal fuente de reservas internacionales era incuestionadamente la libra esterlina. En atención a ello se creó en los albores del siglo XX lo que se denominó la *zona esterlina*. Esta era conformada por el conglomerado de países que tenían a la libra esterlina como su divisa por excelencia para liquidar sus operaciones en materia de comercio exterior y para preservar como reserva internacional. En un inicio dicha zona estaba integrada en exclusiva por los países que conformaban el imperio británico, aunque después, como consecuencia del amplio dominio económico y comercial que ostentaba el Imperio Británico, se sumaron los países escandinavos, los bálticos, Argentina, Irak, Jordania e Islandia⁷.

Ese mundo focalizado en torno al imperio británico comenzó a resquebrajarse durante la gran guerra en la que los ingleses debieron recurrir a los Estados Unidos para obtener la liquidez que les permitiese financiar el combate contra las fuerzas alemanas. Esto dejó al imperio británico en una situación de debilidad frente a los Estados Unidos que forzó al imperio a rematar las empresas privadas británicas que poseía en territorio estadounidense, amén de otorgar al imperio británico un mutuo de los bienes necesarios para su defensa militar, solo que con la condición agregada de que además de devolver bienes del mismo género, especie y cantidad (como es la naturaleza del contrato de mutuo) el Imperio británico debía obligarse a mejorar las relaciones

⁷ Ugarteche, Oscar, *Historia Crítica del Fondo Monetario Internacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, pp. 24-25.

económicas con Estados Unidos *sin discriminación*. Es decir, que dicha cláusula (contenida en el artículo VII del Acuerdo de Préstamo Vía Arriendo de 1940) eliminaba de tajo las preferencias que el Imperio británico y sus aliados tenían en el marco de la zona esterlina, respecto a los Estados Unidos.

Como se observa, la Primera Guerra Mundial dejó muy debilitado el poder hegemónico del Imperio Británico, poder que vendría a derrumbarse finalmente con los acuerdos alcanzados durante la Conferencia de Bretton Woods.

En Bretton Woods chocaron dos concepciones económicas y dos naciones antagónicas en busca de imponer su poderío para liderar al mundo en la segunda mitad del siglo XX.

La conferencia se dividió en tres sectores principales. La primera tuvo como encomienda el proyecto que derivaría en la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y fue encabezada por Harry White, la segunda estuvo a cargo de Lord Keynes y su objetivo era la creación de un banco internacional y la tercera se encargaba de todos los asuntos que se desprendiesen de las primeras dos salas de negociación. Estuvo presidida por Hans Morgenthau, secretario del Tesoro norteamericano.

El primer punto de desencuentro lo tenemos en lo concerniente a la creación del Fondo Monetario Internacional. La controversia se suscitó no solo en su modo de operación sino que hubo disputas en la naturaleza misma de la figura. Para el secretario del Tesoro norteamericano el Fondo debía tener como objetivo “la prevención de devaluaciones competitivas de las monedas⁸ en tanto que para Keynes, el Fondo debía tener una misión mucho mayor, buscando impedir depresiones económicas y fomentando el desarrollo de las naciones. Keynes concebía además la idea de que debía crearse una moneda supranacional, respaldada por la libra y el dólar, que funcionase como divisa de reserva para los fines del Fondo.

⁸ Steil, Benn, *The Battle of Bretton Woods: John Maynard Keynes, Harry Dexter White, and the Making of a New World Order*, Princeton University Press, USA, 2013, pp. 23-25.

Respecto al funcionamiento de la institución, Keynes concebía que las crisis económicas debían tratarse con una expansión del gasto, no con una contracción del mismo (como entonces ocurría y de hecho sigue ocurriendo con paupérrimos resultados). Atendiendo a esa lógica el Fondo suministraría recursos a los países con déficit para que pudiesen mantener o incluso aumentar la demanda. Esto, aunado a un impulso en la demanda de los países con superávit, provocaría una expansión en el flujo de comercio internacional con el consecuente aumento de la riqueza y la generación de empleos para satisfacer la creciente demanda de producción. Sin embargo, y como hoy salta a la vista, el proyecto keynesiano no fue el triunfador. La principal razón fue que esta idea planteada por Keynes conseguía mantener a la Libra esterlina y a Londres como el centro del universo financiero, solo que ahora compartido con el dólar y los Estados Unidos de Norteamérica. Es decir, permitía al decadente Imperio Británico *salvar los muebles*. Estados Unidos buscaba una derrota total y definitiva del Imperio, de su libra y de la zona esterlina.

Estados Unidos jugó en Bretton Woods con una ventaja determinante y prácticamente incontestable. El enfrentamiento entre los británicos y el poderoso régimen bélico de la Alemania nazi estaba a la vuelta de la esquina y los ingleses necesitaban con urgencia obtener ayuda por parte del único país del mundo en condición de prestar su apoyo económico, político y militar: Estados Unidos. Con esa condicionante Inglaterra se vio limitado al papel de mero observador de cómo se materializaba el fin de tres siglos de hegemonía mundial.

Los Estados Unidos lograron imponer su agenda consistente en el establecimiento de dos instituciones económicas supra estatales: El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial los cuales serían los encargados de mantener la estabilidad financiera del mundo a través del control de los factores que afectan la estabilidad cambiaria, por ejemplo, la inflación.

Washington logró también establecer el dólar como la nueva moneda imperante en el mundo que a partir de ese momento se convirtió en la unidad obligada para realizar transacciones internacionales y para ser usada como

divisa de reserva. Para dotar de estabilidad al nuevo sistema se ligó al dólar con el oro, con lo cual se estableció un mecanismo de plena convertibilidad dólar-oro a un tipo de cambio fijo⁹.

Bretton Woods se convirtió así en el punto de inflexión que selló el fin del dominio británico y el establecimiento de un nuevo orden mundial en el que Estados Unidos establecería las reglas del ajedrez geopolítico y sería el principal beneficiario del nuevo *status quo* en el que se erigiría como juez, parte y por supuesto principal beneficiario.

1.3 El Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) surgió, al menos en la teoría, como una institución imparcial y objetiva cuya misión era contribuir a la salud financiera de los Estados, especialmente de aquellos más débiles, cuyas economías son más pequeñas e inexpertas y, por consecuencia, susceptibles de caer en crisis económicas que dada la integración económica del mundo, arrastran a la desgracia a terceros países, generando así crisis económicas de gran magnitud que afectan en mayor o menor medida al grueso de la población mundial.

Con esa misión, cabría esperar que las crisis económicas se hayan reducido a raíz de la aparición del FMI y que, al contar con un organismo especializado en resolver problemas financieros, el mundo cuenta con una teoría consolidada sobre cómo tratar toda clase de coyunturas económicas. No obstante, las crisis económicas continúan, y sigue sin existir una receta sobre cómo hacerles frente de manera adecuada.

⁹ Establecer el oro como respaldo del dólar resulta totalmente lógico a partir de recordar que tras los grandes conflictos bélicos que se sucedieron en territorio europeo durante la primera mitad del siglo XX, Estados Unidos, en su calidad de única potencia occidental fuera del viejo continente, se convirtió en el custodio de todas las reservas de los países europeos aliados, temerosos de que sus recursos cayeran en manos de los alemanes. Esta gran afluencia de reservas, principalmente en oro, le dio a Estados Unidos la posibilidad de respaldar su moneda con dicho codiciado metal.

Desde su aparición, el FMI ha intervenido en decenas de países en su calidad de rescataista internacional. Ha realizado incontable cantidad de préstamos a países que atraviesan problemas económicos, la complejidad ha radicado en que el Fondo condiciona la entrega de créditos a la aceptación absoluta de una serie de políticas económicas diseñadas por los altos funcionarios del fondo y que se replica indistintamente sin importar las particularidades tanto de la economía en cuestión como de la crisis que se pretende combatir.

Entre la serie de medidas que la institución *recomienda* aplicar a los países a los que otorga financiamiento destacan las siguientes:

- a) Recorte del gasto público. Principalmente se recorta el gasto social en partidas como las de educación, seguridad social, salud y programas de asistencia pública.
- b) Aumento de las tasas de interés
- c) Privatización de empresas estatales
- d) Ajuste fiscal caracterizado por la subida de impuestos, principalmente a las rentas bajas
- e) Liberalización del mercado caracterizada por una apresurada apertura comercial¹⁰.

Analicemos, ahora, cada una de las políticas impuestas por el Fondo Monetario Internacional a sus deudores.

- A) Los recortes al gasto público son una de las principales causas de que las crisis económicas se perpetúen entre los estados que atraviesan una crisis. Recordemos que el Estado es uno de los principales agentes de inversión dentro de una estructura económica. Desde el gobierno se impulsan y financian proyectos que activan múltiples industrias con la consecuente generación de empleos y movimiento de la riqueza. Cuando además los recortes van enfocados hacia sectores sensibles como son la educación o la seguridad social los estragos son mayores.

¹⁰ Ugarteche, Oscar, *Historia Crítica del Fondo Monetario Internacional...* cit. p. 25-76.

Si los ciudadanos dejan de contar con las prestaciones que tenían aseguradas (tratamiento médico, medicinas, uniformes escolares, libros de texto, útiles escolares, etcétera) tendrán que tomar parte de su ya de por sí reducido ingreso para cubrir dichas necesidades básicas que antes aportaba el gobierno. La consecuencia de ello es que se compran los mismos bienes que antes se adquirirían por parte del Estado, empero se dejan de adquirir los que el particular compraba con los recursos que ahora tiene que destinar a subsanar los recortes gubernamentales, reduciendo con ello la demanda de bienes de segunda y tercera necesidad, lo que trae aparejado el estancamiento de varias industrias con los consecuentes problemas que de ello se generan: desempleo, caída de los precios, etc.

B) Aumento en la tasa de interés. Esta política se recomienda a los bancos centrales bajo la lógica de que una alta tasa de interés atraerá capitales foráneos y con ello capitalizará al país y contrarrestará la fuga de capitales que suele tener lugar en época de crisis e inestabilidad. Sin embargo, la historia nos ha mostrado cómo esta medida no solo no resulta benéfica para ayudar a contrarrestar la crisis,¹¹ sino que es altamente contraproducente. Al subir la tasa de interés, el crédito se vuelve muy costoso con lo que muchos potenciales inversionistas se ven imposibilitados de invertir dentro del país con lo cual se frena el crecimiento. Así mismo las empresas ya establecidas tiene problemas para poder expandir su negocio o para obtener la liquidez suficiente para poder hacer frente a los costos que implica una crisis. Incluso los problemas se presentan en aquel sector que esta política pretende explotar. No es del todo cierto que una alta tasa de interés sea capaz de

¹¹ El Banco de México ha sido durante el primer semestre de 2019, el banco central con la tercera tasa de interés nominal más alta del mundo, lo que no ha impedido que en dicho periodo los residentes en el extranjero retiraran 8.5 mil millones de dólares de valores gubernamentales de México. Lozano, S. y Hernández, “Se van capitales, pese a alta tasa”, *Reforma*, 12 de agosto de 2019, https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1743595&opinion=0&urlredirect=https://www.reforma.com/se-van-capitales-pese-a-alta-tasa/ar1743595?sc=672&flow_type=paywall

atraer grandes flujos de capitales. Los inversionistas saben que una tasa demasiado alta es sinónimo de una economía endeble y con sendos síntomas de desesperación, por lo que la posibilidad de un impago y de ser sujetos de medidas restrictivas en el manejo de su capital es una posibilidad latente que evita que acudan ante esa clase de mercados. En la práctica lo único que han provocado estas medidas ha sido la destrucción total de la industria nacional que se ve acorralada ante la ausencia de un crédito accesible y el endeudamiento de un Estado que no puede hacer frente a los pagos de intereses tan altos como los que se estipulan para atraer a algún capital.

C) El *fundamentalísimo de mercado*, como lo ha llamado el premio Nobel de economía, Joseph Stiglitz, ha llevado al establecimiento de dogmas económicos que como cualquier dogma, carecen de fundamento alguno. Uno de ellos es el de que el Estado es por excelencia un pésimo administrador y en consecuencia no debe poseer empresa alguna. En los países en los que el FMI ha intervenido, uno de los primeros pasos a seguir para la *recuperación* ha sido desmantelar el aparato empresarial del Estado, rematando todas las industrias de propiedad estatal. Ciertamente es que un excesivo aparato burocrático resulta dañino para cualquier estado pues ni la administración más eficiente sería capaz de llevar con eficiencia el manejo de una amplia gama de industrias¹², con lo cual el resultado predecible sería una industria ineficiente y costosa que sería más una carga que un beneficio para el Estado. No obstante el caso que

¹² Esto por una simple lógica del principio de eficiencia. Los diversos sectores empresariales que existen en un mercado se enfocan en una determinada área de la industria en la cual se especializan para poder tener el grado de conocimiento y experiencia que les permita ser competitivos, principio que se vuelve aún más necesario de observar en nuestro mundo contemporáneo donde la globalización ha incrementado exponencialmente la competencia. Bajo esa lógica es complicado pensar que un ente estatal pueda estar lo bastante capacitado como para ser competitivo en múltiples áreas de la industria tan distintas entre sí como pueden ser la creación de bicicletas o la fabricación de zapatos, por poner el ejemplo del estado mexicano en la década de los ochentas que contaba con una empresa estatal en casi cada rama de la industria. Para ejemplo las empresas estatales de FERTIMEX, DINA, CALMEX y BICIMEX.

planteamos no se traduce en que el Estado deba desentenderse por completo de la labor empresarial/ administrativa. Existen múltiples casos en que el Estado puede (y de hecho es deseable) que mantenga la propiedad de determinados sectores estratégicos, ya porque le reditúen pingües beneficios económicos, ya porque el sector en cuestión reviste una crucial importancia para el desarrollo de los gobernados. Sectores como los energéticos suelen ser preservados por los Estados por varias razones. Primeramente porque es un sector del que depende no solo la propia industria energética per se, sino el resto de la generación industrial del país que requiere de un eficiente abastecimiento de insumos energéticos para operar. En segunda es relevante porque es una de las industrias más lucrativas del mundo, siendo muy atractiva su explotación, máxime en países que como México, basan gran parte de sus ingresos en la explotación de este sector industrial. En tercera resulta trascendente mantener el control de este sector porque su explotación indiscriminada (ligada a la búsqueda incesante de lucro que tanto caracteriza a la iniciativa privada) puede devenir en dos problemas:

- a) Un grave deterioro ambiental
- b) Una explotación de recursos en momentos poco propicios¹³

¹³ Un caso que ejemplifica ello es el de México. Este país aperturó su sector petrolero a la iniciativa privada como consecuencia de una reforma constitucional acaecida en el año de 2013. El gobierno mexicano dio acceso a la explotación de cuantiosos yacimientos petroleros, en los cuales, como concepto de derechos, cobraba un porcentaje de la utilidad obtenida; el resto era para la petrolera privada que lo extraía. Lamentablemente en aquellos años el costo del barril de crudo experimentó mínimos históricos, lo cual no evitó que las empresas privadas concesionarias continuasen extrayendo la producción acostumbrada. En un marco en donde el Estado tiene el control absoluto del sector, se podría haber realizado una política de reducción en la producción para no seguir extrayendo recursos no renovables con una utilidad muy baja, y preferiblemente esperar a que dichos recursos volvieran a incrementar su costo en el mercado, extrayendo de momento la cantidad necesaria para abastecer el mercado interno y cubrir las exportaciones mínimas que permitan mantener el gasto público presupuestado.

Incluso hoy día, en el paroxismo de la competitividad, existen claros ejemplos de empresas de propiedad estatal que son líderes en sus respectivos sectores, produciendo bienes y/o servicios de calidad y obteniendo ingentes ganancias en todos los mercados del orbe. Ejemplo de ello es la acerera pública surcoreana *Posco* que es el cuarto productor mundial de acero, primer lugar mundial en volumen de ventas y quinto lugar del mundo en tamaño¹⁴.

D) Subir los impuestos tampoco ha resultado benéfico como tratamiento para paliar la crisis económica. Aumentar la carga de los contribuyentes anula los efectos benéficos que pueda tener un mayor ingreso a las arcas del Estado. En tiempos de crisis severas los recortes que se suceden traen aparejado un aumento en las tasas de desempleo, los capitales extranjeros se retiran del país y la tendencia entre quienes disponen de algún recurso económico extra una vez cubiertas sus necesidades básicas es ahorrarlo para afrontar mayores tempestades que puedan sucederse. La suma de estos factores produce una depresión considerable de la demanda y genera un círculo vicioso de estancamiento económico que dificulta abandonar la crisis. Ante esta situación aumentar la carga tributaria reduce aún más la demanda pues el gasto de los particulares se contrae y la inversión continúa su tendencia decreciente.

E) La estructura de los dogmas impulsados desde el Fondo Monetario Internacional tiene a la cabeza de su estructura el dogma de la liberalización total y expedita de los mercados. Al intervenir un país, el FMI inmediatamente le condiciona el otorgamiento del crédito a la total liberalización de sus restricciones comerciales, bajo la promesa de que entrar de lleno al mundo del comercio exterior le reportará cuantiosos beneficios a su economía. En apartados posteriores abordaremos, con mayor precisión, que si la apertura del comercio de mercancías

¹⁴ López, Carlos Alonso, "Posco instalará centro de procesamiento de acero en Aguascalientes", *La Jornada*, Aguascalientes, 1 de febrero de 2013, www.lja.mx/2013/02/Posco-instalara-centro-de-procesamiento-de-acero-en-Aguascalientes/

eliminando los controles medulares del keynesianismo tuvieron efectos negativos, el de la liberalización del mercado de capitales fue el más perjudicial.

Es innegable que la llamada *globalización* ha reportado numerosos beneficios para varios agentes involucrados en ella, sin embargo también es grande la lista de quienes se han visto afectados, empeorando su calidad de vida a consecuencia de su entrada en el comercio internacional. Gran parte del éxito o el fracaso de los países al ingresar al tablero del comercio internacional, se explica en la forma en que decidieron hacer su ingreso al sistema. Aquellos países como China o India que decidieron hacer un ingreso gradual al sistema multilateral, tomando únicamente aquellos factores que consideraban que podían detonar su economía (tales como la inversión extranjera directa o aprovechar la reducción arancelaria en el marco de la OMC para incrementar sus exportaciones) han conseguido no solo aumentar su caudal de recursos, con crecimientos sostenidos del Producto Interno Bruto en un promedio de 9% y 7% durante los últimos 20 años, respectivamente¹⁵; sino que han desarrollado una importante industria nacional en diversos sectores en los que antaño eran netos importadores y hoy día se consolidan como los líderes del sector mundial, logrando mejorar de forma importante la calidad de vida de sus ciudadanos, dándoles acceso a más y mejores servicios y reduciendo la pobreza considerablemente, en especial en el caso de China. Estas dos naciones son los ejemplos por antonomasia, no obstante existen otros países como Singapur, Indonesia o Taiwán que igualmente han presentado extraordinarios avances siguiendo el modelo anteriormente descrito.

El ingreso al sistema multilateral de comercio reviste un fuerte desafío para cualquier Estado que lo implemente puesto que se necesita diseñar

¹⁵ Banco Mundial. "Crecimiento del PIB (% anual),

<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2018&locations=CN->

[IN&start=1998](https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2018&locations=CN-IN&start=1998), consultado el 12 de agosto de 2019.

un esquema *ad hoc* a las condiciones en que se encuentren las industrias nacionales al momento de la apertura comercial, de tal manera que se implementen los mecanismos de protección pertinentes para evitar el desmembramiento total o incluso la desaparición de las industrias locales, con el consecuente costo que ello conllevaría¹⁶. Una apertura indiscriminada sin la planeación adecuada (como las que realizó el FMI en América Latina y durante la crisis del este asiático en la década de los 90s) destruye las industrias de los países que se pretende *rescatar*, generando mayor crisis de la ya existente y dejando a los Estados a merced total del capricho de las grandes corporaciones internacionales que, al ganar un nuevo mercado en el cual no encuentran competencia interna alguna, parecen ser las únicas beneficiarias de la política del Fondo Monetario Internacional.

1.4 El Banco Mundial

El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (nombre completo de la institución que coloquialmente conocemos como *Banco Mundial*) surgió, como ya vimos, a consecuencia de la Conferencia de Bretton Woods, con el objetivo de aportar los recursos necesarios para la reconstrucción de una Europa devastada por los efectos de las dos guerras mundiales que ahí acontecieron¹⁷.

El *Banco Mundial*, como le llamaremos durante el presente trabajo, ha sido a partir de Bretton Woods uno de los alfiles de los Estados Unidos de Norteamérica en su lucha por mantener una indiscutida hegemonía en el mundo de la post guerra. La forma en que lo logra, que es a su vez la crítica generalizada a esta institución, es enfocarse casi de forma exclusiva al control de la inflación. Lo cual si bien ha logrado con éxito, dicho control no favorece el

¹⁶ Pérdida de empleos, destrucción de sectores de capital importancia para la economía nacional, aumento en la dependencia del exterior, etcétera.

¹⁷ Matte Verdugo, José Manuel, *Grupo del Banco Mundial: Seis Décadas de Historia, un Desafío Pendiente*, Chile, Universidad de Chile, 2012, pp. 8-11.

crecimiento económico y menos aún el desarrollo, pero sí favorece la tenencia de acciones y todo tipo de bonos empresariales.

Derivado del reparto de liderazgos políticos y económicos que se llevó a cabo en Bretton Woods, Estados Unidos estableció un acuerdo no escrito en el cual la presidencia del Fondo Monetario Internacional estaría en manos de un ciudadano europeo en tanto que la del Banco Mundial estaría a cargo de un estadounidense. Este es un primer foco de críticas respecto al funcionamiento de la institución cuyo análisis nos compete. Estados Unidos no solo es el principal adalid del sistema económico imperante en nuestra actualidad, sino que es el creador de dicho sistema y el gran arquitecto de los dogmas financieros que componen el *fetichismo de mercado* del siglo XXI. Por consiguiente en sus aulas universitarias se enseña este auténtico dogma que tiene como cimientos la creencia incuestionable en los beneficios del libre mercado, la autorregulación que este hace de sí mismo y las innumerables supuestas ventajas de un Estado pasivo que se limite a observar y sancionar muy puntuales actividades¹⁸. En consecuencia, una visión renovada, crítica o simplemente imparcial en la dirección general del Banco Mundial (BM) resulta imposible bajo este sistema de reparto entre Estados Unidos y Europa. Se han asegurado de colocar en el más alto escalafón de la pirámide jerárquica del banco a uno de los suyos que defienda los intereses estadounidenses a toda costa.

Relata Joseph Stiglitz, otrora vicepresidente del BM, en su célebre obra *El malestar en la globalización*, la gran ironía que le produjo encontrarse con el que es el lema de tan magnánima institución: *Nuestro sueño es un mundo sin pobreza*¹⁹. La ironía deviene del hecho de que si algo ha crecido en el mundo durante los años en que ha operado el Banco Mundial (en especial a raíz de que se fortaleció el fetichismo de mercado bajo los mandatos de Ronald

¹⁸ El principal impulsor de estas teorías es Arnold Harberger, quien es el fundador de la Escuela de Economía de Chicago y cuya tesis central es la crítica de las teorías de Keynes. A él se adjudica el adoctrinamiento de la generación conocida como los *Chicago Boys*.

¹⁹ Stiglitz, Joseph, *El malestar en la globalización*, México, Penguin Random House, 2016, p. 67.

Reagan y Margaret Thatcher en Estados Unidos y Reino Unido respectivamente) ha sido la pobreza y la desigualdad.

La Oxfam, una organización sin fines de lucro que agrupa a 17 organizaciones no gubernamentales que realizan labores humanitarias en 90 países del mundo, elaboró un informe²⁰ que arroja datos escalofriantes sobre el nivel de desigualdad y pobreza que impera en nuestro planeta.

Aquí algunos de ellos:

- A) A 2018, 26 personas acumulaban la misma riqueza que 3800,000,000 de personas.
- B) A diez años de la gran crisis inmobiliaria estadounidense que derribó la economía mundial, generando estragos en millones de seres humanos alrededor del orbe, el número de multimillonarios prácticamente se ha duplicado. Para ejemplo, entre 2017 y 2018 surgía un nuevo multimillonario cada dos días. A contrario sensu casi el 50% de la humanidad se encuentra al borde de la pobreza extrema y vive con un ingreso menor a los 5.50 dólares diarios.
- C) Todos los días 10,000 personas fallecen por no poder costearse el tratamiento médico que necesitan.

Así mismo el *Informe sobre la desigualdad global 2018*, elaborado por el *World Inequality Lab*²¹ arroja que desde 1980 la desigualdad de ingresos se ha incrementado en prácticamente todos los países. Por citar algunos ejemplos, la participación del 10% de mayores ingresos en la riqueza total de La India, pasó de ser del 32% en 1980 a ser del 56% en 2018. En Rusia pasó del 21% al 45%. La participación del 1% de mayor ingreso en la riqueza total de los Estados Unidos pasó de ser del 10% al 20% en 2016. Simultáneamente la participación del 50% de menores ingresos de dicho país pasó de 21% en 1980 a 13% en 2016. Así mismo el estudio señala que de seguir las condiciones actuales, la participación del 1% de mayor riqueza a escala global alcanzaría el 39% en

²⁰ Oxfam, "Cinco datos escandalosos sobre la desigualdad extrema global y cómo combatirla", www.oxfam.org/es/iguales/cinco-datos-escandalosos-sobre-la-desigualdad-extrema-global-y-como-combatirla, consultado el 27 de septiembre del 2019.

²¹ Chancel, Lucas. (coord.), *Informe sobre la desigualdad global*. World Inequality Lab, 2018, <https://wir2018.wid.world>, consultado el 30 de septiembre de 2019.

2050, en tanto que el 0.1% más rico poseería prácticamente la misma riqueza (26%) que la clase media mundial (27%).

Estas cifras muestran contundentemente que el mundo no es un lugar mejor desde la aparición del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y en general el nuevo entramado económico que surgió en Bretton Woods.

Es evidente que las políticas seguidas por la ortodoxia financiera que ha impuesto su visión económica al grueso del planeta no ha resultado benéfica para nadie salvo para un puñado de magnates que se han enriquecido de forma irracional. La pregunta que ahora cabe hacerse ¿puntualmente cómo aportó el Banco Mundial a este desastre económico para la ciudadanía de a pie?

El Banco Mundial ha sido impulsor de las mismas medidas que el FMI decreta con paupérrimos resultados. Al igual que el FMI, el BM ha cometido un craso error en su diseño de política económica: ha centrado sus esfuerzos en los Estados cuyas economías se encuentran en desarrollo, esto bajo la lógica de que los países con economías débiles son inexpertos y torpes en el manejo de sistemas económicos. Por el contrario, se ha olvidado de emitir recomendación o vigilancia alguna sobre los países más fuertes (los miembros del G7) bajo la idea de que su fortaleza económica los convierte en gurús financieros cuyo conocimiento, manejo y regulación económica roza los límites de la perfección. Esta teoría encuentra sendos errores que es pertinente exhibir. Primeramente cabe decir que dichas economías son las creadoras e impulsoras del sistema económico que ha fracasado en abatir problemas capitales como la desigualdad y la pobreza así como han sido también totalmente ineficaces al combatir y reducir los efectos de las crisis económicas que se han sucedido especialmente desde la década de los setentas. En segunda hay que recordar que si algún énfasis especial debería de realizar, este tendría que caer sobre las economías del G7 y no sobre las economías en desarrollo. La razón detrás de esto es que las economías del G7 representan el 65% de la economía mundial²² por lo que una caída de cualesquiera de ellas trae inevitablemente un

²² Reig López, Paula, *G7 y G20: ¿en qué se diferencian?*, España, 27 de noviembre de 2017, www.bbva.com/es/g7-g20-diferencian/amp/

efecto dominó en gran parte del resto de países del planeta, dado el nivel de integración que existe con las economías del G7, que son las principales exportadoras e importadoras del mundo amén de ser hogar de las bolsas de valores de mayor relevancia y titulares de las divisas en las que se hacen el grueso de las transacciones a nivel mundial.

Como se observa, la propia estructura del Banco Mundial, pero sobre todo, su enfoque de trabajo hace imposible que pueda cumplir con la misión que, según su propio lema, da razón a su existencia: Un mundo sin pobreza.

Capítulo II

Marco Histórico

2.1 El contexto económico de México en la primera mitad del siglo XX

La primera mitad del siglo XX fue, como ya hemos revisado, una época convulsa, años donde cayeron paradigmas políticos y en especial económicos que dieron paso a un nuevo orden global.

México no se mantuvo ajeno a estas turbulencias y experimentó sendos cambios con respecto a lo que acontecía en los últimos años del siglo XIX.

La revolución mexicana, iniciada en 1910 con la promulgación por Francisco Madero del Plan de San Luis y cuyos efectos continuaron hasta 1929 con el llamado *maximato* de Plutarco Elías Calles, modificó la radiografía de la República Mexicana en su aspecto político, social, internacional y por supuesto económico. Al ser este un análisis eminentemente económico, centremos nuestra atención en analizar justo las consecuencias económicas que el movimiento armado provocó en la economía mexicana.

Durante la dictadura de 30 años del presidente Porfirio Díaz Mori, la política de mano de hierro y cero tolerancia a los reclamos populares que exigían una mejor calidad de vida²³ favorecieron un entorno de cierta estabilidad política, que coadyuvó a crear un entorno de crecimiento económico en el que la economía mexicana comenzó a transitar de un modelo feudal a una economía con tintes de desarrollo y modernización.

El modelo económico seguido durante la dictadura porfirista estuvo basado en tres ejes fundamentales:

- a) Diversificación en las relaciones comerciales.

²³ Sendos ejemplos de esta política dura fueron las masacres de Cananea y Río Blanco donde dos huelgas obreras fueron disueltas mediante la represión gubernamental, provocando decenas de trabajadores heridos y muertos

- b) Atracción de inversores extranjeros a través del ofrecimiento de tierras ricas en recursos naturales y una abundante mano de obra con bajos salarios y nulos derechos laborales.
- c) Construcción de obra pública enfocada en las necesidades de las empresas inversoras en territorio nacional.

En lo que respecta a la diversificación en las relaciones comerciales del México del siglo XIX, recordemos que, al momento de su nacimiento como Estado independiente, México tuvo una fuerte influencia de parte de Inglaterra, entonces principal potencia económica mundial, y de los Estados Unidos en su papel de futura potencia y líder indiscutible del continente americano tras su emancipación de la corona británica en 1776. Ambas potencias, atraídas por las enormes riquezas que poseía el que hasta 1836 fue el segundo país de mayor extensión en el mundo, y motivadas por su enorme inestabilidad política, se enfrascaron en una disputa diplomática en pos de obtener la influencia y hegemonía sobre la ex colonia española.

Recordemos que la relación entre México y el Reino Unido inicia en 1821 con las negociaciones del Tratado Comercial que se suscribiría en 1826 como Tratado de Amistad Comercio y Navegación. Motivado políticamente para proteger el expansionismo territorial de Estados Unidos, puesto que el Ministro del Exterior del Reino Unido, George Canning, ofrecía su marina para proteger a México de una intervención española- francesa y norteamericana y los préstamos de Goldschmidt y Barclay a cambio de la protección de los capitales británicos que operaban en México desde 1810 en virtud de la Ordenanza de Libertad Comercial expedidas por Carlos III en 1778.²⁴

A través de sus representantes diplomáticos, Estados Unidos e Inglaterra comenzaron a ganar sectores de influencia dentro de la naciente clase política mexicana. Las logias masónicas fueron el perfecto punto de reunión para

²⁴Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. *El reconocimiento de la Gran Bretaña*, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2778/4.pdf>, pp. 41-43, consultado el 30 de septiembre de 2019.

allegarse el capital político necesario que les permitiese acercar los destinos del naciente país a Inglaterra o a los Estados Unidos según fuese el caso.

La logia de los llamados *yorkinos* estaba controlada por los intereses estadounidenses y sus miembros apoyaban que la nueva nación se constituyera como una República federalista, en tanto que la logia de los escoceses pugnaba por establecer en México una república de corte centralista.

Que los Estados Unidos propusieran una estructura de corte federalista obedecía a su ambición manifestada desde la llegada de su primer embajador, el botánico Joel Roberts Poinsett, de expandir sus territorios hacia el norte de lo que entonces conformaba los Estados Unidos Mexicanos. Un gobierno de tipo federalista en un país de enormes dimensiones territoriales y con una inestabilidad política de tal magnitud que solo un presidente (Guadalupe Victoria 1824-1828) terminó su mandato desde la implementación del sistema republicano en 1824 hasta 1867, garantizaba un clima de ingobernabilidad que fortalecería los fines expansionistas de los norteamericanos²⁵. Por otro lado, un gobierno centralista garantizaría una mayor estabilidad política derivada de tener un único e incuestionado liderazgo desde la capital de la República desde la cual se designaría a los encargados de gobernar el resto de provincias y territorios que integraban al Estado mexicano. Esta alternativa resultaba la más favorable para los intereses ingleses, que no pasaban por adueñarse del territorio mexicano sino por establecer los acuerdos comerciales necesarios para dar salida a la sobreproducción (principalmente de textiles y minería) que el estado inglés tuvo a raíz de la revolución industrial iniciada en la segunda mitad del siglo XVII. Para estos fines, resultaba más atractivo negociar con un

²⁵ El Federalismo es una forma de organización política que requiere de una democracia arraigada, una gran estabilidad política, un sentimiento de unión entre las diversas provincias y sus ciudadanos que integraban a la república federal y desde luego un fuerte sistema jurídico, cosas de las que adolecía México en el siglo XIX. Un sistema federal en el que se dota de pingües libertades (libertad de emitir sus propias normas jurídicas, de elegir a sus propias autoridades, recaudar sus propios impuestos, ejercer libremente sus recursos, etc) a las partes integrantes de la federación es el sistema menos apto para un país lleno de caudillismos, inestabilidad política, antecedentes separatistas y escasa recaudación fiscal, todos ellos *atributos* del México del siglo XIX.

solo hombre que concentrase los núcleos de poder en la política decimonónica mexicana y que pudiese mantenerse en el cargo por un periodo prologado, en vez de negociar con toda clase de caudillos militares que se dividiesen en el poder político y cuya supremacía no durase allende unos cuantos meses.

Al inicio de su vida independiente México se enfrentó a la decisión de atender a la política británica de expansionismo comercial o al expansionismo territorial de los Estados Unidos.²⁶ Finalmente fue la postura estadounidense la que logró imponerse, y si bien durante el caótico siglo XIX México experimentó toda clase de formas de gobierno (imperio constitucional, república federalista y república centralista) fue la república federalista la que finalmente logró prevalecer al triunfo de la causa liberal en la llamada *Guerra de Reforma* (1858-1861) y del bando republicano en lo que en la historia mexicana se conoce como *Segunda Intervención Francesa*. De hecho, el sistema federal ha dominado en la conformación política del Estado mexicano desde su fundación hasta hoy día, con solo un breve periodo de interrupción centralista principalmente en la década de 1830 e inicios de la década de 1840. A consecuencia de ello, Estados Unidos logró imponerse como la potencia extranjera con mayor influencia dentro de territorio mexicano, situación que le permitió aprovecharse de la debilidad de la naciente república (entonces en un permanente estado de apremio económico y de amenazas militares tanto externas como internas) volviéndose una de sus principales fuentes de intercambio comercial e incluso de apoyo bélico²⁷. Esta relación de dependencia que el débil gobierno mexicano estableció para con la naciente potencia imperialista fue el

²⁶ Dougherty, John, "México manzana de discordia entre Gran Bretaña y Estados Unidos", *Historia Mexicana*, México, Vol. 19, núm. 2, octubre-diciembre de 1969, pp. 159-188.

²⁷ El triunfo de la causa liberal durante la guerra de reforma se debió en parte gracias a la suscripción del tratado McLane-Ocampo entre Robert McLane, entonces embajador en México de los Estados Unidos, y Melchor Ocampo, ministro de Relaciones Exteriores del gobierno encabezado por el Presidente Benito Juárez. Por medio de dicho tratado Estados Unidos prestó apoyo militar a la causa liberal a cambio de que el gobierno mexicano cediera a los norteamericanos el paso a perpetuidad por el Istmo de Tehuantepec, situación que finalmente no se materializó por el propio interés de Estados Unidos para evitar problemas con los sureños al permitir estados esclavistas, situación que podría prever el gobierno juarista desde la suscripción del tratado.

parteaguas de una ingente serie de conflictos diplomáticos e incluso bélicos que no cesarían sino hasta finales de la primera mitad del siglo XX, dejando tras su paso, entre otras eventualidades, la pérdida del 56% del territorio mexicano a manos de su vecino del norte.

Ante esta creciente dependencia respecto de los Estados Unidos de Norteamérica y tras la traumática experiencia vivida en la guerra de 1848, el gobierno porfirista dedicó importantes esfuerzos a buscar disminuir la dependencia económica con los Estados Unidos, orientando parte de sus incipientes relaciones comerciales, hacia el mercado europeo, concretamente al mercado inglés.

Para buscar granjearse el capital europeo que diese la entrada necesaria de divisas para financiar las importaciones que el país necesitaba y para lograr desarrollar la industria que se requería para dar empleo a una creciente población económicamente activa, el gobierno de Díaz otorgó múltiples concesiones para la explotación de grandes extensiones de tierra, puesto que fomentó el despojo de indígenas y de pequeños propietarios para la conformación de grandes latifundios que fueron entregados a inversionistas, principalmente europeos, que realizaron la explotación de dichas tierras atraídos por la gran perspectiva de utilidad que arrojaba la fertilidad del suelo, el clima favorable para actividades agrícolas y la posibilidad de obtener mano de obra en condiciones equiparables a la esclavitud.

Fernando González Roa ejemplifica la política de desarrollo de la dictadura porfirista al exponer lo siguiente:

“En Baja California se dieron más de once millones y medio de hectáreas a cuatro concesionarios. En Chihuahua más de catorce millones y medio de hectáreas a siete concesionarios. Solamente a uno de adjudicó casi la mitad, es decir, alrededor de siete millones. En Chiapas se adjudicaron a un concesionario poco menos de 300,000 hectáreas. En Puebla se entregaron a otro concesionario más de 76,000 hectáreas. En Oaxaca se adjudicaron a cuatro concesionarios más de 3.200,000 hectáreas. A uno solo se adjudicaron más de 2.000,000. En Tabasco se adjudicaron más de 720,000 a una sola

persona. A un solo adjudicatario se entregaron poco menos de 5.000,000 de hectáreas en los Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua. En Durango se entregaron a dos adjudicatarios casi 2.000,000 de hectáreas. En consecuencia, grandes extensiones de terrenos baldíos vinieron a formar enormes latifundios...²⁸

De igual forma, durante la dictadura porfiriana se construyeron 18,860 kilómetros de vías férreas, distribuidas en seis tramos alrededor del territorio nacional²⁹, cuya principal función fue la de ser transporte de carga para los diversos insumos que la industria textil, minera y agropecuaria necesitaban para su explotación y desarrollo.

Esas fueron, grosso modo, las principales directrices económicas seguidas durante los treinta años de dictadura porfirista. Un modelo económico que traería algunos signos de desarrollo para el país, entre los que destacan un crecimiento económico promedio del PIB del 2.7%³⁰, el levantamiento de 16,518 kilómetros de vías telegráficas, la apertura de 1200 oficinas de correos, el crecimiento a un ritmo de 20% anual en la producción de henequén de Yucatán, la duplicación de la producción cafetalera nacional que tuvo lugar entre 1877 y 1881, el incremento del valor de las exportaciones nacionales que pasó de 27.5 millones de dólares en 1874 a 146 millones de dólares en 1910, entre otros³¹. No obstante, si bien el crecimiento macro económico fue evidente, los indicadores micro económicos continuaron en un nivel alarmante, consecuencia de una población económicamente activa que ganaba salarios ínfimos y en condiciones deplorables, como lo narra Moisés González Navarro:

²⁸ González Roa, Fernando, *The Mexican People and their detractors*, USA, University of Michigan Library, 2009, p. 82.

²⁹ Rodríguez, Erwin, "Notas sobre el capital monopolista en México en la época del porfiriato", *Estudios políticos*, México, Volumen 4, núm. 13-14, 1978, pp. 32.

³⁰ Rosenzweig, Fernando, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", *El trimestre económico*, México, volumen 32, núm. 127, 1965, pp. 405.

³¹ Gómez, Katyana, "10 hechos económicos que marcaron el gobierno de Porfirio Díaz", *Dinero en Imagen*, 16 de septiembre de 2018, <https://www.dineroenimagen.com/management/10-hechos-economicos-que-marcaron-el-gobierno-de-porfirio-diaz/75117>

“[...] estos salarios no se pagaban íntegros. Del salario nominal se solían hacer descuentos por distintos conceptos: multas, tienda de raya, servicios médicos, escolares y religiosos.”³².

Aunado a esto, al triunfo del Plan de San Luis, promulgado por Francisco I. Madero, el número de analfabetas en el país ascendía a 85% de la población, cifra alarmante incluso para la época.³³

Este fue el país que se heredó al iniciar el movimiento armado en 1910. La revolución mexicana vendría a traer mayores turbulencias a la economía nacional.

Como cualquier confrontación bélica, la revolución mexicana trajo como consecuencia un periodo de inestabilidad, incertidumbre, fuga de capitales y rezago económico. Durante los años en los que los historiadores han delimitado a la revolución mexicana (1910-1929) México atravesó por una inestabilidad política que mucho recordaba a la de inicios del siglo XIX³⁴,

³² González, M. (1970). *El porfiriato. La vida social*. En Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1970, pp. 280-285

³³ Sánchez Rojas, Luis Ignacio, “La educación en el ejército porfiriano 1900-1910”, *Tzintzun*, México, núm. 54, julio-diciembre de 2011, p. 9.

³⁴ En la primera mitad del siglo XIX (1821-1850) México tuvo 1 emperador, 3 triunviratos y 40 presidentes, de los cuales varios de ellos repitieron periodos (Antonio López de Santa Anna ocupó la presidencia de la república 10 veces durante dicho lapso, Valentín Gómez Farías 5, José Joaquín de Herrera 3, Nicolás Bravo 3, Anastasio Bustamante 3, Pedro María Anaya 2, Manuel de la Peña y Peña 2 y Valentín Canalizo 2). Esto da un promedio de un máximo mandatario cada 7.9 meses, una cifra bárbara para cualquier tiempo histórico en cualquier región del mundo. Si bien se dio un periodo de relativa estabilidad política al triunfo de la revolución de Ayutla y con el posterior inicio de la era juarista que fue seguido por la dictadura porfirista; entre 1821 y 1934 (materialización de la independencia de México e inicio de los periodos sexenales) México tuvo 75 máximos mandatarios (descontando a los apócrifos presidentes conservadores durante la era de la reforma y al II imperio Mexicano) lo que da un promedio de un máximo mandatario cada 18 meses, una cifra abominable que da muchas luces sobre la gran inestabilidad que tuvo el Estado mexicano durante la primera mitad de su existencia, al tiempo que explica la ausencia de una política económica estable que permitiese cualquier mínimo signo de desarrollo sostenido. Para ponerlo en perspectiva, los Estados Unidos de Norteamérica están en su

puesto que fueron 12 los mandatarios que se turnaron la titularidad del poder ejecutivo federal durante esos 19 años (4 de los cuales fueron asesinados)³⁵, dos las constituciones federales que rigieron al país durante aquellos años (la promulgada en 1857 que rigió hasta 1917 y la promulgada en 1917 que conserva su vigencia hasta nuestros días), 3 los golpes de estado que tuvieron lugar, y una invasión extranjera, la acometida por los Estados Unidos de Norteamérica que tomaron el puerto de Veracruz en el año de 1914.

Esta radiografía política no alcanza a dimensionar el nivel de anarquía que reinó en la República Mexicana durante los años de la revolución. El constante asecho de grupos revolucionarios armados que desconocían al oficialismo en turno, impidió establecer, durante los años del conflicto, un gobierno verdaderamente en forma que tuviese el suficiente control político para echar a andar un proyecto de desarrollo y sentar las bases de un verdadero estado de Derecho, indispensable para propiciar el más mínimo desarrollo económico. Durante los años de la revolución mexicana se realizaron los siguientes pronunciamientos armados que desconocían al gobierno en turno y llamaban explícitamente a la insurrección:

Plan de San Luis - Francisco Madero

Plan Felicista - Félix Díaz

Plan de Ayala - Emiliano Zapata

Plan de la Empacadora - Pascual Orozco

Plan de Guadalupe - Venustiano Carranza

Plan de Agua Prieta - Álvaro Obregón

Plan De La Huertista - Adolfo de la Huerta

Plan de Guaymas- José María Vasconcelos

Guerra Cristera – Asociaciones religiosas.

cuadragésimo quinto mandato presidencial (la única forma de gobierno que han conocido en su prolongada existencia) lo que da un promedio de un Presidente de la República cada 61.3 meses (poco más de 5 años) más del triple de tiempo que promedian los mandatarios mexicanos.

³⁵ Uno de ellos, Pedro Lascuráin, duró en el cargo solamente 45 minutos. p. 5

Durante los años que duró el enfrentamiento revolucionario en territorio mexicano, la economía nacional enfrentó graves problemas que pusieron contra la lona a las finanzas nacionales.

El primero y más grave de ellos fue el cese de la actividad económica nacional. Con el estallido bélico en 1910, se inició una etapa de anarquía en la que el oficialismo, incapaz de mantenerse en el poder, fue aún más incapaz de garantizar los derechos de la ciudadanía, iniciando por el derecho a la propiedad privada. Conforme el movimiento armado ganaba terreno, la incertidumbre se sembraba entre los miembros de la ciudadanía, en especial entre aquellos pertenecientes a las clases privilegiadas entre las que se encontraban familias de latifundistas, terratenientes, mineros, y otra clase de inversores, en su mayoría de origen extranjero, cuya preocupación no solo pasaba por el cambio de paradigma político, económico y social que ocurriría en caso de que Díaz cayera y el poder pasara a manos de una nueva clase política, sino por los saqueos de los que podrían ser presa en caso de que sus propiedades fuesen atacadas por las tropas revolucionarias. Esta perspectiva de incertidumbre y pánico (que de hecho fue la constante en el país hasta los años del maximato en que el país pudo contar finalmente con cierta estabilidad política) provocaron una enorme fuga de capitales extranjeros y la paralización de la incipiente industria nacional. Para ejemplo, la actividad minera, una de las principales actividades productivas del Estado mexicano en aquellos años, se contrajo 2/3 del tamaño que guardaba en los momentos previos al conflicto armado, e incluso la industria de metales básicos cesó por completo su actividad entre los años de 1914 y 1915³⁶. Y es que la economía nacional no solamente tuvo que lidiar con la salida masiva de capitales y con el decomiso, la confiscación o simplemente la invasión o destrucción de la industria en ciernes que existía en el territorio nacional, sino que adicionalmente se presentó una caída en la oferta laboral, a consecuencia de los miles de

³⁶ Schettino, Macario, *Estimación de la actividad económica en México durante la revolución*. Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, 2007, Tecnológico de Monterrey, <https://core.ac.uk/download/pdf/6944569.pdf>, consultado el 3 de Octubre de 2019.

mexicanos que se sumaron a la revuelta, murieron en el conflicto armado³⁷ o huyeron de él aprovechando la creciente necesidad de braceros en los Estados Unidos de Norteamérica provocada por la primera guerra mundial.

El otro gran problema que afectó las finanzas mexicanas durante los años de la revolución fue la incertidumbre en la oferta monetaria que existía dentro del territorio nacional. En aquellos años el uso de papel moneda no estaba normalizado dentro de la economía mexicana, que todavía seguía operando a través de monedas fabricadas con base en metales preciosos (oro y predominantemente plata).

No obstante, debido a la dificultad para contar con los recursos necesarios para pagar los bienes y servicios que la actividad bélica demandaba, los diversos caudillos, que ejercían un poder casi absoluto en determinadas regiones del territorio nacional, comenzaron a emitir su propio papel moneda, cuyo único respaldo era la confianza en que su movimiento político sería el que finalmente lograría hacerse del control político del país, y entonces, con los recursos de la federación al alcance, se pagaría a los portadores de dichos billetes por los bienes dados y los servicios prestados.

Esta situación provocó graves estragos en la economía mexicana, por ejemplo, se dio una inflación en determinados sectores del país, a consecuencia de una impresión desmedida de papel moneda; así mismo se generó mucha incertidumbre a raíz de tener que realizar intercambios comerciales con billetes que no contaban con ningún tipo de respaldo oficial, y que por lo tanto no solamente su poder liberatorio se encontraba en entredicho, sino que no existía garantía alguna de que el billete que se recibía no fuese una falsificación. Todo esto generó un entorno de mayor zozobra dentro del mercado mexicano y

³⁷ La estimación oficial habla de más de un millón de muertos durante la revolución mexicana. Redacción, "Revolución Mexicana: en qué consistió y quiénes fueron los principales líderes", *BBC News Mundo*, 18 de noviembre de 2018, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46245076>

complicó aún más el entorno presente y futuro del sector económico mexicano³⁸.

Ese es el contexto económico que se vivió durante la revolución mexicana y con el que tuvo que lidiar el general Plutarco Elías Calles, primer presidente de la República que contó con un gobierno estable y un país medianamente pacificado sobre el que edificar un plan de reestructuración y desarrollo nacional. 1929 fue un año crucial para México y para el mundo entero.

Como ya vimos en el primer capítulo de la presente investigación, en 1929 tuvo lugar la gran depresión que provocó la caída de los mercados y hundió a la gran parte de las economías del planeta en una crisis económica sin igual en el pasado reciente.

La crisis provocada por la gran depresión tuvo un efecto muy considerable sobre la economía de los Estados Unidos. Para poner solo algunos números que reflejan la magnitud de la depresión económica, el PIB estadounidense se contrajo en términos reales a una tasa promedio del 8.2% anual durante el periodo que comprendió de 1929 a 1932³⁹. Ante tan severa contracción económica, como es lógico, las importaciones de productos provenientes de México descendieron considerablemente. El historiador económico Enrique Cárdenas señala que entre 1929 y 1932 los términos de intercambio comercial entre México y Estados Unidos cayeron un 20.8%, a su vez el volumen de exportación se contrajo 37% y en consecuencia el poder de compra de las exportaciones registró una caída del 50.3 %.⁴⁰

³⁸ Esta incertidumbre y confusión generada por la repentina y múltiple emisión de diversos tipos de billetes, provocaría en el mexicano una desconfianza que le haría tardar más de lo esperado en aceptar los billetes como moneda de curso corriente a la par que las tradicionales monedas metálicas.

³⁹ U.S. Department of Commerce, *Historical Statistics of the United States. Colonial Times to 1957*, Washington, 1961, 1957 Series F3, p. 139.

⁴⁰ Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p.24.

Esta situación provocó un gran apremio económico en México, debido a que ya desde entonces la economía mexicana era sumamente dependiente de la norteamericana, país del que provenían el grueso de las importaciones necesarias para impulsar la incipiente industria nacional, así como para cubrir la demanda interna del país; de igual forma, ya en aquellos tiempos Estados Unidos era el gran destino de las exportaciones nacionales. Adicionalmente cabe recordar que entonces la industria mexicana era casi inexistente⁴¹ por lo que sus recursos provenían principalmente de dos fuentes:

- a) La exportación de productos agropecuarios.
- b) Aranceles (Los impuestos al comercio exterior representaban más de la mitad del 50% de los ingresos gubernamentales⁴²).

La gran recesión provocó un efecto dominó en la economía mexicana. Entre 1929 y 1932 el valor de las exportaciones mexicanas se contrajo en un 64.9%, con la reducción del ingreso de divisas proveniente de las exportaciones, aunado a la caída de los ingresos fiscales que solía percibir el Estado mexicano por conceptos de aranceles del comercio exterior, las reservas internacionales en dólares con las que contaba el Banco de México se vieron disminuidas en un 53.4%, pues tuvieron que ser usadas para lograr mantener las importaciones necesarias para satisfacer la demanda interna. Consecuentemente la capacidad para importar se redujo dramáticamente, con una disminución del 50.3%. Finalmente, sin insumos suficientes, la producción real industrial del país se vio disminuida en un 31.3%.⁴³

Estas terribles coyunturas provocaron que el peso se devaluara en un 21.9% entre 1929 y 1931. A pesar de que el gobierno mexicano decidió abandonar el patrón oro en julio de 1931, la oferta monetaria pasó de 656 millones de pesos

⁴¹ Para 1929 el total de la producción industrial mexicana apenas ascendía a 221 112 miles de pesos de la época. Para hacernos una idea, esta cantidad sería más que duplicada (448 361) en el año de 1940. Fuente: Cárdenas, Enrique, *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*, México, El Colegio de México, 1987, Apéndices A y B.

⁴² *Ibíd.* p. 26

⁴³ *Ibíd.* p. 34

en 1929 a solo 272 en 1931⁴⁴. Consecuentemente, ante menor oferta de numerario, el crédito se volvió más costoso, lo que provocó que las escasas industrias nacionales tuviesen aún mayores dificultades para poder acceder a la oferta monetaria que les permitiese seguir operando.

El balance de los años de la gran depresión (1929-1932) se zanjó con una reducción del 17.6% del PIB.⁴⁵

A pesar del deplorable estado que guardaba la economía durante el periodo de la gran depresión, la recuperación económica no solamente ocurrió, sino que fue extremadamente veloz. Algunas de las razones fueron atribuibles a la propia inercia del mercado, pero no se explican sin una serie de atinadas políticas impulsadas por los subsecuentes gobiernos mexicanos que supieron utilizar las escasas armas con las que contaban para iniciar una recuperación económica que derivaría en un periodo de bonanza económica sin parangón en la historia mexicana.

La recuperación de la economía mexicana tuvo un gran impulso externo, fundamentalmente asociado a un súbito incremento en los precios de los productos que México exportaba en grandes cantidades, tales como la plata, el petróleo y el oro⁴⁶.

No obstante, el grueso de la recuperación de la economía nacional se debió a la excelente política económica llevada a cabo desde el Gobierno Federal en turno.

Alberto J. Pani, secretario de Hacienda del presidente Abelardo L. Rodríguez inició una política de tipo expansionista. Primeramente, se aumentó la cantidad de numerario disponible en la economía mexicana. Para ello se ordenó la

⁴⁴ Cárdenas, Enrique, "La hacienda pública...", cit., p. 26.

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Entre 1932 y 1934 el precio de las exportaciones se incrementó en 82 millones de dólares. 78.6% de ese incremento provino del aumento en las exportaciones de oro, plata y petróleo. Fuente: *Ibid*; p. 46.

acuñación de monedas de plata y se aumentó el número de billetes del Banco de México⁴⁷, los cuales se usaron para pagar a los funcionarios públicos⁴⁸.

Con el fin de aumentar la disponibilidad del crédito privado, se disminuyó el encaje legal que se solicitaba a la banca privada. Esta medida aumentó la cantidad de recursos disponibles para las instituciones de banca privada en el país, lo que aunado a un crecimiento exponencial en el número de depósitos a la vista (de 95 millones de pesos en 1931 a 171 millones en 1933) hizo descender la tasa de interés nominal de un 12% en 1931 a 8% en 1932⁴⁹.

Durante los años de la recuperación post gran depresión (1932-1940) el sector económico que mayor crecimiento registró dentro del mercado mexicano fue el industrial, que otrora se había mantenido casi inexistente, y que durante los años de la recuperación creció a un ritmo anual de 6.1%. Esto se explica debido a que el sector industrial, sumido en el atraso y en el abandono, no contaba con los recursos necesarios para poder costear las muy elevadas inversiones necesarias para hacerse de los insumos y la tecnología necesaria para producir a niveles costeables y competitivos. La considerable disminución del costo del crédito le otorgó al sector industrial la posibilidad de acceder a un crédito accesible que le permitiera financiarse sin enfrentar un alto riesgo de caer en impago. Así mismo existió otro factor que potenció el crecimiento del sector industrial mexicano: La devaluación del peso mexicano.

La política cambiaria del secretario Pani cambió considerablemente respecto a la de sus predecesores. Uno de esos cambios consistió en abandonar la férrea defensa del tipo de cambio, permitiendo que el peso fluctuara sin más intervención que el comportamiento natural del mercado, estabilizándose en

⁴⁷ Entre 1931 y 1933 se incrementó en un 41.7 la base monetaria del país. Fuente: Cárdenas, Enrique, *La industrialización mexicana...cit.* p. 57.

⁴⁸ Como se recordará, a inicios del presente capítulo hablamos de la poca aceptación que el papel moneda tenía entre el público mexicano. Esta negativa continuó hasta la década de los años 30s del siglo XX, cuando gracias a la comentada medida de introducirlos como forma de pago para los funcionarios del Estado, pudieron ser introducidos en forma al sistema económico mexicano.

⁴⁹ Banco de México. *Informe anual 1932*, México, 1933, pp. 19-20.

3.60 pesos por dólar para el año de 1933, lo que implicó una devaluación de 67% respecto al tipo de cambio de 1929, antes de la gran depresión.⁵⁰

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda mexicana fomentó las exportaciones, al volver su costo mucho más competitivo, al tiempo que desincentivó las importaciones que se convirtieron en un lujo incosteable para muchos sectores industriales con amplia demanda interna en el país.

Es entonces cuando el gobierno mexicano optó por comenzar a impulsar un proceso de sustitución de importaciones. Dicho modelo consistía en aprovechar la devaluación de la moneda mexicana y los efectos mencionados que esto producía para fomentar la actividad exportadora de las empresas nacionales, a objeto de que el país acumulara grandes reservas de divisas provenientes del exterior. A su vez, la devaluación complicaba la capacidad importadora tanto de los consumidores nacionales como de los empresarios mexicanos, con lo cual se producía un incentivo para desarrollar industrias nacionales que produjesen los bienes y servicios que la demanda interna clamaba y que antes se adquirían del exterior debido a que los productos elaborados en otras latitudes resultaban de mejor calidad, más accesibles en costo o incluso eran la única fuente de esa clase de bienes ya que en nuestro país, de precaria industria, muchos bienes y servicios no se producían. No obstante, la devaluación de la moneda mexicana había vuelto incosteable la importación de dichos bienes con lo cual no quedó más remedio que adquirir esos productos de las empresas nacionales que los fabricaban o bien, impulsar la creación de empresas que se dedicasen a dicha actividad y pudiesen rápidamente cubrir la demanda interna. Este método impulsó el desarrollo industrial del país, fomentó las exportaciones mexicanas y disminuyó la dependencia del exterior.

Durante el periodo correspondiente a 1929-1939 el proceso de sustitución de importaciones, provocó que los bienes de consumo importados descendieron de un 21.1% de la oferta total en 1929 a solo 9.3% en 1939, lo que representó una caída de 55.9%.

⁵⁰ Cárdenas, Enrique, "La hacienda pública...", cit., Cuadro A. 20.

Dicha sustitución de importaciones (que como revisamos se dio en gran parte de forma involuntaria a consecuencia de la depreciación de la moneda mexicana) fue uno de los grandes factores de la recuperación de la economía y fue sin duda un detonante del crecimiento sin parangón que presentó la economía mexicana en las primeras dos décadas de la segunda mitad del siglo XX.

Como ya se revisó, la industria nacional se encontraba en un estado incipiente durante los primeros años del siglo XX, resolver esa problemática fue el punto de inflexión para potenciar el crecimiento de la economía mexicana, y es que la falta de una industria nacional desarrollada es uno de los grandes problemas que aquejan a los países subdesarrollados y es simultáneamente el principal freno para el desarrollo de dichas economías.

Desarrollar una fuerte industria nacional resulta indispensable para provocar el crecimiento económico, por tres razones fundamentales:

1) Generación de empleos:

La iniciativa privada es, en cualquier economía estable, la principal generadora de empleos. Consolidar un sector empresarial nacional fuerte resulta fundamental puesto que lograr que la sucursal matriz de una empresa competitiva se ubique dentro de territorio nacional, garantiza una gran participación en el número total de riqueza que una unidad empresarial puede provocar. Uno de esos beneficios es sin duda el de la generación de empleos en el sector formal. Lo primero que debemos considerar al abordar ese tópico es que cuando nos referimos a *Un sector empresarial fuerte*, no nos estamos refiriendo exclusivamente a grandes empresas transnacionales que compitan efectivamente o incluso lideren su sector industrial. En México, 72% del empleo formal es producido por las micro, pequeñas y medianas empresas (pymes)⁵¹.

⁵¹ Sánchez, José, "Proteja su dinero", *Condusef*, México, 2015,

<https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/492-pymes>

En la Unión Europea 66.6% de los empleos formales del sector privado son creados por las Pequeñas y Medianas Empresas (en lo sucesivo “Pymes”).⁵² Por su naturaleza, prácticamente el 100% de las Pymes ubicadas en cualquier país, son de capital local⁵³.

La gran ventaja que proporciona las Pymes a la economía nacional es que dada su estructura (una empresa pequeña, de entre 5 y 50 trabajadores, enfocada en satisfacer al mercado de la demanda local) suele reinvertir su capital dentro del sector nacional, creando con esto economías a escala que favorecen el desarrollo nacional.⁵⁴

⁵²Comisión Europea, “Competitividad de la PYME”, Bruselas, https://ec.europa.eu/regional_policy/es/policy/themes/sme-competitiveness/, consultado el 9 de octubre del 2019.

⁵³ Las Pymes constituidas en el territorio de la Unión Europea representan el 99% del total de las empresas europeas. Fuente: Comisión Europea, *Competitividad de las PYME, Políticas, información y servicios*, https://ec.europa.eu/regional_policy/es/policy/themes/sme-competitiveness/, consultado el 9 de octubre de 2019.

⁵⁴ Una pyme difícilmente tendrá la capacidad económica y técnica para importar el grueso de los insumos que necesita para realizar su actividad productiva. La importación de bienes y servicios necesita de una gran capacidad económica por parte del agente importador, que para sortear los costos logísticos, de transporte y de barreras arancelarias que implica la importación; necesita valerse de técnicas como la compra de bienes en cantidades de gran mayoreo o el establecimiento de una gran red de intercambio comercial bilateral (usualmente posible cuando el importador requiere con frecuencia los servicios del exportador, por ejemplo, para satisfacer la demanda de insumos que necesita para sus múltiples industrias de negocios) que casi nunca son alternativas viables para una empresa de pequeño o mediano tamaño. Por ello, la mejor opción para adquirir los insumos que necesita para llevar a cabo su actividad económica, suele ser adquirir los productos a las empresas que operan dentro de territorio nacional. Esto potencia la creación de economías a escala, en las cuales una actividad económica determinada (piénsese en la creación de una pyme dedicada al tratamiento y comercialización de agua potable para consumo humano) deriva en la creación o el fortalecimiento de otras empresas dedicadas a abastecer a dicho sector (en el ejemplo planteado, aquellas empresas dedicadas a la creación y/o venta de refacciones para maquinaria de tratamiento de aguas, las enfocadas en crear los plásticos necesarios para envasar el agua que se comercializará, aquellas cuyo giro sea producir los medios de transporte en los cuales se desplazará dicho producto hacia los domicilios de los consumidores y las empresas que comercialicen los químicos necesarios para dicha actividad, verán potenciada su área de

El resto de empleos formales que son creados por otro tipo de empresa privada (aquellos gigantes industriales) resultan igualmente más benéficos para la economía local cuando su matriz se encuentra en dicho territorio, cosa que solo ocurre, en el gran número de los casos, cuando su origen y su capital es mayoritariamente de dicho país⁵⁵.

2) Generan impuestos:

La recaudación fiscal es una de las principales (cuando no la principal) fuente de ingresos de un país de economía estable. Los particulares no deben ser quienes posean la mayor carga fiscal del sistema tributario, sino que esta debe ser compartida en gran parte por las diversas empresas establecidas en el territorio nacional. En ese sentido, entre más empresas se tengan establecidas dentro de un territorio, mayores ganancias por contribuciones fiscales tendrá el gobierno del Estado en cuestión⁵⁶. Como ya revisamos en el punto anterior, las empresas cuya matriz se encuentra en territorio nacional resultan una inversión más estable, y más productiva debido a que suelen tener inversiones en dicho

negocio, con la consecuente generación, gracias a dicha economía a escala, de un círculo vicioso de crecimiento económico.

⁵⁵ La lógica que explica ese fenómeno es que los grandes corporativos que lideran (cuando no monopolizan) mercados enteros, surgieron alguna vez (en la mayoría de los casos) como una empresa pequeña que fue poco a poco creciendo, devorando a sus competidores y acaparando el abastecimiento de la demanda de su sector. En dicho crecimiento, por lo general se observó el proceso de economías a escala anteriormente descrito, lo que llevó a que dicha unidad empresarial crease nexos de inversión de sus utilidades, sociedad e interdependencia con otras empresas del mercado nacional (proveedores de insumos con quienes tiene contratos suscritos a largo plazo, empresas con quienes contrató servicios de arrendamiento o arrendamiento financiero de parte de la maquinaria que emplea, instituciones bancarias [incluso banca de desarrollo] con quien tiene crédito pendiente de liquidar o bien, tiene una cartera abierta con créditos en condiciones preferenciales dado el historial crediticio entre el empresario y la institución bancaria; clientes consolidados, empresas que adquirió y que le hacen tener una cartera de inversiones consolidada y diversificada, etcétera). En ese sentido, desvincular al gigante empresarial de sus nexos económicos, societarios, contractuales y hasta políticos que mantiene en el país donde tiene instalada su sucursal matriz no es tarea sencilla y ni siquiera deseable.

⁵⁶ No solo considérense los impuestos directos que pagarán dichas empresas sino también el Impuesto Sobre la Renta (ISR) de los trabajadores que dichas organizaciones contraten.

territorio e importar gran parte de sus utilidades en mercados internacionales donde también operan.

3) Disminuyen la dependencia con el exterior:

Los capitales, como ya vimos, difícilmente abandonan su país de origen y en donde se encuentra asentada su sucursal matriz. Fuera de ese sitio, la búsqueda de nuevos territorios a donde expandir sus actividades crea una competencia salvaje entre países, principalmente subdesarrollados, que buscan atraerles con la promesa de impulsos fiscales (reducciones, exenciones, etcétera), pobres prestaciones laborales para los potenciales trabajadores del ramo y bajos salarios. Aún en el caso en que se logre atraer dicha inversión, el capital está en constante volatilidad, y suele utilizar su posición para solicitar mayores beneficios a las autoridades gubernamentales, con la amenaza de retirar su inversión hacia un nuevo mercado si eso no ocurre.

En conclusión, una fuerte industria nacional es un punto imprescindible para el desarrollo de una economía estable y pujante en la que se den altos índices de empleo, estabilidad cambiaria, fortaleza de la divisa nacional y una fuerte inversión que promueva el desarrollo y la movilización de la riqueza.

La recuperación de la economía tras la gran depresión se consolidó con el gobierno del General Lázaro Cárdenas. Diversos autores han considerado que el general Cárdenas del Río ejerció una política económica negligente y populista basada en la contracción de altos niveles de deuda. Esto, sin embargo, es por demás equivocado.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a cargo de Don Eduardo Suárez ejerció el déficit fiscal como una forma de complementar los recursos federales para impulsar los tan necesarios proyectos de inversión y fondos de crédito que el país necesitaba para fomentar el crecimiento y el desarrollo económico. No obstante, dichos déficits fueron moderados, siendo el más elevado el que se contrajo en 1938, que equivalió a solo 66 millones de pesos (1.14% del PIB) y que analizado a la luz de su contexto internacional (1938 fue el año de la

recesión estadounidense) jugó un papel determinante para impulsar la política contra cíclica que evitó una nueva crisis en la economía nacional⁵⁷. Eduardo Suárez había vivido en New York los horrores de la gran depresión que inicialmente se trató, con terribles resultados, a través de una política restrictiva. Estaba también al tanto de los avatares económicos que dicha economía sufría durante 1938 y de la política usada para lograr abandonar la crisis. Esto influyó enormemente en su decisión de usar una política expansiva y contra cíclica en el caso mexicano.

Otra fuente de financiación, fue vía el Banco de México, utilizando el encaje legal que la banca privada depositaba a BANXICO, el cual en vez de ser guardado como reserva, se prestaba al Estado mexicano que lo invertía en su proyecto de desarrollo.⁵⁸ Para ejemplo, en el sexenio cardenista la inversión pública aumentó a un ritmo de 14.7% anual⁵⁹, los ingresos fiscales se elevaron, llegando a crecer en un 21% por encima de las estimaciones en 1934 y en un 13% en 1935.⁶⁰

Como consecuencia, a pesar de la recesión estadounidense de 1938, la economía mexicana creció a niveles promedio superiores al 6% anual entre

⁵⁷ En junio de 1937 se desplomó la bolsa de valores de New York, provocando una recesión en los Estados Unidos que trajo como principal consecuencia un aumento considerable en las tasas de desempleo. Para paliar la crisis, el entonces presidente Roosevelt, aconsejado por su secretario del Tesoro, Henry Morgenthau y por los economistas afamados y ortodoxos de la época, impulsó una política procíclica que se caracterizó por sendos recortes en el gasto corriente y de inversión del gobierno norteamericano. Para ejemplo, se llevó a cabo el recorte en un 50% la Administración para la Mejora de Obras Públicas, lo que implicó el despido de 1.5 millones de trabajadores. El resultado fue que en solo un año el índice de producción industrial se desplomó en un 35% y otros 4 millones de personas perdieron sus empleos.

Ante el estrepitoso fracaso, Roosevelt optó por una política contra cíclica para lo cual solicitó al congreso una partida extraordinaria de 5000 millones de dólares que destinó a programas de obra pública y sistemas de seguro social que estimularon la creación de empleo y el gasto social. La economía norteamericana se recuperó al poco tiempo. Fuente: Brinkley, Alan, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, México, McGrawHill Interamericana, 2003, p. 808.

⁵⁸ Suárez, Eduardo, *Comentarios y Recuerdos (1926-1946)*. 1ª. ed., Porrúa, México, 1977, p. 111.

⁵⁹ Cárdenas. Enrique, "La hacienda pública y la política económica...", *cit.*, p.74

⁶⁰ *Ibid.*, p. 84

1934 y 1937, teniendo su crecimiento más bajo en 1938, cenit de la recesión norteamericana, año en que el crecimiento fue de 1.6%⁶¹, logrando además una fuerte política social que incluyó el fomento a la actividad agropecuaria que pasó de 10 millones de pesos en el periodo comprendido de 1929-1934 a un promedio de 36 millones en el sexenio cardenista⁶². Así mismo, la inversión en desarrollo social pasó de un promedio de 9.4 millones de pesos en el periodo comprendido entre 1925-1934 a 19.4 millones durante el cardenismo⁶³.

2.2 El milagro mexicano. Los años del desarrollo estabilizador

Durante las dos décadas de 1950 a 1970, México experimentó el periodo de mayor bonanza económica de toda su historia independiente⁶⁴.

Dicho crecimiento sin precedentes en la historia mexicana vivió su auge a partir de la presidencia de Adolfo López Mateos, sexenio en el cual Antonio Ortiz Mena fungió como Secretario de Hacienda y Crédito Público, siendo este el gran arquitecto de la política económica más exitosa en la historia mexicana.

Desde que Adolfo López Mateos, otrora secretario del trabajo del presidente Adolfo Ruíz Cortines, se encontraba en campaña para asumir la presidencia de la república, su futuro gabinete se dio a la tarea de redactar el programa de gobierno sexenal que implementaría López Mateos a su eventual llegada a la residencia oficial de Los Pinos.

En lo relativo al proyecto económico, Antonio Ortiz Mena fue el encargado de la redacción del documento titulado *Política Económica Nacional*. En él se destacan 7 objetivos fundamentales para detonar el crecimiento económico.⁶⁵

⁶¹ Cárdenas, Enrique, *La economía mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2009*, trad. de Romero Sotelo, María Eugenia, *Los orígenes del neoliberalismo en México. La Escuela Austriaca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016, p. 84.

⁶² Cárdenas, Enrique, "La hacienda pública y la política económica...", cit., Cuadro A29.

⁶³ Ídem.

⁶⁴ No solamente fue el periodo de mayor crecimiento de la economía mexicana sino que se logró sin incrementar de forma importante los niveles de deuda y paralelamente se consiguió mejorar la renta promedio de los mexicanos y consolidar la industria mexicana.

- a) Elevar el nivel de vida de la población
- b) Acelerar el proceso de diversificación de actividades productivas en la economía.
- c) Avanzar en el proceso de industrialización dando preferencia a las industrias básicas.
- d) Lograr un desarrollo regional más equilibrado.
- e) Propiciar el aumento de la productividad de todos los factores de la producción.
- f) Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos financieros nacionales mediante una adecuada coordinación de las políticas monetaria, fiscal y de crédito para ampliar las fuentes de financiamiento no inflacionarias y coadyuvar al mantenimiento de la estabilidad cambiaria.
- g) Preservar la paz interna a través del mantenimiento del orden constitucional⁶⁶

Los sexenios en los que Antonio Ortiz Mena colaboró como Secretario de Hacienda y Crédito Público (1958-1964 y 1964-1970) estuvieron caracterizados por las siguientes políticas económicas que llevaron a México a experimentar su mayor crecimiento económico como país independiente:

1. Aumento del gasto público.

Así como el crecimiento económico acontecido durante la primera mitad del siglo XX tuvo impulsos externos como la demanda creada por la primera y segunda guerra mundial, el desarrollo estabilizador tuvo su cuota de impulso

⁶⁵ Como veremos más adelante, estos objetivos siguen teniendo vigencia en nuestros días puesto que tras abandonar la política keynesiana ortodoxa en la que estuvo basado el periodo conocido como del *desarrollo estabilizador*, México tuvo enormes retrocesos político-jurídico-económicos que han llevado a que estos siete desafíos establecidos por Antonio Ortiz Mena hace más de 60 años sigan siendo hoy día parte fundamental de los desafíos que afronta el desarrollo económico mexicano.

⁶⁶ Ortiz Mena, Antonio, *El desarrollo Estabilizador...* Op. cit. p. 41-42.

internacional gracias a la guerra de Corea y la invasión estadounidense a Vietnam⁶⁷.

Internamente Ortiz Mena continuó, durante sus primeros años en la cartera de Hacienda, con una política expansiva del gasto público, en el cual se incrementaron en términos reales, el gasto corriente en un 13% entre 1960 y 1961. Dicha expansión en el gasto gubernamental no se realizó de manera arbitraria sino que estuvo enfocada en dos rubros en particular: vivienda y sector agrícola⁶⁸.

1.1 Gasto en el sector de la vivienda social

El sector de vivienda fue elegido ya que representa un área con múltiples beneficios para la inversión desde la óptica gubernamental. Primeramente es un sector donde el gasto que se pretende destinar puede ejercerse rápidamente, es además un sector cuyo desarrollo necesariamente impulsa otras industrias asociadas (la del cemento, la acerera, la de materiales de construcción en general) que son un conjunto de industrias importantes para la economía mexicana. Otro beneficio de invertir en vivienda es que activar este sector genera una gran cantidad de empleos, pues la construcción de vivienda implica una gran cantidad de material humano, que por si fuera poco tiene la ventaja de necesitar factores humanos de distintos niveles de cualificación, con lo que se emplea a individuos de distintos niveles profesionales.

⁶⁷ Los impulsos externos son siempre un área de oportunidad para acelerar el crecimiento. En un mundo cambiante y polarizado como el nuestro, esta clase de acontecimientos se presentan con relativa frecuencia. En nuestro tiempo es la guerra comercial entre Estados Unidos (el principal destino de nuestras exportaciones) y China (nuestro principal competidor para exportar a los Estados Unidos) puede ser un gran detonante para impulsar el crecimiento económico nacional.

⁶⁸ Antonio Ortiz Mena señalaba que gran parte del fracaso agrario mexicano se debía al excesivo reparto de tierras en la era post revolucionaria. La división que se hizo del territorio nacional para cumplir las exigencias agrícolas de la revolución provocó una excesiva fragmentación que impedía la realización de grandes programas productivos así como la producción a gran escala indispensable para fomentar la competitividad de los productos agrícolas mexicanos.

1.2 Gasto en el sector agrícola

Al tiempo que el crédito oficial para los productores del campo presentó un incremento del 9% en términos reales entre 1961 y 1962; se invirtió en el sector agrícola debido a que los productos agropecuarios eran fuente importante de divisas a través de las exportaciones que el país realizaba. No obstante, el campo mexicano se encontraba en el atraso tecnológico por lo que estaba muy expuesto a todo tipo de eventualidades como las sequías. Por ello el aumento al gasto en el sector agrícola se destinó a establecer un programa de préstamos a mediano y largo plazo con el objetivo de mejorar las obras de riego y aumentar la dotación de animales productivos y equipo⁶⁹. Adicionalmente, conscientes de la necesidad de usar los recursos tecnológicos para mantener un lugar entre los principales exportadores de productos agropecuarios del mundo, el gobierno de Adolfo López Mateos creó en 1961 el Consejo Nacional de la Investigación y de la Enseñanza Agrícola Superior. Más importante aún, en 1966 nació el Centro Internacional para el Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) como una consecuencia de la alianza suscrita en 1940 entre el gobierno mexicano y la fundación Rockefeller, alianza que se propuso combatir, a través de la fitotecnia⁷⁰, el déficit alimentario que padecía México. De esta alianza surgió también la Oficina de Estudios Especiales (OEE) a través de la cual el gobierno mexicano realizó diversos estudios sobre cultivos como el maíz y el trigo, valiéndose para ello del establecimiento de parcelas de experimentación y métodos novedosos de extensión. Aunado a lo anterior, desde la OEE se impulsó a talentosos jóvenes ingenieros agrónomos mexicanos a realizar estudios de posgrado a través del otorgamiento de becas. Esta política de innovación científica en materia agrícola trajo pingües resultados a la industria agrícola mexicana. De estas investigaciones se produjeron nuevas variantes de trigo logrando un espécimen resistente a la roya del tallo⁷¹ y que no se acamaba⁷² con la aplicación de fertilizantes. Esta

⁶⁹ Ibid., p.95.

⁷⁰ La fitotecnia es la ciencia que estudia los fundamentos biológicos, climáticos, sanitarios y técnicos que controlan los ciclos de vida de las plantas con objeto de utilizar dichos conocimientos para crear técnicas que optimicen la producción y calidad de los cultivos.

⁷¹ Enfermedad causada por una especie de hongo que se presenta en diversos cultivos. En el caso del trigo la especie que lo causa es la *Puccinia Graminis*.

semilla fue tan fructífera que en 1966 La India importó 18,000 toneladas provenientes de México. Posteriormente Pakistán se unió a la importación del novedoso producto mexicano. Estas versiones de trigo mejorado trajeron como consecuencia que México alcanzara la autosuficiencia en trigo a finales de la década de 1950.⁷³

2. Crédito destinado a inversión

Uno de los rasgos distintivos de la economía mexicana durante los dos sexenios en que Antonio Ortiz Mena fungió Secretario de Hacienda y Crédito Público de México (1958-1970), fue el uso de crédito destinado a inversión que generara desarrollo industrial que pagase los intereses y abonara al capital del crédito solicitado por el gobierno federal.

El grueso de los incrementos al gasto público ejercido por el gobierno federal se dieron con el objetivo de desarrollar la industria nacional y adicionalmente se otorgaron en áreas en donde la perspectiva de recuperación económica era en un corto plazo o bien en un plazo medio o largo pero de forma sostenida, con lo cual los intereses y el capital del crédito solicitado por el gobierno mexicano para impulsar dicha industria se iban cubriendo con la riqueza generada por la propia inversión realizada por el gobierno federal.

Dado que el ahorro interno no resultaba suficiente para realizar las inversiones que la economía mexicana necesitaba para impulsar su crecimiento, los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz optaron por recurrir a la deuda como forma de incrementar la capacidad de inversión del gobierno federal.

El gobierno mexicano realizó una emisión de bonos para ser colocada en los mercados internacionales. Diversos bancos adquirieron dichos bonos y procedieron a colocarlos entre sus clientes. Este tipo de emisiones le ayudó al gobierno mexicano a obtener los recursos que necesitaba a un bajo costo (6%

⁷² Caída de la planta provocada por el debilitamiento a consecuencia de la falta de nutrientes.

⁷³ CIMMYT, "México y el CIMMYT", México, pp. 7-8, <https://repository.cimmyt.org/xmlui/bitstream/handle/10883/657/90966.pdf>, consultado el 14 de octubre de 2019.

de interés anual⁷⁴) al tiempo que le permitió al gobierno mexicano volver a acceder al mercado internacional de deuda, del cual se encontraba excluida desde el estallido de la revolución mexicana.

El servicio de deuda siempre se mantuvo a niveles razonables⁷⁵ de tal suerte que el endeudamiento del gobierno mexicano durante el desarrollo estabilizador alcanzó su clímax en el año de 1970 en el que el servicio de la deuda mexicana alcanzó los 3280 millones de dólares, equivalentes a 9.2% del PIB⁷⁶.

Con la obtención de dichos recursos se otorgaron rescates, créditos e impulsos económicos en general a diversos sectores industriales de trascendencia vital para la economía nacional. A través de Nacional Financiera, institución que contaba con participación mayoritaria estatal, se otorgó financiamiento para la creación, consolidación o rescate de centenares de empresas mexicanas. A mediados de la década de los sesentas, 500 empresas mexicanas eran sujeto de crédito otorgado por Nacional Financiera. Esta institución logró fomentar el desarrollo industrial mexicano sin intervenir en la administración de las empresas que apoyaba. Del total de recursos con los que contaba, para

⁷⁴ Ortiz Mena, Antonio, "El desarrollo estabilizador...", cit., p. 143.

⁷⁵ Esto resulta particularmente relevante debido a que múltiples partidarios del sistema neoliberal han acusado a los gobiernos mexicanos del periodo 1929-1970 de conseguir el crecimiento y el desarrollo económico a costa de endeudamiento, lo cual, como se prueba, no es verdad. Esto contrasta con algunos de los gobiernos mexicanos que han seguido la ortodoxia neoliberal, como el de Enrique Peña Nieto (2012-2018) que en tan solo seis años aumentó la deuda mexicana de los cuatro billones, 452,986.5 millones de pesos que representaban en diciembre de 2012 a ocho billones 315, 863.8 millones de pesos en diciembre de 2018, un incremento del 46%, equivalente a 35.3% del PIB, 7.5% más que el sexenio anterior, en el que la deuda mexicana equivalía al 27.8 del PIB. En contraste, entre 1958 y 1970 la deuda mexicana se incrementó solo 3.7% como porcentaje del PIB. Es decir, en el periodo 1958-1970, la deuda como porcentaje del PIB creció menos de la mitad, en el doble del tiempo, que en el periodo 2012-2018. Fuente: Notimex, "Gobierno de Peña Nieto aumentó la deuda del país; ahora cada mexicano debería 66,000 pesos IMCO", *El Economista*, <https://www.economista.com.mx/economia/Gobierno-de-Pena-Nieto-aumento-la-deuda-del-pais-ahora-cada-mexicano-deberia-66000pesos-IMCO-20190515-0074.html>

⁷⁶ Ortiz Mena, Antonio. op. cit., p. 149.

diciembre de 1969 solo el 4.9% se había utilizado en la adquisición de acciones, y solo se tenía participación mayoritaria en 9 empresas apoyadas con los créditos de Nacional Financiera⁷⁷.

Gracias a dichos créditos de la banca de desarrollo, empresas como Altos Hornos de México, Compañía Industrial de Atenquique y Ayotla Têxtil, que generaban un gran número de empleos y cuya aportación a las exportaciones mexicanas era de suma relevancia, lograron salir de su crisis y seguir operando de manera redituable para sus accionistas al tiempo que fomentaban el crecimiento económico del Estado mexicano.

Gracias a dichas políticas crediticias, diversos emprendedores mexicanos tuvieron recursos, en solitario o en conjunto, para iniciar la *mexicanización* de varios sectores industriales de gran relevancia para el crecimiento y el desarrollo de la economía mexicana.⁷⁸

En el sector cementero Bernardo Quintana y Carlos Abedrop, gracias a créditos bancarios pudieron adquirir Cementos Tolteca, hasta entonces de capital inglés. Ante la escasa presencia naviera de nuestro país, el gobierno federal vía Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior aportaron capital junto a un grupo de instituciones financieras como la Compañía General de Aceptaciones y el Banco de Londres y México, para crear *Transportación Marítima Mexicana* de muy exitosos resultados.

Así mismo Los créditos estratégicos no solo tuvieron lugar con la iniciativa privada sino que también se siguió una línea estratégica entre los distintos niveles de gobierno. Con el objetivo de fomentar el desarrollo y la modernización de diversos municipios de la república, el gobierno federal

⁷⁷ Ibid., p. 131.

⁷⁸ Incluso uno de los grandes alfiles mexicanos de la escuela austriaca (origen del neoliberalismo) Luis Montes de Oca, amigo íntimo y admirador de Ludwig Von Mises y Friedrich Hayek; reconocía la importancia de promover esta política e impulsó desde su cargo como director del Banco Internacional, la creación de empresas mexicanas en ramos como el cementero.

otorgó líneas de crédito para el mejoramiento de obra pública. Antonio Ortiz Mena lo explica de la siguiente manera:

“El banco también otorgaba financiamiento a los gobiernos locales para obras como agua potable, drenaje, alumbrado público, calles y pavimentación, rastros y mercados. Para asegurar la recuperación de los créditos a los gobiernos estatales y municipales, los ingresos que recibían de la federación y, en su caso, los ingresos provenientes de los proyectos financiados quedaban afectados en un fideicomiso en Banobras. En caso de que no se cumpliera con el servicio de crédito, éste podía retener como cobro los recursos del fideicomiso. El mecanismo era especialmente importante para los municipios debido a que los convertía en sujetos de crédito, de manera que podían realizar proyectos de inversión con cierta independencia de los gobiernos estatales.”⁷⁹

3 Fomento industrial / Impulso a la producción de bienes intermedios y de capital.

Asimismo, el gobierno mexicano impulsó alianzas de agentes privados con el fin de lograr la unificación de empresas que por separado eran poco lucrativas, ineficientes y endeblas ante la competencia internacional pero que en comunión resultaban fuertes, competitivas y con alta perspectiva de crecimiento. Sendos ejemplos de esto fueron las industrias de fertilizantes y la azucarera. En la primera de ellas, las principales industrias del sector (Guanos y Fertilizantes –Propiedad de nacional financiera-, Fertilizantes del Istmo, Fertilizantes del Bajío, Fertilizantes de Occidentes, etc) fueron fusionadas para crear una empresa poderosa bajo el nombre de Fertilizantes de México (FERTIMEX). En lo que respecta a la industria azucarera, la administración pública federal impulsó a los principales ingenios de la época (El Potrero - propiedad de la Compañía Nacional Mexicana Refinadora de Azúcar-, El Mante, Ingenio de Zacatecas –operado por los obreros-, etc) a establecer una coordinación tendiente a agilizar el proceso de abastecimiento de la demanda interna y a obtener crédito así como a otorgarlo ante eventualidades que pudiesen surgir a los miembros de la asociación.

⁷⁹ Ibid., p. 134.

4. Intervencionismo estatal en la rectoría de la economía como fórmula de bonanza y prosperidad.

Una de las críticas que se ha vertido contra la política económica del gobierno mexicano en los años del desarrollo estabilizador, ha sido la de atribuirles un excesivo intervencionismo. Las cifras que arriba revisamos demuestran que fueron pocas las empresas que el gobierno mexicano intervino, manteniendo el carácter de mero impulsor, siendo propietario y/o administrador solo en los casos en los que el interés nacional y el desarrollo lo requerían de manera urgente. Uno de esos casos fue el sector de la energía eléctrica. Cuando el presidente Adolfo López Mateos y su gabinete arribaron a la titularidad del ejecutivo federal, la industria de la energía eléctrica se encontraba casi en su totalidad en manos extranjera. Esto no tendría relevancia alguna de no ser por el estado paupérrimo en que se encontraba el proceso de abastecimiento de energía en la república.

Como ya se mencionó, a partir de la década de 1940 México experimentó su mayor etapa de crecimiento industrial sostenido, lo que llevó a un lapso en el que la demanda de energía eléctrica aumentaba a un ritmo de 10% anual⁸⁰ sin que las empresas privadas que controlaban el mercado aumentaran su inversión en pro de satisfacer la creciente demanda que resultaba capital para seguir impulsando el desarrollo del Estado mexicano.

Las empresas privadas que abastecían de energía eléctrica al país, entre las que destacaban la Mexican Light and Power y la American Foreign Power, no tenían interés en ampliar el servicio de energía eléctrica a aquellos lugares del interior de la república donde aún no existía tan necesaria industria. La razón fundamental de su negativa se sostenía en que establecer la infraestructura necesaria para distribuir energía eléctrica alrededor del país resultaba sumamente oneroso mientras que la expectativa de retorno era insuficiente para hacer de esta una inversión de lucro atractivo.

⁸⁰ Ibid, p. 192.

Pero tampoco estaban dispuestas a realizar la inversión necesaria para abastecer la energía necesaria en los lugares donde estaban asentadas las industrias estratégicas de la economía mexicana. Ortiz Mena narra en *El desarrollo estabilizador* que parte de la negativa se fundamentó en que los directores generales de las principales empresas eléctricas del país condicionaron su inversión al establecimiento de mayores tarifas al consumidor y al otorgamiento de beneficios fiscales por parte del Estado mexicano. Entre quienes ejercieron mayor presión se encontraba George Messersmith, ex embajador de Estados Unidos en México y en aquellos momentos presidente del consejo de administración de la Mexican Light and Power. El presidente López Mateos no aceptó las presiones del sector privado, que incluyeron las presiones, según el secretario Ortiz Mena⁸¹, de Eugene Black, entonces presidente del Banco Mundial, acreedora de la Mexican Light and Power; y tras una ardua negociación se procedió a la compra de las eléctricas privadas en manos de extranjeros, las cuales se adquirieron en buenas condiciones de pago que incluían un periodo de hasta 15 años para la liquidación y el compromiso de los vendedores de reinvertir en territorio mexicano el dinero fruto de la compraventa.

Durante el desarrollo estabilizador no solo se dio el mayor crecimiento como porcentaje del PIB de la historia de la economía mexicana, sino que también se logró combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Entre 1958 y 1970, el ingreso de una familia pobre *típica*⁸² que cultivaba maíz se incrementó en un 36% en términos reales. El de una familia dedicada a la siembra de frijol se incrementó en 52% en términos reales y el de quienes plantaban trigo se elevó en un 126% real.⁸³

⁸¹ Ibid, p.194.

⁸² Se entiende por esto aquella familia que en aquellos años se encontraba establecida en el campo, sin mayores insumos que su fuerza de trabajo para hacer producir su dotación de 4 hectáreas de tierra las cuales producen una renta media nacional y cuyos frutos vende al precio medio rural.

⁸³ Reyes Heróles, Jesús, *Política macroeconómica y bienestar en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 63.

Así mismo el gasto social que ejerció el gobierno federal por habitante (canasta que incluye el gasto en educación, salud, sector agropecuario y seguridad social) se incrementó 119% en términos reales con el primer año de ejercicio de Adolfo López Mateos en 1959⁸⁴.

Así mismo, entre 1960 y 1970 la tasa de mortandad infantil descendió 10%, el número de derechohabientes en instituciones de seguridad social aumentó más de 300%, el número de niños inscritos en instituciones primarias pasó de 5.3 a 9.2 millones, el porcentaje de viviendas con drenaje pasó de 28.9% a 41.5%, el de hogares con acceso a agua potable se elevó de 23.5% a 38.7% y el analfabetismo descendió de 33.5% a 23.7%.

En conclusión, durante el periodo conocido como del *desarrollo estabilizador*, México vivió un crecimiento sin precedente, tanto a niveles macro como micro económicos, el cual estuvo basado en un agresivo programa de fortalecimiento de las industrias nacionales, lo cual fue posible gracias a una inteligente política de análisis financiero y de estudio de mercado que llevó a promover a fusionar a empresas que per se resultaban endeblés pero que en comunión se volvían competitivas, trayendo beneficios a los empresarios, al gobierno y a los consumidores que tenían una competencia mayor y una mejor calidad a precios más razonables. Los recursos económicos necesarios para impulsar el crecimiento industrial del país fueron obtenidos a través de créditos internacionales. El servicio de deuda se mantuvo siempre en niveles razonables, aunado a esto, el gobierno invirtió los recursos obtenidos en proyectos de desarrollo (ya sea de forma directa o a través del impulso de empresas privadas) que generaban los ingresos necesarios para pagar tanto los intereses como el capital de los créditos adquiridos.

Adicionalmente, durante el desarrollo estabilizador se impulsó la investigación en sectores capitales para el desarrollo económico del país, tales como la industria y el sector agropecuario. Durante estos años México logró avances científicos sin precedente en su historia (y que no se han repetido hasta nuestros días) que le permitieron dar enormes pasos en el desarrollo de

⁸⁴ Ortiz Mena, Antonio, "El desarrollo estabilizador...", cit., p. 284.

algunos de sus sectores más importantes como el agrícola, en el que no solo logró la autosuficiencia sino que se convirtió en importante exportador, tanto de bienes como de conocimientos.

2.3 Los años de la crisis. El fin de una era

En 1960 la deuda pública externa apenas alcanzaba los 827 millones de dólares. Para 1980 el pago de los intereses de la deuda externa mexicana alcanzaba el 25% del total de las exportaciones de bienes y servicios que el país realizaba. El pago del servicio de deuda llegaba hasta el 44% de las exportaciones mexicanas.

La crisis mexicana que inició durante la década de 1970 y se agudizó en la década de 1980 fue el resultado de un conjunto de negligencias en la administración pública, corrupción y una errónea política económica.

Uno de los primeros focos de origen de la crisis mexicana de los años 80 fue el exceso en los impulsos que el gobierno federal mexicano otorgó a sus industriales. Durante los años del desarrollo estabilizador, los gobiernos mexicanos siguieron una política de impulso estratégico de las industrias nacionales de mayor relevancia para el desarrollo de la economía nacional. Como se observó en páginas anteriores, dichos estímulos eran principalmente el otorgamiento de créditos preferenciales a largo plazo y con bajas tasas de interés, o bien se buscó fomentar el desarrollo tecnológico para ponerlo a disposición de las diversas industrias nacionales a un costo más accesible (el obtenido de la ventaja de producirlo localmente en vez de tener que importarlo) de manera que las empresas mexicanas pudiesen eficientar y hacer más redituable sus procesos de producción, volviéndose cada vez más competitivas. No obstante, durante los años que siguieron al desarrollo estabilizador, dichas prácticas se fueron abandonando y se sustituyeron por un agresivo programa de subsidios carentes de toda estrategia que lo único que consiguieron fue volver ineficientes y torpes a las industrias nacionales.

Ejemplo de ello fue el enorme subsidio que se dio en insumos como el gas natural que permeó durante toda la década de los setentas e inicios de la década de los ochenta⁸⁵.

Esta clase de irracionales subsidios fue financiada con un aumento desmedido de la deuda pública mexicana. El gobierno federal incrementó sus niveles de deuda pública externa de 5.6 mil millones de dólares a 33.9 mil millones de dólares entre 1973 y 1980, con lo cual los pagos por concepto de intereses que el gobierno mexicano debía abonar pasaron de 346 a 3880 millones de dólares entre el periodo señalado, lo que significaba 18.6% del total de exportaciones de bienes y servicios realizadas por el Estado mexicano en 1980⁸⁶.

La razón de este desmedido aumento en los niveles de deuda contraídos por el gobierno mexicano tuvo su origen no en el apremio económico ante una grave falta de recursos sino en la negligencia de los gobiernos mexicanos de la época que a diferencia de lo que su slogan prometía, no solo no supieron *administrar la riqueza* sino que comprometieron las finanzas públicas a tal grado que en 2019 se siguen resintiendo los estragos de aquel cataclismo económico.

En los primeros años de la década de 1970 se dio una ingente expansión en la capacidad productiva petrolera del Estado mexicano. En el año de 1972 se descubrió en el sureste mexicano la región petrolera que sería denominada como Mesozoico Chiapas-Tabasco que comenzó a producir 711000 barriles diarios, con esto para 1974 las exportaciones pasaron de 6 mil a 37 mil barriles diarios. De igual forma las reservas petroleras mexicanas se ubicaron en 5 mil millones 773 mil barriles, cifra que se elevaría hasta 11 mil millones para 1976⁸⁷.

Este incremento exponencial en los recursos petroleros mexicanos se vio potenciado con la crisis del petróleo que el mundo vivió en 1973. En noviembre

⁸⁵ Márquez, Miguel, *La industria del Gas Natural en México*, México, Colegio de México, 1989, p. 61.

⁸⁶ Urquidi, Victor, *Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 347-348.

⁸⁷ Petróleos Mexicanos. *Historia de Petróleos Mexicanos*. www.pemex.com, rescatado de <https://www.pemex.com/acerca/historia/Paginas/historia-pemex.aspx>

de 1973, tras el embargo petrolero a los Estados Unidos ordenado por el rey Faisal de Arabia Saudita y que prohibía el embarque petrolero hacia los Estados Unidos o bien hacia puertos que pudieran ser intermediarios en la ruta a dicho país, los ministros petroleros de los países árabes productores de petróleo celebraron una reunión en Kuwait en donde decidieron rebajar la producción de petróleo en un 25%⁸⁸. Esto provocó que se cuadruplicaran los precios del crudo⁸⁹, con lo cual la expectativa de crecimiento en los ingresos mexicanos era de enormes proporciones.

Para *aprovechar* tan grande potencial petrolero, el gobierno mexicano de la época contrajo una cantidad enorme de créditos con diversas instituciones financieras extranjeras⁹⁰. Este endeudamiento masivo fue el inicio del gran problema económico que México afrontaría en la década de los ochentas⁹¹.

Otro factor fundamental para explicar la enorme crisis que vivió México durante los años finales de la década de 1970 y fundamentalmente durante la década de 1980 fue el enorme aparato empresarial que comenzó a acumular a partir de 1970. Como revisamos, tras la revolución mexicana de 1910, el Estado

⁸⁸ Maffeo, Anibal José, "La guerra de Yom Kippur y la crisis del petróleo de 1973", *Revista Relaciones Internacionales*, México, núm. 25, 2003, pp. 3-4.

⁸⁹ Bonilla Sánchez, Arturo, "El impacto de la crisis de energéticos en América Latina" *Problemas del desarrollo*, México, vol. 12, núm. 45, 1981, p. 61.

⁹⁰ Las enormes reservas petroleras del país le dieron acceso a una cartera de crédito prácticamente ilimitada que se utilizó sin reparo alguna, sobreestimando la capacidad de pago mexicana y subestimando las condiciones de dichos créditos.

⁹¹ El auge petrolero de la década de los setentas (descubrimiento de nuevos yacimientos e incremento masivo en el costo del barril de crudo) lejos de ser el parteaguas del desarrollo, terminó siendo el inicio de una severa crisis, no solo en México sino en otros países de la región como Venezuela. Este país sudamericano tiene una de las mayores reservas petroleras comprobadas del planeta lo que le ha valido ser miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Vivió un boom petrolero similar al mexicano en la misma década de los setentas. Al igual que el gobierno mexicano, el gobierno venezolano decidió aumentar enormemente su gasto público y para ello contrajo altos niveles de deuda aprovechando la gran cartera de crédito que le daban las reservas internacionales de petróleo con las que contaba. De esta forma la deuda venezolana pasó de 1.5 mil millones de dólares en 1973 a 10.6 mil millones de dólares en 1980. Fuente: Urquidi, Victor, *Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 348-349.

mexicano implementó una política económica basada en un fuerte papel del Estado que no se limitaba a observar y regular el mercado sino que participaba activamente en él como impulsor de determinadas industrias estratégicas, como inversor o incluso en el papel de propietario de muy contados agentes empresariales debido a su importancia estratégica para el crecimiento o incluso para la seguridad nacional (PEMEX), a causa de su gran potencial de utilidad o simplemente para prestar un servicio indispensable para cumplir con su objetivo primordial de garantizar los derechos de los gobernados (Comisión Federal de Electricidad). Como revisamos en líneas anteriores, a ese tipo de inversiones se limitaron los gobiernos mexicanos durante la época del desarrollo estabilizador. Lamentablemente esta buena práctica fue dejada de lado a partir del sexenio 1970-1976 y el gobierno mexicano comenzó a adquirir un ingente número de empresas en sectores que poco o nada de estratégico o necesario tenían. A 1970 el gobierno mexicano tenía un total de 272 empresas⁹². Para 1982 poseía ya 1150.⁹³

Diversos estudios ordenados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mexicana demuestran que casi el 50% de la enorme deuda que el gobierno mexicano ya había contraído para el año de 1981, era ya responsabilidad del sector paraestatal mexicano, eso sin contar a la banca paraestatal que per sé representaba otro 20% del total del endeudamiento mexicano.⁹⁴

Este enorme aparato burocrático de empresas estatales que, a consecuencia de medidas extremadamente proteccionistas que destruyeron cualquier avisto de competencia, eran además sumamente ineficientes, provocó una carga enorme para la economía mexicana que acabó por colapsar. En lo interno, los monopolios relativos y en su mayoría absolutos que se crearon mantuvieron un nivel decoroso de ventas, sin embargo la capacidad exportadora del Estado mexicano, la cual se había visto en constante crecimiento durante los años del

⁹² La enorme mayoría de dichas empresas estaban enfocadas a cuatro ramos en particulares: bancario, comunicaciones, transportes e industrias productoras de bienes intermedios. Fuente: Marichal, Carlos, *Auge y decadencia de las empresas estatales en México. 1930-1980: Algunas notas sobre la relación histórica entre empresas estatales y endeudamiento externo*, México, El Colegio de México, 2003, p. 11.

⁹³ *Ibid.*, p. 1

⁹⁴ *Ibid.*, p. 12

desarrollo estabilizador, se derrumbó por completo ante la imposibilidad de competir ante los gigantes occidentales, cada vez más tecnológicamente desarrollados o bien ante los nacientes *tigres asiáticos* (Taiwán, Singapur Corea del Sur, Indonesia) que junto al gigante chino, ofrecieron productos cada vez de mejor calidad y a un precio más atractivo de lo que la industria mexicana podía siquiera soñar con llegar a ofrecer.

En ese contexto, la economía mexicana se derrumbó en 1982 cuando la oferta de petróleo se normalizó, lo que aunado a una subida de intereses en la reserva federal estadounidense provocó el *default* mexicano para el que la única salida fue un rescate económico por parte del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Reserva Federal Estadounidense y el Banco de Pagos Internacionales⁹⁵. Es aquí donde el Estado mexicano perdería, a consecuencia de “solo” poco más de una década de negligencias y malas decisiones en materia económica, su autodeterminación en materia económica, comercial y financiera. A partir de este momento inició el viraje de México hacia los objetivos e intereses del Consenso de Washington, que lo obligarían a cambiar, en solo un abrir y cerrar de ojos, su política económica, fiscal, comercial y financiera en 180 grados para pasar, de golpe, a formar parte de la ortodoxia neoliberal que tantos países destruyó desde las últimas décadas del siglo XX. Como veremos, México no escapó a ese funesto destino.

⁹⁵ Girón, Alicia, “A 40 años de devaluaciones, crisis recurrentes y desregularizaciones”, *Problemas del Desarrollo*. México. Vol. 47, núm. 187, 2016, pp. 4-5.

CAPÍTULO III

La política económica de México en los años de la apertura comercial y el modelo neoliberal.

3.1 México y el Fondo Monetario Internacional (FMI)

La relación de México con el Fondo Monetario Internacional (en adelante FMI) se inició de lleno en noviembre de 1982, cuando el gobierno mexicano suscribió una carta de intención⁹⁶ con el Fondo Monetario Internacional en la que el Estado mexicano se comprometía a adoptar un paquete de políticas económicas a un plazo de tres años con el objetivo de alcanzar un crecimiento sostenido de la producción y el empleo, abatir la inflación y fortalecer las finanzas públicas. A cambio, el FMI otorgaría un empréstito por monto de 3.92 mil millones de dólares. Estas condiciones impuestas por el organismo internacional perseguían los objetivos de reducir el déficit público de 15% a 8% del PIB y disminuir la inflación de 100 a 50%.⁹⁷

Para conseguir dichos objetivos, el FMI impulsó la aplicación en México de una política denominada PIRE (programa inmediato de reordenación económica) la cual se basaba en una reducción considerable del gasto público estatal, el ajuste en los precios y tarifas del sector público, el incremento en la carga tributaria a los contribuyentes (en especial al ciudadano medio a través de un

⁹⁶ Las cartas de intención son documentos por medio de los cuales las naciones interesadas en acceder a créditos por parte del Fondo Monetario Internacional se obligan incondicionalmente a realizar un paquete de políticas de corte económico, fiscal, financiero, social, entre otras, con las cuales garantizan que podrán hacer frente al crédito otorgado por la institución internacional. Además, los préstamos otorgados por el FMI condicionan las relaciones económicas y políticas del Estado deudor, quien se ve coaccionado a acudir ante una selecta cartera de prestamistas, inversores y/o socios, que son aquellos quienes guardan estrecha relación con el organismo internacional y aprovechan esa obligación política para obtener cuantiosos beneficios de toda índole. En otras palabras, estamos frente a un crédito que se otorga en condiciones muy desfavorables que comprometen todo el aparato estatal del país deudor.

⁹⁷ Bueno Zirión, Gerardo, "Endeudamiento externo y estrategias de desarrollo en México: 1976-1982", *Foro Internacional*, México, Vol 24, núm. 1, julio-septiembre de 1983, p. 86.

fuerte impuesto al consumo), la reducción de salarios y la liberación de precios internos⁹⁸.

Los objetivos perseguidos con dicho crédito no se consiguieron y tan pronto como en 1984 el apremio económico mexicano obligó a renegociar la deuda con el organismo internacional, con el cual se prolongó el plazo para finiquitar el servicio de deuda contratado.

La considerable caída de la inversión pública ejercida por el Estado aunado a la depresión salarial, el aumento del desempleo y la pérdida de poder adquisitivo que esas medidas provocaron, trajeron como consecuencia un descenso importante en la inversión que sumió al país en un círculo vicioso de desempleo-pobreza-estancamiento económico. Para muestra, la inversión bruta de capital cayó en un 30% entre 1980-1985, pasando de casi 47 mil millones a solo 33 mil millones de dólares⁹⁹.

Este sistema de *rescate* impulsado por el FMI solo garantizaba que el gobierno mexicano cumpliría con el pago de intereses sobre la deuda contraída con el propio Fondo Monetario y con la banca internacional, no obstante, al asfixiar la posibilidad de generar un fuerte crecimiento interno ya vía un aumento considerable en las exportaciones o mediante un aumento del consumo interno; el Estado mexicano se encontraba solo ante un paliativo que atenuaba sus obligaciones inmediatas a cambio de contraer cantidades monstruosas de deuda que comprometerían sus finanzas durante cuando menos medio siglo.

La deuda del Estado mexicano para con el FMI no ha hecho sino aumentar. A mediados de la década de los noventa el gobierno mexicano solicitó un nuevo rescate económico por un monto de 42,000 millones de dólares en el que los acreedores son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Tesoro estadounidense, y gobiernos e instituciones bancarias provenientes de países miembros de la Organización

⁹⁸ Guillen Romo, Arturo, "La renegociación de la deuda externa mexicana (1977-1987)", *Problemas del desarrollo*, México, vol. 18, núm. 68, enero-marzo 1987, p. 34.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 45

para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En consecuencia, para 1995 el endeudamiento mexicano creció 13,000 millones de dólares¹⁰⁰.

Las políticas que el Fondo Monetario internacional estableció para México siguieron la receta tradicional que ya describimos en el capítulo I. En consecuencia, y como ha ocurrido en prácticamente la totalidad de los países en que el FMI ha intervenido (naciones en América Latina, África, éste asiático, etcétera) México no solo no pudo reponerse de sus problemas económicos sino que los fue agravando, generando altísimos niveles de pobreza, una enorme desigualdad y una creciente deuda cuyo pago de intereses absorbe una enorme parte del presupuesto federal, condicionando las políticas de crecimiento que pudiesen impulsar la recuperación económica mexicana.

Actualmente México ha solventado gran parte de su deuda con el Fondo Monetario Internacional¹⁰¹, no obstante para conseguirlo, ante la falta de un verdadero crecimiento económico real y sostenido, se ha adquirido servicio de deuda con diversas instituciones públicas y privadas tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial (con estos últimos se tiene una deuda conjunta que asciende a 30 mil 179 millones 700 mil dólares)¹⁰² que es parte de un paquete total de deuda que a julio de 2019 asciende a 456 mil 251 millones de dólares según reporta Banco de México¹⁰³.

¹⁰⁰ Arufe-Flores, C. Román, I. *La deuda externa ¿un problema resuelto?* México, 2004. ITESO. p. 68

¹⁰¹ Lo que no es señal de una mejoría en las finanzas mexicanas. La deuda pudo ser cubierta debido a que en las ya mencionadas cartas de intención se establecieron los mecanismos para que la economía mexicana abocara todos sus esfuerzos y recursos a solventar cuanto antes la deuda con el FMI, al precio que fuese y sin importar que para lograrlo se incumpliera incluso con el abastecimiento de los servicios más fundamentales a los que está obligado el Estado mexicano,

¹⁰² González, Susana, "México adeuda al BM y BID 30 mil 179 millones de dólares", *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/05/27/mexico-adeuda-al-bm-y-bid-30-mil-179-millones-dolares-1343.html>

¹⁰³ Banco de México, "Posición de deuda externa bruta. Clasificación por residencia. – (CE-101)", *Sistema de información económica*, <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE101&locale=es>

3.2 México y el Banco Mundial

La relación entre México y el Banco Mundial (en adelante BM) se inició en la segunda mitad del siglo XX, durante los años del *desarrollo estabilizador*. México acudió ante el organismo internacional en búsqueda de asesoría técnica tal como la elaboración de estudios económicos especializados. Esta relación se dio en un marco de cordialidad debido a que, a diferencia del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial no revestía un carácter de prestamista último en casos de crisis, ni imponía restrictivas agendas políticas económicas, sino que se limitaba a ser un organismo de fondos crediticios para impulsar el desarrollo.

El primer crédito otorgado por el BM a México tuvo lugar en 1949, año en que se otorgó al Estado mexicano un empréstito por 24 millones de dólares a objeto de desarrollar la industria eléctrica. Como ya revisamos en páginas anteriores, este préstamo fue el rápido inicio de duras controversias entre el organismo y el Estado mexicano pues la dirección del Banco Mundial, contraria a la política que hasta entonces había desplegado la institución, trató de coaccionar al Estado mexicano para que incrementara el costo de las tarifas eléctricas, cosa a lo que el gobierno federal mexicano se negó, trayendo como consecuencia que las líneas crediticias del Banco Mundial se cerraran durante algunos años.

El papel del Banco Mundial para la economía mexicana cobró importancia hasta la década de los ochentas durante el paroxismo de la crisis mexicana. En 1985 el BM aprobó dos líneas de crédito para hacer frente a la crisis mexicana, los cuales fueron otorgados tras la implementación por parte del gobierno mexicano de una serie de reformas que impulsaron la liberalización del mercado mexicano a través de la disminución de aranceles a la importación y la paulatina eliminación de algunas medidas no arancelarias¹⁰⁴.

Para 1986 se dio el crédito cuyo monto ascendía a 2300 millones de dólares. A medida que crecía el endeudamiento mexicano para con el Banco Mundial, crecía también la injerencia que este tenía sobre las políticas gubernamentales del Estado mexicano. Desde el BM se condicionó al gobierno mexicano a

¹⁰⁴ Suárez Dávila, Francisco, "La política financiera internacional de México. Relaciones con el Banco Mundial y el FMI.", *Bancomext*, México, Octubre 1994, p. 861.

reducir el proteccionismo, disminuir el aparato burocrático del Estado, recibir y promover la inversión extranjera, eliminar los subsidios, aumentar las tasas reales de interés, y realizar una rápida e indiscriminada apertura comercial económica.¹⁰⁵ El Banco Mundial quedó como encargado de la supervisión de que dichas políticas se cumplieran.

Para 1993, México ya había recibido 20000 millones de dólares por parte del BM, un aumento considerable si se considera que a 1975 solo había recibido 1000 millones. A medida que estos créditos crecieron exponencialmente, también lo hizo la presión internacional para México que se vio obligado a subordinar su planeación económica, política y social a los designios de las instituciones acreedoras de su servicio de deuda.

A diciembre de 2018, el Banco Mundial destaca como uno de los principales acreedores externos de México, con un saldo de deuda a su favor que asciende a 14 mil 949.1 millones de dólares, cantidad que es superior en un 0.4% a lo que se le adeudaba a esta misma institución en diciembre de 2017. Esta cifra representa el 7.3% de la deuda pública externa de México, y en conjunto con la deuda contraída con el Banco Interamericano de Desarrollo (quien concentra 7.6% de la deuda pública externa mexicana), representa el segundo monto de deuda más importante entre los cinco rubros que componen el servicio de deuda externa pública del país (acreedores privados, acreedores multilaterales, comercio exterior, deudas reestructuradas y pidiregas)¹⁰⁶.

3.3 México y la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico tiene su origen en el año de 1948 cuando entonces su campo de acción se limitaba al espacio Europeo y su denominación era Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE). Su fundación fue una respuesta a la búsqueda por realizar

¹⁰⁵ Urzúa Macías, Carlos Manuel, “Seis décadas de relaciones entre el Banco Mundial y México”, *Estudios Empresariales*, México, núm. 125, 2007, pp. 51-53.

¹⁰⁶ González, Susana, “México adeuda al BM y BID 30 mil 179 millones de dólares”, *La Jornada*, 27 de mayo de 2019, <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/05/27/mexico-adeuda-al-bm-y-bid-30-mil-179-millones-dolares-1343.html>.

una adecuada gestión de los recursos que Estados Unidos proporcionó a Europa para su reconstrucción a través del denominado Plan Marshall. Una vez conseguido ese objetivo, la organización se refundó en el año de 1961 bajo el actual nombre de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante OCDE).

Actualmente agrupa a un total de 36 países entre los que se encuentran dos Estados latinoamericanos (Chile y México).

A diferencia de otras instituciones internacionales, la OCDE ha mutado su ideología en reiteradas ocasiones. En sus inicios promovía el modelo keynesiano, posteriormente pasó a ser partidaria del monetarismo y en su fase actual se ha convertido en uno de los principales adalides del neoliberalismo¹⁰⁷.

Sus objetivos están descritos en el artículo 1ro de la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico fechada en 1960 y que aún se encuentra en vigor. Dicho artículo menciona los siguientes objetivos:

- Lograr la máxima expansión posible de la economía y del empleo y aumentar el nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.
- Contribuir a una sana expansión económica de los países miembros y en los países no miembros en vías de desarrollo.
- Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales

México ingresó a la OCDE el 18 de mayo de 1994, convirtiéndose entonces en el miembro número 25 de la organización. El ingreso a esta institución provocó importantes cambios para la República mexicana desde el momento mismo de su ingreso. Para poder ser aceptado, debió suscribir un total de 22 acuerdos en

¹⁰⁷ Larrú, José, “Una revisión crítica a la evolución de la OCDE”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, México, núm. 120, diciembre de 2018, pp. 288-289.

materia ambiental, de entre los que derivó la creación de la entonces SEMARNAP. También, para lograr el ingreso a la organización, se dieron reformas en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en 1996¹⁰⁸.

De 1994 a 1998 México atrajo una enorme cantidad de inversión extranjera procedente de los países miembros de la OCDE. En dicho intervalo, México captó 41 mil millones de dólares de inversión, siendo el cuarto país entre los Estados miembros que mayor inversión extranjera captó. Y es que desde el punto de vista de la captación de capitales extranjeros, no hay discusión en que la indiscriminada apertura comercial que México inició a finales de la década de los ochentas y principios de la década de los noventas, y que fue alentada y promovida por la OCDE, fue un rotundo éxito. El conflicto radica en que esa inversión extranjera directa provino de un pequeño grupo de grandes agentes empresariales cuyas actividades demandan casi en exclusiva mano de obra escasa o nulamente calificada y, por ende, otorgan salarios ínfimos que deprimen la demanda interna, dificultan el crecimiento hacia adentro y provocan una gran brecha de desigualdad al tiempo que acentúan la dependencia del exterior.

¹⁰⁸ Esta serie de compromisos en materia ambiental suscritos por el Estado mexicano no obedecieron a una *desinteresada preocupación ecológica* por parte de la OCDE, sino que fueron parte de un paquete de reformas conjuntas en materia ambiental a las que el Estado mexicano hizo frente con motivo de su ingreso al libre mercado. Durante las negociaciones para la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, el gobierno mexicano se vio obligado a suscribir el *Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte*. La razón de estas reformas fue que el gobierno mexicano mantenía hasta entonces una política ambiental sumamente laxa que permitía a las industrias asentadas en su territorio realizar sus actividades productivas sin ningún tipo de control ambiental, lo cual abarataba en gran medida los costos a la producción, otorgando a México una enorme ventaja comparativa en la captación de capitales. Los sindicatos obreros estadounidenses, al ver en la suscripción del TLCAN un enorme riesgo de perder empleos generados por sus industrias locales que se verían seducidas a mudarse a México, donde el costo de producción era mucho menor, presionaron a la presidencia de William Clinton para que impulsara la suscripción del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, que despojara a México de esa enorme ventaja comparativa.

Tan es así que la misma OCDE ha reconocido el fracaso de México en lo que a aumentar el nivel de vida de sus gobernados se refiere. En el año 2000, en un informe sobre las condiciones económicas de México, la propia organización mencionó que “los niveles de vida han mejorado solo marginalmente durante la década pasada y la inflación es significativamente más alta que la del promedio de los países de la OCDE”¹⁰⁹. Estas cifras se han visto agravadas conforme los años han avanzado, en su más reciente informe titulado “Presentación del Estudio Económico de México 2019”¹¹⁰, la organización reconoce que:

“México es uno de los países de la OCDE que más reformas ha promovido en los últimos años. Algunas ya han comenzado a dar resultados. Sin embargo, después de decenas de reformas, el crecimiento de la economía mexicana sigue siendo débil y poco incluyente.

México sigue teniendo el PIB per cápita¹¹¹ y los niveles de pobreza más altos de la OCDE. La brecha en el nivel de vida respecto a otros países más ricos se

¹⁰⁹ Bénédicte, L, “Resumen del Estudio Económico de México”, *Este país*, México, 1 de agosto del 2000, p. 12.

¹¹⁰ Gurría, Ángel, “Presentación del Estudio Económico de México 2019”, *Secretaría General de la OCDE*, 2 de mayo de 2019, <https://www.oecd.org/economy/2019-economic-survey-of-mexico-may-2019-sp.htm>.

¹¹¹ Esta cifra resulta aún más alarmante si seguimos la teoría del profesor James Goldsmith respecto a la medición del crecimiento. En su libro *The Trap*, sostiene que medir la prosperidad en términos duros y absolutos como son los relativos al Producto Interno Bruto resulta más que engañoso. Nos dice que la riqueza en términos del PIB suele verse incrementada ante eventualidades como son los desastres naturales, las crisis de salud o bien las grandes olas de violencia. Ante estas problemáticas el Estado se ve obligado a desplegar una gran cantidad de recursos para contener el desastre natural, otorgar el tratamiento médico necesario para la población afectada y combatir la violencia respectivamente. Atajar esos problemas necesita cuantiosos recursos económicos para contratar al personal que llevará a cabo las labores, adquirir los insumos que necesitan para su actividad y reparar los daños causados. Todo esto aumenta los niveles de empleo y activa la economía elevando con ello el PIB del país. No obstante es un crecimiento no solo momentáneo sino indeseado pues bajo ninguna circunstancia deseamos vivir en estado de guerra o sufrir epidemias para impulsar la economía. El Estado mexicano, como vimos, tiene niveles de crecimiento económico alarmantemente bajos así como un PIB per cápita raquítico, esto a pesar de vivir en un estado de guerra desde 2008, que lo ha llevado a triplicar el número de sus efectivos policiales, duplicar los efectivos de sus fuerzas armadas e incrementar entre

ha venido reduciendo, pero el avance ha sido muy lento, afectado por bajos niveles de productividad, bajos niveles educativos y altos niveles de pobreza y desigualdad.

Según el *Estudio Económico de México de 2019*, elaborado por la OCDE, las desigualdades en los ingresos de los mexicanos son enormes: el ingreso promedio del 20% más rico es 10.3 veces mayor que el del 20% más pobre. Estas desigualdades también se manifiestan en las grandes brechas regionales que dividen al país. Por ejemplo, mientras que en Nuevo León la tasa de pobreza es de menos de 20%, esta supera el 60% en estados como Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas¹¹².

Otras de las debilidades de la economía mexicana son los altos niveles de informalidad laboral, que afectan a cerca de 60% de los mexicanos”.

Como se ve, a pesar de que México, durante los últimos 25 años ha sido un alumno ejemplar de las políticas neoliberales promovidas por la OCDE, la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la productividad y los niveles educativos siguen mostrando niveles alarmantes que lejos de cesar se agravan cada vez más. Es evidente que el primer objetivo que la OCDE establece en el artículo 1ro de su convención, y que resulta el pilar de la institución y el objetivo fundamental de cualquier Estado moderno¹¹³, está muy lejos de verse satisfecho en el caso mexicano.

2006 y 2018 en un 113% en términos reales el presupuesto a la Secretaría de Marina y en un 94% a la Secretaría de Defensa. Fuente: Langner, Ana, “Bolsa para seguridad se duplica en guerra vs narco”, *El Economista*, 10 de enero de 2018, <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Bolsa-para-seguridad-se-duplica-en-la-guerra-vs-narco-20180110-0149.html>

¹¹² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, “Estudio Económico de México de 2019”, 2019, <https://www.oecd.org/economy/2019-economic-survey-of-mexico-may-2019-sp.htm>, consultado el 17 de octubre de 2019.

¹¹³ Los otros dos objetivos que muestra el Artículo 1ro de la convención de la OCDE se encuentran subsumidos al primero, puesto que es claro que la expansión del comercio internacional y la expansión económica de los Estados son medios no fines per se. De nada sirve acumular grandes estadísticas de intercambio comercial, ni siquiera obtener grandes ingresos de inversión o ingentes entradas de divisas si la población no ve un beneficio en sus niveles de vida.

Otro de los objetivos que el gobierno mexicano dijo perseguir con su ingreso a la OCDE fue la diversificación de sus relaciones comerciales, a objeto de conseguir nuevos socios que le permitiesen aumentar sus exportaciones al tiempo que disminuía su histórica dependencia de los Estados Unidos de Norteamérica¹¹⁴. Este objetivo tampoco se ha cumplido, de hecho el efecto ha sido justo el inverso. De 1970 a 1990, entre 65 y 70% de las exportaciones mexicanas se destinaron a los Estados Unidos. Para el año 2017, tras casi 25 años en la OCDE, la cifra ha aumentado hasta 73%. En contra posición, las exportaciones con Asia se redujeron del 10% en 1980 a menos del 7% en 2017 y las exportaciones a Europa pasaron de 16% en 1980 a menos del 7% en 2017.¹¹⁵

En conclusión, la participación de México en la OCDE se ha caracterizado por la profundización de las políticas neoliberales (las reformas estructurales que ha presentado el Estado mexicano en materias como la laboral, el sistema de pensiones, la liberalización del sector energético y la promoción de una total liberalización del mercado, han contado con la aprobación e incluso el impulso por parte de la OCDE) sin que esto se haya reflejado en la mejora en las condiciones de vida de la población mexicana, que lejos de acceder a mejores estándares de vida, ha visto un retroceso en su calidad de vida en relación con los niveles que gozaban sus padres y abuelos en los años en que México seguía un modelo de economía dirigida.

3.4 Balance de las políticas económicas de México

Como hemos revisado en páginas anteriores, durante las últimas 3 décadas el gobierno mexicano ha adoptado una política neoliberal ortodoxa.

Durante los últimos 30 años México pasó de un modelo de crecimiento interno vía sustitución de importaciones a ser uno de los principales agentes del

¹¹⁴ Zomosa Signoret, Andrea, *La participación de México en la OCDE*, México, Colegio de México, 2005, p. 178.

¹¹⁵ Observatory of Economic Complexity, oec.world, México, Exportaciones, <https://oec.world/es/profile/country/mex/#Exportaciones>, consultado el 17 de octubre de 2019.

tablero del comercio internacional. A 2019 México tiene suscrito un total de 12 Tratados de Libre Comercio con un total de 46 países¹¹⁶.

A partir de su apertura comercial a finales de la década de 1980, el Estado mexicano comenzó la desmantelación del Estado interventor que había construido desde el triunfo de la revolución mexicana. Salvo el sector energético que se mantuvo impoluto hasta la reforma constitucional de 2014, el Estado cesó su actividad como propietario de empresas, enajenando no solo aquellas que mostraban alta ineficiencia, grandes niveles de deuda y/o participaban en sectores poco lucrativos; sino que también se privatizaron empresas de alto potencial económico y/o pertenecientes a sectores estratégicos, como Teléfonos de México. El caso de Teléfonos de México (TELMEX) resulta paradigmático. La empresa hoy es el pilar de la fortuna del hombre más rico del planeta y la joya de su amplio y exitoso consorcio de empresas. No obstante dicho crecimiento exponencial no se ha fraguado a consecuencia de una gran innovación tecnológica o de una estrategia comercial excepcional. Su gran éxito lucrativo es consecuencia del establecimiento de un enorme monopolio gracias al cual ha podido guiar las condiciones del sector de las telecomunicaciones mexicanas durante los últimos 25 años.

Aun cuando recientemente se han emitido regulaciones para abatir el impacto monopólico de TELMEX, México sigue encabezando las listas internacionales con las más altas tarifas en telefonía, ya sea fija o móvil¹¹⁷ al tiempo que la calidad en el servicio presenta constantes fallas técnicas y cobros indebidos a tal grado que la Procuraduría Federal del Consumidor mexicana ha tenido que

¹¹⁶ A pesar de que solo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM) revisten una real importancia para México, la suscripción reiterada de acuerdos comerciales bi o multilaterales son una buena muestra de la ideología comercial/económica que ha mantenido el Estado mexicano.

¹¹⁷ Castañeda Sabido, Alejandro, "El debate de las telecomunicaciones en México. A manera de introducción", *El trimestre económico*, México, Vol. 80. núm. 319, julio-septiembre de 2013, pp. 457-483.

llegar al extremo de presentar una demanda colectiva contra Teléfonos mexicanos por cobros ilegales.¹¹⁸

El gobierno mexicano dejó de lado la economía interna y el factor microeconómico para centrar sus esfuerzos en los mercados internacionales. A partir de la década de los noventas, el Estado mexicano fundamenta su política económica en la atracción masiva de capitales internacionales, para lo cual, al no contar ya con mano de obra calificada (dado el rezago educativo en el que se encuentra el país), al carecer de innovación tecnológica (debido a que desde la segunda mitad de la década de los setentas se abandonó el impulso de la ciencia y la tecnología nacional) y al no tener un fuerte mercado de consumo interno; su única forma de granjearse los mencionados flujos de inversión es a través de dos caminos:

1) Una mano de obra escasamente remunerada, desprotegida jurídicamente y respaldada por sindicatos blancos.¹¹⁹

2) Una creciente integración a la economía estadounidense para aprovechar la vecindad con el mayor consumidor del planeta¹²⁰.

Esta política económica ha condenado al sector interno a un papel poco menos que insignificante. Los bajos salarios que se pagan en México¹²¹ hacen

¹¹⁸ Notimex, "Pide PROFECO denunciar cobros indebidos de TELMEX en EDOMEX", *MVS Noticias*, 11 de abril de 2013, <https://mvsnoticias.com/noticias/estados/pide-profeco-denunciar-cobros-indebidos-de-telmex-en-edomex-490/>

¹¹⁹ Denominación utilizada para referir a aquellos sindicatos aliados de los gobiernos y de las organizaciones patronales que, lejos de defender los derechos de sus trabajadores, se ponen al servicio del Estado y del gremio patronal para mantener el orden entre la plantilla trabajadora a pesar de contar con paupérrimas condiciones laborales.

¹²⁰ Se busca que al menos algunos de los factores de producción de los bienes que se exportan de todo el mundo a los Estados Unidos sean realizados en México. Esto con el objetivo de que el Estado mexicano reciba ingresos por dicho proceso de *transformación*, al tiempo que el exportador originario consigue, con esa modificación, obtener una tarifa arancelaria preferencial en el marco de la zona del TLCAN.

¹²¹ A pesar de que el nuevo gobierno federal mexicano realizó un incremento sin precedentes en el salario mínimo nacional (pasó de 138 a 160 dólares americanos mensuales), este sigue siendo el más bajo de la región centroamericana, que es la segunda región más pobre del planeta solo por detrás del

imposible que el mercado nacional sea atractivo para ser el destino final de los productos de grandes sectores industriales, pues la capacidad de compra del mexicano promedio es ínfima y apenas es suficiente (en el mejor de los casos) para satisfacer el primer escalón de la pirámide de Maslow.

Esta crítica situación condiciona el margen de operatividad de la economía mexicana puesto que complica la aparición de nuevas empresas nacionales que generen el empleo tan necesario en una economía que tiene niveles escandalosamente bajos de empleo formal.¹²² Salvo en sectores que abastecen a la demanda de productos de primera necesidad, la única opción para una empresa establecida en México, es la exportación de sus productos, actividad que por su costo y complejidad, solo está reservada a grandes agentes empresariales. Si como revisamos en páginas anteriores, las pequeñas y medianas empresas (que se sostienen de abastecer al mercado interno) son las que generan hasta un 70% de los empleos en buena parte de los países del mundo, el que la pequeña y mediana empresa mexicana esté imposibilitada de crecer por los factores que ya mencionamos, resulta un problema gravísimo para la perspectiva de desarrollo del Estado mexicano,

África subsahariana. Al analizar el salario medio que perciben los mexicanos, los datos son aún más escalofriantes. Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) arrojan que el 50% de los trabajadores mexicanos recibe solo dos salarios mínimos como pago. Las cifras no parecen mejorar, la creación de empleos obedece casi en su totalidad a empleos que oscilan entre uno y dos salarios mínimos, en tanto que los empleos donde se obtienen más de 5 salarios mínimos se contrajeron en un 11.6% entre 2017 y 2018. Actualmente según cifras del INEGI, solo 4 de cada 100 mexicanos perciben más de 5 salarios mínimos. Fuentes: Villa y Caña, Pedro, "Salarios mínimos en México. De los más bajos a nivel mundial", *El Universal*, 18 de agosto de 2019, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/salarios-minimos-en-mexico-de-los-mas-bajos-nivel-mundial-amlo>. García, Ana Karen, "Desempleo en México disminuye; las plazas con sueldos más bajos aumentan", *El Economista*, 13 de noviembre de 2018, <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Desempleo-en-Mexico-disminuye-las-plazas-con-sueldos-mas-bajos-aumentan-20181113-0052.html>

¹²² La ENOE 2019 arrojó que en México solo el 40% de los empleos son formales y gozan de seguridad social. Así mismo la tasa de desempleo se ubica en el 3.5% Fuente: INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad 2019", <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>, consultado el 22 de Octubre de 2019.

problema que el modelo económico que se ha venido implementando no ha visualizado o no ha querido combatir.

Otra de las grandes políticas económicas que ha elaborado el Estado mexicano para conseguir desarrollar su proyecto económico neoliberal ha sido reducir la carga tributaria de aquellas grandes empresas que se establecen en nuestro país.

Según datos de la OCDE, no solo en México, en el mundo entero, en promedio las empresas transnacionales pagan por concepto de impuestos solo el 5% de sus ingresos, en contraposición las pymes pagan un 30%¹²³

Según el reporte de la organización *ActionAid* América Latina y el Caribe es la segunda región con mayor con donaciones fiscales del mundo (33200 millones de dólares anuales).

En septiembre de 2019, la organización Fundar publicó un informe en el que se presentan los datos de las condonaciones fiscales que los gobiernos mexicanos realizaron de 2007 hasta 2019.

En el periodo que va de 2007 a 2015, las empresas que fueron mayormente beneficiadas fueron las estatales Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la extinta Luz y Fuerza del Centro. Posteriormente le siguen empresas privadas como la farmacéutica *Productos Roche* a la que se le condonaron 2,891,480,802 pesos, Grupo Lala con 2,429,955,994 pesos, la transnacional farmacéutica canadiense *Acerus* que dejó de pagar 1,554,337,993 pesos, el gigante Sabritas a quien se le condonaron 1,491,275,183 pesos, entre otros.

En tanto que de 2015 a 2019 Empresas Ica encabezó el listado con condonaciones por un monto de 4,968,608,152.00 pesos, seguida de Corporación Geo con 2,714,414,716.00 pesos, Cervecería Modelo con 352,944,228.00 pesos y Banorte con 172,854,071.00 pesos. Los recursos públicos del Estado mexicano se utilizan para otorgar mayores ventajas a los

¹²³ Mendoza Escamilla, Viridiana, "¿Cuánto dejan de pagar en impuesto las multinacionales?", *Forbes México*, 24 de mayo de 2014, <https://www.forbes.com.mx/cuanto-dejan-de-pagar-en-impuestos-las-multinacionales/>.

grandes oligopolios trasnacionales, mexicanos y extranjeros que con la ayuda estatal devoran aún más a su competencia y logran un poder sin precedentes en el mercado, del que se valen para ahorcar al consumidor y al mismo poder público que cada vez pierde más la batalla frente al poder económico.¹²⁴

México necesita abandonar cuanto antes esta política fiscal que solo fomenta la actividad monopólica y la competencia desleal (actividades que supuestamente combate desde su ideología neoliberal) al tiempo que le resta recursos fundamentales en un contexto en el que posee a 2018 la recaudación fiscal más baja de todos los miembros de la OCDE, con solo el 16.2% del PIB, una cifra que cada año continúa decreciendo y que no es ni siquiera la mitad de la media de los miembros de la OCDE que asciende a 34% del PIB.¹²⁵ Los beneficios fiscales deben enfocarse a la pequeña y mediana empresa que es la que les necesita para subsistir y de la que depende en gran medida la generación de empleo, la producción interna, la aportación tributaria y con todo ello el desarrollo del mercado interno, cuya necesidad de reactivación es indispensable para lograr el desarrollo y el progreso en el Estado mexicano.

El Estado mexicano está obligado a cambiar diametralmente su política económica. No solo debe hacerlo por el notorio fracaso de la misma sino porque la máxima norma jurídica que regula su actuar así se lo manda.

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante CPEUM) establece que el Estado mexicano velará por un desarrollo *“integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento al crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución...”*

¹²⁴ FUNDAR, “Privilegios Fiscales. Beneficios inexplicables para unos cuantos”, Base de Datos de condonaciones 2007-2015 y Base de Datos de condonaciones y cancelaciones en el periodo 2015-2019, 2019, <https://privilegiosfiscales.fundar.org.mx/>, consultado el 25 de Octubre de 2019.

¹²⁵ Morales, Yolanda, “México ocupa último sitio en recaudación en zona OCDE”, *El Economista*, 5 de diciembre de 2018, <https://www.economista.com.mx/economia/Mexico-ocupa-ultimo-sitio-en-recaudacion-en-zona-OCDE-20181205-0116.html>.

Como hemos comprobado, el Estado mexicano ha llevado durante las últimas tres décadas un modelo económico que no fortalece la soberanía nacional, pues bajo este sistema neoliberal ortodoxo se ha perdido la soberanía alimentaria, se han extinguido la enorme mayoría de las empresas de propiedad estatal, y se ha perdido el control sobre sectores claves para el Estado. Más aún, las políticas que emprende el Estado mexicano son influenciadas o directamente ordenadas desde organismos como el FMI, el Banco Mundial, la OCDE, la OMC o bien, son producto de la coacción que terceros países ejercen sobre el país en el marco de acuerdos comerciales como el TLCAN, espacio en el que recientemente se obligó al Estado mexicano a modificar sus políticas salariales, por citar solo un ejemplo.

Tampoco se tiene un sistema democrático pues de la derrama económica participan solo unos cuantos en el contexto de un país cuya brecha de desigualdad es una de las más grandes de la región. Las tasas de creación de empleo permanecen estancadas desde hace años, empleándose la mayoría de los mexicanos en el sector informal, y encontrando, quienes tienen la “fortuna” de haya un trabajo formal, toda suerte de violaciones a sus derechos contenidos en la Ley Federal del Trabajo. Bajo estas condiciones imperantes en la economía nacional, el Estado mexicano parece más lejos que nunca de su meta constitucional de garantizar “el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.”

La alternativa para garantizar efectivamente esos derechos es volver a un modelo económico de corte keynesiano, que es justamente lo que mandata nuestra carta magna al establecer en el tercer párrafo del artículo 25 constitucional que:

“El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”

El artículo 89 de la CPEUM que regula las atribuciones del poder ejecutivo federal señala en su fracción número X que la política exterior mexicana, la cual abarca la política comercial y económica al incluir la celebración de

tratados internacionales, deberá realizarse atendiendo los principios normativos del sistema jurídico mexicano, tales como la no intervención, la autodeterminación, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo y el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos.

Como hemos analizado, el Estado mexicano recibe constante influencia y coerción por parte de toda clase de organismos internacionales, los cuales dictan su política comercial, económica, política, laboral y social.

Así mismo, como veremos en el siguiente capítulo, acuerdos comerciales suscritos por el Estado mexicano, tales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en la praxis ponen al Estado mexicano en una situación de notoria desventaja respecto a potencias extranjeras como en este caso los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

La suma de estas políticas han significado la reiterada violación de los derechos fundamentales de los mexicanos que en la realidad no tienen garantizados sus derechos más indispensables, tales como el derecho al trabajo digno, a una vida libre de violencia, a la vivienda, a la seguridad social y en consecuencia su prerrogativa a gozar de una vida digna.

CAPÍTULO IV

La política comercial de México en los años de la apertura comercial y el modelo neoliberal.

4.1 México en la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Con el inicio de su apertura al libre mercado acontecida en el ocaso de la década de los ochentas, México comenzó a expandir sus relaciones internacionales en materia comercial. El primer gran paso fue su adhesión al gran organismo creado para regular las relaciones comerciales entre los diversos países *liberales* del mundo surgido de la post guerra.

México se unió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (comúnmente conocido como “GATT” por sus siglas en inglés) en el año de 1986. Con ello, México aceptaba y hacía propio el Derecho comercial desprendido del GATT caracterizado por sus principios más elementales entre los que destacan los siguientes:

A) Cooperación Económica

Principio medular del sistema multilateral de cooperación económica que obliga a los Estados Parte a otorgarse las mismas facilidades arancelarias y no arancelarias.

La observancia de este principio se controla a través de dos obligaciones fundamentales: Trato General de la Nación Más Favorecida y Trato Nacional. El primero mencionado Tutela la igualdad de acceso de las mercancías entre los estados contratantes del GATT. Es decir, las ventajas, favores, inmunidades y privilegios que una entidad aduanera otorgue a las importaciones no pueden distinguir su origen.

Por su parte, Trato Nacional tutela que la circulación de las mercancías de importación, dentro de un territorio aduanero, no reciban un tratamiento -fiscal o legislativo- menos favorable que el otorgado a las mercancías de producción nacional.

Con ambos derechos se tutela el acceso y la circulación igualitaria de las mercancías independientemente de su origen; impide distorsionar la competencia, entre los agentes comerciales, a partir de una medida gubernamental.

B) Liberalización comercial

A través de este principio -que encuentra su fundamento en el artículo XXIV del GATT-, se otorga una excepción al principio general de no discriminación del GATT en que determinados estados signatarios pueden obligarse a la paulatina y progresiva liberalización de sus mercados, haciéndolos menos restrictivos y más receptivos a la competencia efectiva por medio de la eliminación de los aranceles a la importación y armonización de sus medidas no arancelarias. Es decir, es el sistema por el cual las entidades aduaneras, que son Miembros del sistema de cooperación económica de la OMC, pueden establecer sistemas de integración, ya sea una zona de libre comercio o una unión aduanera.

c) Previsibilidad.

Al aceptar la normativa derivada del GATT, los estados parte quedan permanentemente obligados al cumplimiento de la misma, por lo que su actuar en materia de regulación comercial se vuelve previsible al estar permanentemente regulada por los acuerdos del GATT.

d) Competencia leal. Se obliga a los estados parte a que sus medidas de política económica se realicen de forma leal y transparente, es decir, evitar el otorgamiento de subsidios. Asimismo, de garantizar que los agentes comerciales participen en el mercado sin incurrir en prácticas desleales de dumping.

Lo anterior, observando en todo momento la normativa del GATT para evitar distorsiones en los mercados y la obtención de ventajas ilícitas e incompatibles con el sistema multilateral.

4.1.1. Criterio teleológico de las prácticas de subsidio.

En la década de los 80's, cuando la mayoría de los países en desarrollo se encontraban negociando su adhesión al GATT, la línea política internacional fue asegurar que eliminasen las prácticas de subsidios a sus sectores productivos; sin embargo, las economías desarrolladas no cumplieron la misma parte del trato.

A través del Acuerdo Sobre Subsidios, el sistema multilateral incorpora una lista indicativa, y no limitativa, de medidas que le están prohibidas adoptar a los estados porque ocasionan un efecto distorsionante en la competencia.¹²⁶ El objetivo medular es que los agentes económicos no basen su eficacia comercial en el apoyo de sus respectivos gobiernos, puesto que a mayor poder económico de estos, menor oportunidad de participar en el mercado de aquellos productos originarios de países en desarrollo.

No obstante, en la praxis, el sistema multilateral del GATT (administrado hoy por la OMC) ha quedado muy lejos de cumplir con su objetivo.

Los países más poderosos entre los que integran el sistema multilateral, Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá y China a la cabeza, aprovechan su condición económica para impulsar a sus productores a través de toda clase de incentivos que contribuyen al sostenimiento de los ingresos de sus

¹²⁶ 1. Que un gobierno realice una transferencia directa de fondos (por ejemplo, donaciones, préstamos y aportaciones de capital) o posibles transferencias directas de fondos o de pasivos (por ejemplo, garantías de préstamos

2. Que se condonen o no se recauden ingresos públicos que en otro caso se percibirían (por ejemplo, incentivos tales como bonificaciones fiscales)

3. Que un gobierno proporcione bienes o servicios -que no sean de infraestructura general- o compre bienes.

4. Que un gobierno realice pagos a un mecanismo de financiación, o encomiende a una entidad privada una o varias de las funciones descritas en los incisos i) a iii) supra que normalmente incumbirían al gobierno, o le ordene que las lleve a cabo, y la práctica no difiera, en ningún sentido real, de las prácticas normalmente seguidas por los gobiernos.

productores nacionales. Así tenemos los estímulos o exenciones fiscales, precios de garantía, compra de producción sobrante por parte del Estado, entre otras.

4.1.2. Criterio teleológico de las prácticas de dumping.

La idea de la eliminación arancelaria inquietó por igual a los productores de economías desarrolladas y en desarrollo. La creación del sistema antidumping se concibió con el objetivo de crear un mecanismo que corrigiera los precios de venta, en un mercado de importación, cuando éste se ofertara por debajo de su valor normal -es decir, que no pudiera recuperar sus costos de producción más una utilidad razonable-¹²⁷. Esta práctica solo pueden cometerla grandes empresas que ofertan diversas líneas de producción, de tal forma que las “pérdidas” por ventas de una mercancía en condiciones de dumping no afectan la totalidad de sus ingresos por ventas; pueden soportar ventas a bajo precio con las utilidades por ventas de otras líneas de producción, o bien, porque el gran volumen de ventas de mercancías, aun en condiciones de dumping, reducen sus costos de producción totales.

Sin embargo, el diseño del sistema para analizar si las mercancías se ofertan a un precio inferior a su valor normal está diseñado para que, en prácticamente todos los casos, las ventas de exportación siempre arrojen un margen de dumping. Por su parte, el análisis de daño se presenta en elementos que permiten una amplia discrecionalidad de las autoridades investigadoras. De tal forma, que son excepcionales los casos en que no se acredita la práctica

¹²⁷ La práctica conocida como *dumping*, consiste, grosso modo, en que una empresa de gran poderío económico, oferta al público mercancías o servicios a un valor de venta menor que el costo de producción. De esta manera se obtiene una ventaja competitiva sobre el resto de los agentes del mercado que, al no poseer sus enormes dimensiones económicas, no podrían resistir reducir sus precios en tal magnitud, pues de hacerlo sufrirían pérdidas que no pueden permitirse. Bajo esta práctica desleal, la empresa que practica dumping saca del mercado a sus competidores. Una vez que se ha adueñado del mercado, eleva considerablemente sus costos sin barrera alguna pues ya no existe competidor que pueda ofrecer elasticidad al sector. Como se observa, esta práctica es sumamente dañina tanto para los productores como para el consumidor.

desleal y, por ende, se ha convertido en el mecanismo de protección comercial más recurrente y efectivo; bloquea las importaciones y genera mercados monopólicos de sus productores nacionales.

Las autoridades investigadoras siempre se han negado a analizar el efecto monopólico que pueden generar cuotas compensatorias muy altas que, más que correctivas, son prohibitivas de las importaciones.

4.1.3. Eficacia de los mecanismos de corrección de prácticas desleales

Para solucionar las diferencias entre las partes que surjan como consecuencia de la realización de prácticas desleales, se cuenta, por excelencia, con dos mecanismos por lo que se puede optar. Se puede acudir ante el órgano competente dentro de la jurisdicción del país de donde provienen las importaciones acusadas de actuar deslealmente (en el caso de México dicho órgano es la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales - en adelante UPCI-) o bien ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.

En el caso de procedimientos de prácticas desleales y subvenciones tramitados ante la UPCI, el procedimiento es por demás complejo y prolongado, el mejor de los escenarios, si atendemos a los términos establecidos en la Ley de Comercio Exterior, la sustanciación del procedimiento tiene una duración promedio de 81 días hábiles. En la práctica dichos plazos no se cumplen con puntualidad; la duración del procedimiento depende del número de empresas comparecientes e incluso la complejidad de la mercancía investigada. Desde la publicación de la resolución de inicio hasta la resolución final pueden transcurrir entre un año a más de un año y medio.

El caso del Órgano de Solución de Diferencias (en adelante OSD) que administra la Organización Mundial del Comercio¹²⁸ es igualmente denso y prolongado y vuelve enormemente ineficaz la tutela de un comercio leal.

¹²⁸ El procedimiento consta de una etapa inicial de consultas entre las partes cuya duración es de 60 días; posteriormente, en un lapso de 20 días, el órgano de solución de diferencias establece un grupo

La duración del procedimiento de consultas, Grupo Especial y Órgano de Apelación se mide en años, en los cuales el país presuntamente infractor puede seguir aplicando toda clase de prácticas comerciales-incompatibles con el sistema multilateral. Para cuando se adopta el informe por el Órgano de Solución de Diferencias, el daño en el mercado ya está hecho.

Otro gran problema del sistema multilateral de la OMC es su vulnerabilidad ante los ataques de sus estados parte. Para ejemplo antonomástico tenemos la paralización del sistema del OSD de la OMC que casi con certeza tendrá lugar el próximo 10 de diciembre.

El órgano de apelación es parte vital del sistema de solución de diferencias de la OMC, pues funge como segunda instancia para la resolución de los procesos arbitrales que se sustentan ante el OSD de la OMC.

Dicho órgano de apelación se conforma por 7 jueces de diversas nacionalidades, requiriéndose la presencia de cuando menos tres de ellos para poder resolver los asuntos que les son sometidos a su competencia.

Desde el año 2017, los periodos de algunos de los miembros del órgano de apelación llegaron a su fin sin que sus cargos hayan podido ser renovados

especial; después se realiza el examen por parte del grupo especial, el cual tiene una duración de 20 días prorrogable por 10 más si así lo solicita el Director General. Una vez terminada esta etapa se procede a la elaboración de un informe provisional sobre la controversia, el cual se envía a las partes, para posteriormente elaborar el informe definitivo el cual también se envía a las partes. El tiempo de duración de esta etapa procesal es de 6 meses a partir de la conformación del grupo especial. A continuación existe un plazo de 9 meses a partir de la conformación del grupo especial para la distribución del informe del grupo especial a los miembros. Terminada esta etapa, se da un plazo de 60 días para que el grupo especial rinda su informe final, de existir apelación se prorroga el plazo en 30 días más. Una vez se tenga la resolución, en caso de ser condenatoria el Estado condenado tiene un plazo de hasta 90 días para expresar sus diferencias sobre la aplicación de la resolución. Finalmente el Estado sancionado tiene 9 meses a partir del establecimiento del grupo especial, o bien 12 meses si hubo apelación, para acatar la sentencia emitida por el grupo especial. Cabe señalar que la mayoría de estos plazos durante el proceso pueden ser prorrogados atendiendo a diversas situaciones señaladas en el Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias.

debido al veto que imponen los Estados Unidos y que imposibilita realizar cualquier nombramiento.

Hasta el 9 de diciembre de 2019 solo 3 de los jueces del órgano de apelación (los mínimos para tener quórum y poder resolver) mantienen vigente su mandato. Ellos son el estadounidense Thomas R. Graham, el indio Ujal Singh Bhatia y el chino Hong Zhao. El periodo de los primeros dos concluyó el 10 de diciembre de 2019 con lo que solo quedará un juez dentro del órgano de apelación, lo que volverá imposible que este siga operando.

El sabotaje al órgano de apelación deja en total parálisis al OSD pues al carecer de mecanismo judicial de segunda instancia no se puede llegar a emitir un fallo definitivo, con lo que la OMC se ve desprovista de su mayor (y quizá única) arma para hacer cumplir las normas del sistema multilateral.

El proteccionismo comercial sigue presente hoy día, siendo practicado principalmente y en mayor medida por aquellos países poderosos que en el discurso combaten el proteccionismo y promulgan los múltiples beneficios del liberalismo.

El sistema multilateral no ha hecho sino voltear la vista ante las prácticas desleales de sus más destacados miembros mientras obligan a los países pequeños (para quienes supuestamente serían los grandes beneficios de la liberalización del comercio internacional) a ceñirse estrictamente al marco regulatorio que la Organización Mundial del Comercio establece.

4.1.4. Eficacia y debilitamiento de la OMC.

Las críticas a la OMC no cesan en los puntos antes expuestos. De la suscripción del GATT a la Ronda Uruguay, el sistema multilateral acentuó en exceso la falla de su concepción: atender al crecimiento económico mundial determinando como premisa fundamental la autocorrección de los mercados y la necesidad de alejar a los Estados de intervenir en los procesos productivos. Un sistema que se basó en esa desacertada premisa sólo puede conducir a una economía más grande, pero más ineficiente. El GATT de 1947, fue suscrito

-como un acuerdo provisional- por 23 Estados; actualmente la OMC cuenta con 164 Estados Miembros. Lo que nos arroja un comercio multilateral prácticamente mundial si consideramos que las Naciones Unidas reconocen 194 países con un autogobierno e independientes. Sin embargo, a 72 años de creación del sistema multilateral su objetivo primordial, su mayor promesa, no se ha cumplido; éste puede leerse en su preámbulo:

“...Reconociendo que sus relaciones comerciales y económicas deben tender al logro de niveles de vida más altos, a la consecución del pleno empleo y de un nivel elevado, cada vez mayor, del ingreso real y de la demanda efectiva, a la utilización completa de los recursos mundiales y al acrecentamiento de la producción y de los intercambios de productos.”

El sistema multilateral puede enarbolar que ha logrado expandir el sistema de cooperación comercial a prácticamente todos los países. Pero ¿cómo podría sustentar que se han alcanzado los objetivos que se plantearon en su origen? Dentro de su política no puede identificarse que le preocupe el mejoramiento en los niveles de vida, el pleno empleo de los factores de producción o el incremento de los ingresos reales¹²⁹. Para la OMC, estos son temas que caen

¹²⁹ Según datos del propio Banco Mundial, el 46% de la población mundial vive con menos de 5.50 USD, una cifra que incluso en los países menos desarrollados, colocaría a quien percibiera ese nivel de ingresos, bajo el umbral de la pobreza. Fuente: Banco Mundial, “Casi la mitad de la población mundial vive con menos de USD 5,50 al día”, 17 de octubre del 2018, <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/10/17/nearly-half-the-world-lives-on-less-than-550-a-day>, consultado el 27 de Octubre de 2019.

Así mismo la UNICEF reporta que el hambre en el mundo permanece a la alza por tercer año consecutivo. Según el *reporte El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018*, 1 de cada 9 personas en el mundo sufre hambre, con lo que los índices han retrocedido hasta niveles de hace más de una década.

Es evidente que muy poco se ha podido (o se ha querido) hacer para mejorar el nivel de vida de la población mundial. Considérese que las cifras presentadas en esta investigación, que son de por sí ya dramáticas, serían mucho peores de no ser por la República Popular China que en solo tres décadas sacó a más de 300 millones de personas de la pobreza, lo cual, como se explicará más a detalle en el último

el ámbito de aplicación de otros organismos internacionales o bien de los estados. A la OMC le ha preocupado hacer el comercio más grande y más lucrativo facilitando el comercio a las empresas; pero no ha podido ocuparse de su responsabilidad en el bienestar económico.

En sus inicios, los países desarrollados alentaban las grandes ventajas que resultarían de su aplicación. Los países en desarrollo, se mostraban reacios y temerosos de los efectos devastadores que tendrían en sus economías. A la fecha de elaboración de esta investigación -después de 70 años de sistema multilateral y 30 años de libre comercio-, ahora los países más desarrollados también han puesto como premisa medular de sus problemas económicos, el libre comercio. Lo anterior, tiene que evidenciar, necesariamente una falla en los resultados del sistema, no sólo en los países en desarrollo como era de esperarse, sino incluso en las propias economías que lo crearon.

Un claro indicador del poco interés que existe dentro de la OMC por mejorar el nivel de vida de los individuos lo podemos encontrar en que la única ocasión en que se abordó el tema del desarrollo (no del crecimiento económico que es la base de todo su sistema) fue durante la llamada *Ronda Doha*, la cual es famosa por ser el mayor fracaso en la historia del sistema multilateral de la OMC.

La Ronda Doha tuvo lugar en el año de 2001 en la ciudad de Doha, Qatar y en ella se plantearon una serie de importantes reformas al sistema multilateral de la OMC, entre ellas destacaba la búsqueda de un gran acuerdo comercial internacional que redujera de manera real y considerable tanto las múltiples barreras no arancelarias que aún se imponen a las importaciones agrícolas, como los enormes subsidios que los países más desarrollados otorgan a sus productores nacionales y que se consideran los principales frenos a la verdadera inclusión de los países subdesarrollados en el crecimiento mundial.

capítulo, se hizo con un modelo económico opuesto al difundido por los grandes organismos multilaterales.

Estas negociaciones fracasaron en Doha y en las subsecuentes cumbres donde la agenda del lejano 2001 se ha querido retomar. Las potencias económicas, con Estados Unidos a la cabeza, han saboteado una y otra vez las negociaciones con lo cual la única posibilidad de hacer más incluyente el crecimiento dentro del sistema de la OMC se ha evaporado.

La OMC no solo se ha tornado en una organización ineficaz, en sus objetivos de mejorar los niveles de vida, sino también anacrónica. En sus inicios como GATT, la organización fue el foro por excelencia para lograr acuerdos comerciales, dirimir controversias y en general tratar los grandes tópicos del comercio mundial.

Hoy día esto ha quedado en el pasado. Los acuerdos bi o multilaterales han sustituido a la OMC, la excepción del artículo XXIV del GATT ahora es la regla del comercio. Casi la totalidad de los países del mundo tiene celebrados importantes acuerdos comerciales con sus principales socios, en los que establecen sus propias reglas de operación, sus tarifas arancelarias preferenciales y sus propios mecanismos de solución de diferencias.¹³⁰

México no es la excepción, es considerado uno de los países más abiertos al comercio mundial por el gran número de tratados de libre comercio que ha suscrito. En 2018 exportó un total de 450,920 millones de dólares, de los cuales 344,602 millones de dólares fueron destinados a los Estados Unidos, en tanto que la relación con Canadá generó 14,600 millones de dólares, lo que indica que, del total de las exportaciones mexicanas, casi el 80% fueron en la zona del TLCAN¹³¹. Por si fuera poco, gran parte del resto de su actividad

¹³⁰Según datos proporcionados por la OMC, hasta octubre de 2019 se han notificado a la organización un total de 695 acuerdos regionales, prácticamente no hay país miembro que no tenga suscrito un acuerdo regional. Incluso los países más pequeños y débiles del sistema multilateral tienen acuerdos comerciales regionales. Para ejemplo tenemos a Tuvalu que ha suscrito el *Acuerdo de Cooperación Económica y Comercio Regional del Pacífico Meridional*. Fuente: OMC. *Base de Datos sobre los ACPR*. Consultado en <http://ptadb.wto.org/?lang=3>

¹³¹ Trade Map. Comercio bilateral México- Estados Unidos y México- Canadá. Consultado https://www.trademap.org/tradestat/Bilateral_TS.aspx?nvpm=3%7c484%7c%7c124%7c%7cTOTAL%7c%7c%7c2%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1

comercial ocurrió con países con los que tiene también un acuerdo comercial específico, por lo que dichas relaciones se regulan por ese instrumento y no por las establecidas por la OMC.

La OMC es un foro más que secundario para México (y para la gran mayoría de los estados parte), a partir de la suscripción del TLCAN a inicios de la década de los noventa, este ha pasado a ser el escenario donde realmente se define la política comercial, económica e incluso social del Estado mexicano, como veremos en el siguiente capítulo.

El auge por la suscripción de acuerdos de libre comercio y uniones aduaneras fue la razón del debilitamiento de la OMC. A los países, hoy, les importa y ocupa su comercio bilateral, no el multilateral y por ello, no hay un avance en la regulación prevista en este organismo internacional.

Este comercio bilateral solo ha creado una lucha por arrojarse de una a otra región comercial -zonas de libre comercio y uniones aduaneras- el déficit en su balanza comercial. Es decir, la balanza comercial deficitaria es lo que podríamos nombrar coloquialmente “una papa caliente”, si un país entra en déficit comercial, busca otro país que lo tome y así sucesivamente. El balance comercial mundial, solo puede abordarse desde el sistema multilateral, que es justamente el que hoy los países no quieren atender.

Mientras esta visión dentro de la OMC no se corrija, no hay posibilidad alguna de que el sistema que administra cumpla con su objetivo original o, al menos, sea un instrumentador de una economía multilateral eficiente.

4.2 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

La estrecha relación de México con Estados Unidos comenzó, como revisamos en capítulos anteriores, desde el momento mismo del nacimiento de México como país independiente. Históricamente México siempre ha tenido en Estados Unidos al claro principal destino de sus exportaciones. Ya en 1912, el 75.3% de las exportaciones mexicanas se destinaban a los Estados Unidos en tanto que

el 53.9% de sus importaciones provenían de ahí.¹³² La suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (en adelante “TLCAN”) no vino a realizar cambios significativos en ello. Lo que sí se modificó con la suscripción del tratado fue la política económica mexicana, así como el sistema jurídico del país.

4.2.1. Motivaciones que sustentaron la suscripción del TLCAN

¿Qué objetivos persiguen aquellos países que deciden integrarse económicamente? Desde una concepción simplista podría decirse que su objetivo es alcanzar el *desarrollo*, el *progreso* o el *bienestar*. No obstante esa respuesta resulta por demás ambigua. Siguiendo al economista Bela Balassa, en su libro *Teoría de la Integración Económica*, se puede concluir que, partiendo de una división básica entre países desarrollados y países subdesarrollados, los primeros acuden a la integración económica en busca de abaratar sus costos de producción, ya sea a través de obtener insumos a un menor costo del que los conseguirían dentro de su territorio, o mediante el acceso a una mano de obra menos remunerada que su mano de obra nacional. Por su parte, los países subdesarrollados que son los que ponen la mano de obra escasamente calificada y los recursos naturales, acceden a esta relación económica con la esperanza de que las promesas del liberalismo (competencia económica efectiva, acceso a mercados internacionales para sus productos más competitivos, inversión extranjera que devenga en una alta generación de empleos, etcétera) les brindarán los impulsos necesarios para acceder al desarrollo económico tan esperado.

Exactamente bajo esa lógica teórica se dio la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Estados Unidos, México y Canadá.

En el caso de Estados Unidos, la suscripción del TLCAN fue impulsada fuertemente por su gobierno para satisfacer una demanda de su sector

¹³² Sánchez Jiménez, Luis (coord), Vidal, Gregorio. Et al., *TLC, veinte años. Valoraciones y perspectivas*, México, Juan Pablos Editor, 2014, p. 36.

empresarial, necesitado de nuevas formas de aumentar su competitividad ante la pujante y creciente fuerza de las empresas exportadoras de China y el este asiático.

La mejor manera de lograr mejorar su competitividad en los mercados internacionales era reduciendo sus costos en los procesos productivos, lo que les permitiría ofrecer un precio más competitivo ante los mercados. Lograrlo manteniendo sus cadenas productivas dentro de los Estados Unidos, difícilmente se podría conseguir un ajuste a la baja en el coste de los procesos productivos dado el alto nivel de salarios que se pagan dentro de diversos sectores en la economía estadounidense, los cuales difícilmente podrían reducirse por el costo político que traería para el gobierno en turno que lo permitiese y especialmente por el fuerte sindicalismo que históricamente han tenido los estadounidenses. Ante este contexto, la mejor manera de conseguir reducir los costos de producción se presentaba en forma de trasladar las cadenas de producción a un país con abundante mano de obra desempleada, dispuesta a aceptar reducidos salarios, largas jornadas y menores prestaciones de seguridad social. México era ese país.

No solamente contaba (y cuenta) con una población que se ve orillada a emplearse por bajos salarios, sino que desde el gobierno mexicano se toleran las violaciones a la Ley Federal del Trabajo, por lo que negar las prestaciones laborales a las que obliga la legislación mexicana es una práctica común entre los empleadores radicados en México y que no suele encontrar consecuencias jurídicas. Aún más, en México el sistema de justicia laboral se puso en manos de los cacicazgos del poder estatal y anuló la tutela eficaz de los derechos de los trabajadores. Por si esas ventajas no fuesen suficientes, en México se cuenta con presencia de abundantes organizaciones sindicales¹³³ pero que, en su gran mayoría, a lo largo de su historia han sido *blancas*.¹³⁴

¹³³ El problema de la sindicalización en México no se circunscribe a que dichas organizaciones gremiales estén al servicio del Estado, de los capitales o de quien sea menos de sus agremiados. Otro gran problema que presenta dicho sector en México es el constante descenso del número de trabajadores sindicalizados. En 1991, antes de la firma del TLCAN, se estima que la sindicalización en México alcanzaba un 43%, esta cifra se ha reducido a un ínfimo 10% según el último reporte de la OCDE que

Todas estas atractivas condiciones aunadas a la vecindad de México con los Estados Unidos, hicieron de México el destino ideal para mudar las cadenas productivas de las grandes empresas trasnacionales norteamericanas.

Por su parte, las motivaciones de México para suscribir el TLCAN fueron, en primera instancia, proseguir la línea de apertura económica a la competencia externa, así como fortalecer la nueva orientación de una economía mexicana que a partir de dicha apertura se enfocó primordialmente en el sector exportador. Con estas medidas se pretendía incrementar la generación de empleos, percibir cuantiosas divisas y fomentar la participación de los particulares en las actividades económicas nacionales que otrora se encontraban casi monopolizadas por el Estado mexicano.

La suscripción del TLCAN presentaba áreas específicas que eran catalogadas como una enorme ventana de crecimiento para la economía mexicana. Una de las principales que se identificaban era el sector maquilador, el cual podía aprovechar enormemente la vecindad con los Estados Unidos para integrar los procesos productivos los cuales no requerían una cualificación especial de la mano de obra, permitiendo que se generaran múltiples empleos en la zona norte mexicana, y, sobretodo, se dieran un enorme número de exportaciones hacia el país vecino.

El TLCAN también respondía de forma puntual a uno de los primeros objetivos del gobierno mexicano en turno, que era el de eliminar en la mayor medida posible los obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio así como

data de 2017. Fuente: El primer dato es obtenido de Zepeda Martínez, Roberto, "Sindicalización en México durante el periodo 1984- 2006", *Revista de ciencias sociales de la Universidad de Costa Rica*, Volumen IV, núm. 146, 2014, p. 37. El segundo dato se obtiene de OCDE, "Trade Union", <https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>, consultado el 28 de Octubre de 2019.

¹³⁴ En México el término *sindicato blanco* alude a aquellas organizaciones sindicales que lejos de pugnar por los derechos de sus agremiados, se alían con organizaciones patronales y/o con los órganos del Estado para aceptar las condiciones laborales que estos les impongan a cambio de beneficios o inmunidad para sus máximos dirigentes.

obtener el acceso a otros mercados competitivos para los productos nacionales que tuviesen perspectiva de exportación.¹³⁵

La suscripción del TLCAN vino a eliminar la única barrera existente para el plan norteamericano: los obstáculos al comercio en forma de barreras arancelarias y no arancelarias.

El TLCAN estableció una zona de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y México. ¿Por qué, de entre todas las formas de integración económica posibles, se eligió la Zona de Libre Comercio? La razón fundamental obedece a que el interés de los países signatarios (especialmente por parte de Estados Unidos y de Canadá) estuvo en la libre circulación de mercancías, servicios y capitales, pero no así en la de la mano de obra¹³⁶, como ocurre en la Unión Económica o en el Mercado Común. Asimismo, en esta forma de integración económica cada país mantiene su autonomía respecto al arancel externo que aplique a países externos a la zona de libre comercio de América del norte. Como se ve, es una forma de integración que se limita a eliminar las barreras comerciales entre los países miembros.

4.2.2. Consecuencia jurídico-política de la suscripción del TLCAN

En la misma magnitud que el TLCAN tuvo enormes consecuencias económicas en México, lo fue en la concepción de la aplicación y efectividad de las normas de derecho internacional en el orden jurídico nacional.

Algunos teóricos del Derecho internacional, como Cesar Sepúlveda¹³⁷, identifican tres teorías sobre el valor que debe concederse, dentro del Estado a las normas de Derecho Internacional a las que se pueda haber obligado. Estas teorías son las siguientes:

¹³⁵ Diario Oficial de la Federación, *Plan Nacional de Desarrollo*, 31 de mayo de 1989, pp. 10-11 segunda sección.

¹³⁶ Otorgar la libre circulación de personas dejaría sin razón de ser a un tratado cuyo objetivo es beneficiarse de la escasamente remunerada mano de obra mexicana que se ve obligada a permanecer dentro de los límites territoriales de la República mexicana.

¹³⁷ Sepúlveda, César, *Derecho Internacional*, 25ª. ed., México, Porrúa, 2006, pp. 68-70.

a) Teoría Monista Interna. Esta teoría sostiene que el único Derecho es el que crea el Estado mismo. El Derecho Internacional es una rama más del Derecho estatal pues tiene vigencia y obligatoriedad en la medida en que el Estado así lo desea y acepta. En caso de conflicto entre la norma externa y la interna, siempre primará la norma interna.

b) Teoría Dualista. Para esta teoría el Derecho interno y el Derecho Internacional son dos ordenamientos completamente distintos, incluso en sus fuentes. La fuente del Derecho interno es la legislación interna en tanto que la del Derecho Internacional es la voluntad común de los Estados. Para los exponentes de esta teoría, el Derecho Internacional no es exigible a los particulares dentro del Estado suscriptor, el Derecho Internacional tiene validez dentro de la jurisdicción del Estado hasta que es incorporado al sistema jurídico estatal.

c) Teoría Monista Internacional. Esta teoría ha sido también llamada “De la Supremacía del Derecho Internacional.” Para los teóricos de la presente teoría, el Derecho Estatal no puede oponerse al Derecho Internacional, siendo ambos la norma suprema del Estado, por lo cual no observar una norma de carácter internacional traería consecuencias tales como la responsabilidad del Estado por la omisión de normas a las que se encuentra irrestrictamente obligado.

Durante gran parte de su historia, el Estado mexicano mantuvo una política de tipo Monista Interna, en la cual la aceptación de normas de Derecho Internacional se encontraba completamente supeditada a su concordancia con el Derecho Interno, del cual permanecía por debajo en la pirámide de jerarquía normativa.

A raíz de que el mercado internacional jugó un mayor papel para la economía y el mismo Estado mexicano, este último pasó a implementar, desde finales de la década de 1990, una Teoría Monista Internacional¹³⁸ en la que los acuerdos

¹³⁸ Este criterio está establecido por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en: Tesis: P. LVXXII/99, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. X, noviembre de 1999, p. 46. Dicha tesis resulta criticable puesto que se aboca por completo a establecer una jerarquía de

internacionales suscritos por el Estado Mexicano tienen una plena validez y exigibilidad para el Estado mexicano y sus componentes, así mismo, a partir de la reforma de 2011, aquellos que versan sobre Derechos Humanos pueden encontrarse en un nivel superior de preferencia en su aplicación sobre la norma interna del Estado mexicano, esto en el caso de que la norma internacional otorgue mayor grado de protección en el Derecho fundamental del la que proporciona la norma jurídica interna.

Empero, si bien jurídicamente han quedado plenamente establecidos los criterios que aplicación y de compatibilidad de las normas internas y externas, en la praxis sigue existiendo un mal entendimiento sobre el alcance e implicación del Derecho Internacional, lo cual se pone de manifiesto en los efectos del TLCAN en el sistema normativo mexicano.

El TLCAN opera como una norma general que establece los objetivos que las partes deben alcanzar, lo que les está permitido, lo que les está vedado y el sentido en el que deben orientar su ordenamiento jurídico para cumplir con los acuerdos alcanzados en el marco de la zona de libre comercio. Así pues queda en los Estados parte la obligación de emitir normas secundarias que se opongan a los particulares y así se de cumplimiento a lo establecido en el TLCAN. A partir de la suscripción del TLCAN, México emitió normativa en materia de competencia económica (Ley Federal de Competencia Económica, el establecimiento de la Comisión Federal de Competencia Económica, etc),

normas, en el entendido de que es la única manera de resolver problemas entre normas de distinta naturaleza. Se deja de lado la teoría de los *supuestos conflictos normativos*, la cual puede resolver la enorme cantidad de estas supuestas contradicciones que nacen en los complejos sistemas normativos de la actualidad.

A través de tres criterios (especialidad, temporalidad, competencia) se puede resolver prácticamente la totalidad de los supuestos conflictos normativos sin necesidad de establecer un orden jerárquico.

En vez de atender a estos criterios interpretativos, el gobierno mexicano en su ignorancia o desidia, se ha contentado con homologar su legislación interna al derecho internacional al que se ha obligado, teniendo en consecuencia un mismo sistema que aplica en todos sus ámbitos de acción, lo que entorpece y limita las posibilidades de ejercicio del gobierno mexicano.

Normas Oficiales Mexicanas que regulan áreas como los aspectos fitosanitarios, etc.

Sin embargo ni el TLCAN ni ningún acuerdo comercial que suscriba el gobierno mexicano le obligan a modificar de forma absoluta su legislación interna. Como ya revisamos previamente, es perfectamente posible tener un sistema jurídico donde coexistan normas que regulen en sentido aparentemente contradictorio. Siempre y cuando existan criterios de especialidad, territorialidad o temporalidad que aclaren cuándo se acudirá a una norma y cuando se aplicará la otra, no existe impedimento alguno para que esta situación se presente. Al contrario, conscientes de la gran diversidad de agentes que participan dentro de su jurisdicción y en el marco de sus múltiples obligaciones contraídas, gran parte de los sistemas jurídicos desarrollados hacen uso constante de los supuestos conflictos normativos para producir el Derecho que necesitan para dar a cada agente que norman, el trato que de acorde con sus obligaciones e intereses, deben otorgarle.

En el área en donde si se tiene una modificación absoluta de la norma mexicana ordinaria es en la interpretación de las normas derivadas del TLCAN, en las cuales pese a ser parte del Derecho positivo mexicano, su hermenéutica no es realizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sino por la Comisión de Comercio Exterior. En consecuencia, cualquier controversia que requiera la interpretación de una norma en materia de TLCAN, no podrá resolverse en tanto la comisión no proporcione su interpretación.

Al suscribir el TLCAN el gobierno mexicano perdió la posibilidad de prestar subsidios a sus productores nacionales del sector agropecuario¹³⁹ en busca de fomentar su crecimiento, ya que hacerlo iría en contra del trato igualitario al que se comprometió en el marco jurídico del tratado. Más aún, al suscribir el tratado el gobierno mexicano se comprometió a la desgravación arancelaria en un plazo máximo de 15 años a partir de julio de 1991. Pero el mismo razonamiento no es aplicable al fomento industrial, incluso el artículo 704 del TLCAN

¹³⁹ Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Capítulo VII, Artículo 705.

reconoce la importancia de los apoyos internos en los sectores agropecuarios de los estados Parte.

En consecuencia, el gobierno mexicano, y con él, sus ciudadanos, han perdido su potestad soberana para establecer las leyes, reformas, políticas o directrices que mejor convengan a sus intereses. Un tratado suscrito en 1994 condiciona la política económica, fiscal, comercial, social e incluso el ordenamiento constitucional del Estado mexicano, el cual se encuentra atado de pies y manos para realizar cualquier reforma significativa en pos de modificar la vida de sus gobernados¹⁴⁰.

4.2.3. Apuntes de algunos efectos de la competencia en la zona del TLCAN

No escapa a nuestro conocimiento las ventajas resultantes de la integración económica mexicana, entre las que se encuentran un cierto acceso a mejores tecnologías, la abundante creación de empleos que requieren mano de obra escasamente calificada y la muy limitada, pero al fin creación de empleos con mano de obra calificada, entre otros.

Todos esperaban que un país, como México, que se desarrolló históricamente bajo un régimen de sustitución de importaciones tendría pérdidas al mutar a un régimen neoliberal; ello no sorprende a nadie. Lo que es preocupante es que los efectos adversos fueron considerablemente mayores a las ganancias. No obstante estas pérdidas eran de cierta forma previsibles desde una óptica teórica, pues uno de los pilares para el buen funcionamiento de un sistema de integración económica es que los agentes que participen en el mismo posean un grado de desarrollo si bien no idéntico, sí relativamente equiparable. La zona de libre comercio de América del norte es todo menos

¹⁴⁰ Este tipo de casos fundamentan la teoría que algunos tratadistas llaman la del *gobierno de los muertos*. Esta se fundamenta en que el aparato normativo (tanto nacional como internacional) que rige a un determinado Estado debe ser revisado con cierta regularidad y sometido a una suerte de referéndum, puesto que de otra forma los gobernados se verían irrestrictamente sujetos a una normativa que fue aprobada no por ellos, sino por sus antepasados que, en su inmensa mayoría, se encuentran ya fallecidos.

equitativa. La enorme brecha de desarrollo tecnológico, de poderío económico y hasta político, la fortaleza de las industrias estadounidenses y canadienses en contraposición con la debilidad de las mexicanas, e incluso la dependencia total de una economía respecto de las otras; que imperan entre Estados Unidos- Canadá y México, dejan a este último en una situación muy vulnerable respecto a sus contrapartes.

La clave del desarrollo económico y el aumento de la riqueza en los fructíferos años del desarrollo estabilizador mexicano pasó en buena medida por seguir un modelo keynesiano de industrias nacionales fuertes y altamente competitivas.

La inequidad de nuestras relaciones con EUA y Canadá comercial en el marco del TLCAN, son una condena a nuestras pequeñas y medianas empresas, que como veremos en páginas posteriores, son el motor de esta y de cualquier economía.

4.2.4. El caso de México.

En los párrafos siguientes presentaremos, a guisa de ejemplo, la problemática que presentan algunos importantes sectores del campo mexicano, en los que es manifiesta la omisión del Estado para corregir las fallas del mercado que los afectaron.

Algunos de los sectores que sufrieron mayor daño por la suscripción del TLCAN fueron los pertenecientes a la industria agropecuaria, así el maíz amarillo, el frijol y el arroz palay, que otrora eran fuente de empleo e ingresos de miles de campesinos mexicanos, se han visto convertidos, a raíz de una política económica completamente enfocada en los grandes oligopolios tanto nacionales como internacionales, en sectores que o bien presentan un monopolio en producción o muestran un monopolio de las políticas gubernamentales destinadas a favorecer e impulsar la actividad productiva, en ambos casos los monopolios se dan a favor de grandes empresas del sector. De nueva cuenta tenemos que las cifras netas de producción e incluso las de

exportación pueden arrojar tendencias ascendientes a raíz de la suscripción del TLCAN. Sin embargo este aumento macro económico no se ha visto reflejado en una mejora en las condiciones de vida de los campesinos mexicanos, sino todo lo contrario.

En la gran mayoría de los principales cultivos mexicanos, la actividad productiva se haya monopolizada por unos cuantos oligopolios como Grupo Gruma, Minsa y Cargill en el caso del maíz.

Incluso hay cifras macroeconómicas que muestran las problemáticas que afronta el campo mexicano. México es a 2018 el segundo importador mundial de maíz, sus importaciones representan 8.8% de las importaciones mundiales, en tanto que sus exportaciones apenas representan el 0.8% del total mundial.¹⁴¹

En lo que respecta al arroz, México es el importador número 20 del mundo con un total del 1.5 de las importaciones mundiales, en tanto que sus exportaciones apenas representan 0.3% del total mundial.¹⁴²

Comportamiento del mercado del arroz palay¹⁴³

	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada
2003	63,929.16	60,043.66
2009	60,771.93	54,230.43
2014	41,078.88	40,642.38
2018	45, 150.41	45,150.41

¹⁴¹ Trade Map. Importaciones totales mexicanas de maíz. 2001-2018. Trademap.org. Consultado en https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3%7c484%7c%7c%7c%7c1005%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1

¹⁴² Trade Map. Importaciones totales mexicanas de arroz. 2001-2018. Trademap.org. Consultado en https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry.aspx?nvpm=3%7c484%7c%7c%7c%7c1006%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1

¹⁴³ Gráfica elaborada con información de *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*. nube.siap.gob.mx/cierreagricola/

Superficie sembrada y cosechada medida en hectáreas.

La gráfica anterior nos muestra que la producción nacional de arroz ha registrado una caída paulatina desde 2003, presentando un descenso del 25% en la comparativa 2003-2018.

La caída en la producción no es la única eventualidad que se presenta, sino también la concentración de la misma en cada vez menos manos. En 2009 se tenía una estimación de 25000 productores sobre una superficie de 75000 hectáreas a nivel nacional. Para 2017 la estimación descendió a solo 3000 productores (solo 12% del que se estimaba que existía tan solo ocho años atrás) sobre 32000 hectáreas.¹⁴⁴

En el mercado del frijol, México también presenta problemáticas pues de 2003 a 2016, la producción nacional registró una caída de 1.99%, registrando en 2016 una tasa de exportación de apenas 2.49% de la producción nacional.¹⁴⁵

En conclusión, México ha dejado de ser un país exportador de productos agropecuarios que históricamente han tenido una fuerte presencia en el sector rural mexicano (frijol, arroz y maíz principalmente) para pasar a ser uno de los principales importadores a nivel mundial. Esto a pesar de que dichos productos constituyen base esencial de la dieta de los mexicanos, razón por la cual, fomentar e incrementar constantemente su producción debería ser una política económica obligada del Estado mexicano, lo que sin embargo no ha sucedido. En un sistema económico de corte keynesiano el sector agrícola jugaría un papel trascendental por ser un sector con un enorme potencial para acercarse al pleno empleo que es determinante como primer factor para impulsar el consumo interno que es tan necesario para el verdadero desarrollo de una economía y la equitativa distribución de la riqueza. Lastimosamente, en el modelo económico neoliberal, tal como ha sido manejado, el pleno empleo ni mucho menos el sector agrícola, parecen tener importancia.

¹⁴⁴ Torreblanca, Eduardo, "México, sin producción arrocerá para 2019", *El Financiero*, 16 de enero de 2017, <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/eduardo-torreblanca-jacques/mexico-sin-produccion-arrocera-para-el-2019>

¹⁴⁵ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, *Planeación Agrícola Nacional. 2017-2030. Frijol mexicano, 2017*, pp. 2- 4.

No obstante, la construcción económica de los instrumentos jurídicos no es la responsable absoluta de las fallas del mercado, la responsabilidad se comparte con las omisiones del Estado. El TLCAN prevé sistemas de corrección de las fallas del mercado, las cuales, por decisiones políticas, apenas han sido accionadas por el Estado mexicano.

El artículo 801 del TLCAN prevé medidas de emergencia que los estados parte pueden accionar en casos extremos. Si durante el periodo de transición, la rama de producción nacional sufría un daño grave o la amenaza del mismo, provocado por el aumento súbito de las importaciones de una mercancía idéntica o similar el Estado miembro cuya industria estaba siendo severamente afectada podía establecer medidas tales como:

- a) Suspender la reducción futura de cualquier tasa arancelaria establecida en el Tratado para el bien.
- b) Aumentar la tasa arancelaria para el bien a un nivel que no excediera el menor de: i) la tasa arancelaria aplicada a la nación más favorecida en el momento en que se adoptara la medida; y ii) la tasa arancelaria aplicada a la nación más favorecida el día inmediatamente anterior a la entrada en vigor del Tratado.
- c) En el caso de un arancel aplicado a un bien sobre una base estacional, podía aumentarse la tasa arancelaria a un nivel que no excediera el de la tasa de nación más favorecida aplicable al bien en la estación correspondiente inmediatamente anterior a la entrada en vigor del Tratado.

Estas salvaguardas de urgencia resultaban un arma fundamental para mantener a flote a las industrias mexicanas. Lamentablemente, y a pesar de las muchas ocasiones en que su uso pudo estar justificado, solo se empleó en una ocasión, a las importaciones de pierna y muslo de pollo.¹⁴⁶

¹⁴⁶ Diario Oficial de la Federación. (25 de julio de 2003). *Secretaría de Economía. Decreto por el que se impone una medida definitiva de salvaguarda bilateral sobre las importaciones de pierna y muslo de*

Así, mientras México siguió en su papel de alumno ejemplar de la teoría ortodoxa del libre mercado, eliminando los precios de garantía, los estímulos fiscales y los préstamos preferenciales de la banca de desarrollo¹⁴⁷, los Estados Unidos siguieron aprovechando toda clase de artimañas para seguir fortaleciendo a sus productores agropecuarios a expensas de las prohibiciones del TLCAN.

La política mexicana de “apoyo” crediticio a su pequeña y mediana industria consistió en la implementación de una serie de “programas de apoyo productivo”, mismos que, en términos generales otorgaban créditos a los pequeños productores agropecuarios con garantía prendaria. Préstamos que, entre muchos de sus defectos, estaban que los plazos de amortización no atendían al ciclo productivo al que se dirigían. De tal suerte que, en ocasiones, los pequeños campesinos enfrentaban el primer pago del préstamo otorgado antes que pudieran vender su primera producción.

La crítica más severa que le podemos realizar a la política comercial mexicana fue el haber permitido que los productos del campo se distribuyeran a través de empresas comercializadoras privadas. Estas empresas les ofrecen a los pequeños productores su gran infraestructura de transporte y relaciones con los grandes compradores para colocar sus mercancías en el mercado. El problema es que estas empresas han comprado sus mercancías a precios

pollo, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 0207.13.03 y 0207.14.04 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

¹⁴⁷ A partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) inició el cierre de diversas instituciones bancarias de desarrollo que atendían sectores especializados de primer piso, tales como el *Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA)*, *BNCI*, *FINA* y el Sistema *BANRURAL*. Estos cierres se hicieron con el objetivo de concentrar el aparato crediticio del Estado en unas cuantas instituciones. El resultado no fue una mayor eficiencia ni la simplificación de procesos, como se esperaba, sino que el acceso a crédito preferencial se volvió más complejo para los pequeños empresarios y productores nacionales. Fuente: Huidobro Ortega, Marco Alberto, “Breve historia de la banca de desarrollo mexicana”, *Análisis Económico*, México, Vol. XXVII, núm. 65, 2012, p. 196.

sumamente bajos para incrementar su margen de ganancia por la operación de intermediación.

Diversos estudios, como el desarrollado por el Instituto para la Planeación del Desarrollo, indican que los intermediarios del sector agrícola incrementan los costos en un 400% promedio del valor en que los adquieren, e incluso en algunos productos el precio se eleva hasta en un 630%.¹⁴⁸

En balance, la suscripción del TLCAN ha llevado, en materia de agricultura a la pérdida de la soberanía alimentaria, a la quiebra del campo mexicano y con ello ha incrementado el desempleo a niveles alarmantes, de tal guisa que millones de mexicanos se han visto orillados a migrar a los Estados Unidos, donde además del peso de abandonar su hogar, su familia y su país soportan persecución, discriminación y una paga escasa para los estándares de aquel país... y aún así ello representa una mejor oportunidad de la que podrían encontrar en su propio país.

4.2.5. El caso de Estados Unidos

Un ejemplo por antonomasia de la exitosa política comercial de Estados Unidos, es la Food Security Act de 1985, la cual permite que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos utilizar los recursos de la Commodity Credit Corporation¹⁴⁹ para subsidiar las exportaciones de trigo, harina, sorgo,

¹⁴⁸ Chávez, Héctor, "Alimentos son hasta 630% más caros por intermediarios", *El Financiero*, 11 de septiembre de 2014, <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/alimentos-son-hasta-630-mas-caros-por-intermediarios>

¹⁴⁹ La Commodity Credit Corporation es según sus propias palabras una corporación enteramente gubernamental creada en 1933 y que se encuentra dentro del Departamento de Agricultura y cuyos fondos son usados para implementar programas específicos establecidos por el congreso, entre los que se encuentra el fomento de acceso a mercados internacionales y el impulso de exportaciones. Para conocer más sobre las políticas y acciones de la Commodity Credit Corporation véase la Commodity Credit Corporation Charter Act de 1985 o visítase su portal web <https://www.usda.gov/cc>

pollo, huevo, puerco, arroz entre otros¹⁵⁰. Estos subsidios se otorgan a través de lo que se conoce como *Marketing Loans* por medio de los cuales se otorgan préstamos a los productores que luego se pagan a tasas menores que las del costo del préstamo.

Así mismo cuentan con el *Targeted Export Assistance* mediante el cual se promueve la búsqueda de mercados para los productos agrícolas norteamericanos. Como si lo anterior fuera poco están también los *Deficiency payments* que garantiza al productor un precio mínimo de venta en caso de que no pueda vender sus productos a precio del mercado.

Cuando la competencia desleal en materia de beneficios otorgados a sus productores no logra detener a los competidores mexicanos, aparecen las barreras no arancelarias las cuales Estados Unidos ha utilizado una y otra vez para favorecer a sus nacionales, saboteando a los competidores mexicanos en flagrante violación de los acuerdos alcanzados en la suscripción del TLCAN.

Ejemplos paradigmáticos de dichas medidas las encontramos en la industria de dulces mexicanos y el aguacate. En el primer caso mencionado, apenas entró en vigor el tratado en 1994, los Estados Unidos sacaron de la competencia a los dulces mexicanos al considerarlos nocivos para la salud por supuestamente contener altos niveles de plomo. En California incluso se aprobó una ley (AB121) que restringe la entrada a su territorio de 112 marcas de dulces mexicanos.¹⁵¹

En el caso, el del aguacate mexicano, con el fin de proteger a los productores californianos, el gobierno estadounidense argumentó que las exportaciones mexicanas de aguacate contenían una larva denominada *gusano barrenador*, que ponía en peligro la salud pública. A pesar de no poder comprobar la presencia de dicha larva, el gobierno norteamericano suspendió

¹⁵⁰Cardero, María Elena (coordinadora), Patiño Manffer, Ruperto. et al., *¿Qué ganamos y qué perdimos con el TLCAN?* 1ª. ed., México, Siglo XXI editores, 1996, p. 29.

¹⁵¹ Fragoso, J. (20 de octubre de 2006). *Pelón Pelo Rico*. Excelsior.

unilateralmente el paso de aguacate mexicano a territorio estadounidense. De esta forma, al ver cerradas las puertas de su producto estelar de exportación, México sufrió enormes pérdidas entre 1996 y 1998, tiempo en el que estuvo vigente la arbitraria prohibición estadounidense.¹⁵²

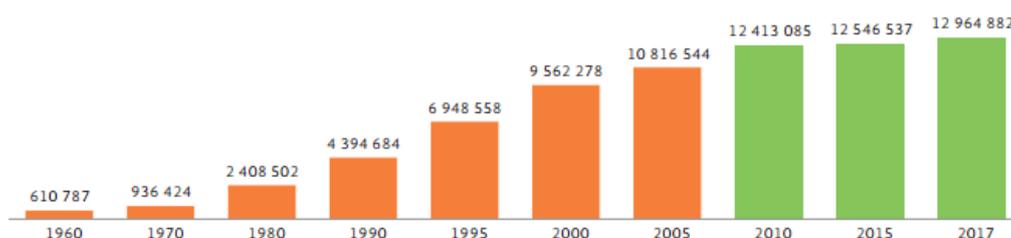
4.2.6. Repercusiones sociales en la zona del TLCAN

Los impactos del comercio internacional, no sólo tienen secuelas económicas, sino que llegan, incluso, a trastocar fibras sociales.

La siguiente gráfica nos muestra el crecimiento exponencial de la migración de mexicanos hacia el extranjero¹⁵³

Emigrantes mexicanos en el mundo Mexican emigrants around the world

Gráfica 2.1. Emigrantes mexicanos en el mundo, 1960-2017
Chart 2.1. Mexican emigrants in the world, 1960-2017



En 2017 se calcula que habían 12.9 millones de migrantes mexicanos en el mundo, casi el triple de lo que había en 1990. De ellos, el 97.8% residen en los Estados Unidos de Norteamérica. Así mismo, de acuerdo con las estimaciones del *Pew Research Center*, en 2016, la población mexicana -sin documentos- en EE. UU. representaba 51% del total de quienes radican en ese país¹⁵⁴. Esto nos muestra cómo las pésimas condiciones económicas, de seguridad y de oportunidades laborales fuerzan a los mexicanos a dejar atrás su lugar de nacimiento, su familia y su vida misma para trasladarse, con todos los problemas que conlleva la clandestinidad, a un país en el que además el

¹⁵² Ortíz Wadgymar, Arturo. *La apertura económica de México 30 años después. Del GATT a Trump*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 2017, p. 128.

¹⁵³ Gráfica obtenida en: Secretaría de Gobernación. (2018). *Anuario de migración y remesas México*. p. 38.

¹⁵⁴ Ídem.

desempleo también es elevado, las oportunidades escasas y el racismo pujante.

Otra muestra clara del crecimiento exponencial de la migración mexicana rumbo a los Estados Unidos es el lugar de destino de esos migrantes. Antaño su destino final se encontraba fundamentalmente concentrado en los estados de Texas y California,¹⁵⁵ en la era TLCAN se pueden encontrar grandes cantidades de migrantes mexicanos en entidades como Florida, Georgia, Nevada, New York y Carolina del Norte principalmente. Este dato nos muestra que los destinos obvios y tradicionales de los migrantes mexicanos (por cercanía, tamaño de la economía, oportunidades laborales y factores culturales –gran número de población hispanohablante, cultura mexicana en lo gastronómico, musical y hasta histórico-, etc.) se encuentran ya tan sobre saturados que el migrante mexicano se ha visto orillado a buscar oportunidades en estados que por su composición no parecerían la mejor alternativa (climas gélidos, población mayoritariamente sajona, escasos rasgos culturales hispanos, mayor hostilidad hacia los mexicanos, etc) pero que al día de hoy constituyen ya su única alternativa.

4.2.7. México, país de oligopolios

Pero no es solamente el campo mexicano el que se ha visto afectado por la suscripción del TLCAN, la industria mexicana ha visto disminuir su papel en la economía nacional a raíz de la suscripción del tratado.

México se ha vuelto así, un país de enormes oligopolios. Gigantes corporativos tanto locales como internacionales, del sector primario como del de bienes procesados y servicios, inundan el mercado mexicano, devorando a la

¹⁵⁵ Que estas dos entidades estadounidenses concentraran el grueso de los flujos migratorios mexicanos en la era pre TLCAN obedecía a la lógica más elemental. Son dos entidades fronterizas con México y con importante actividad agrícola en la que los trabajadores mexicanos podían emplearse con relativa facilidad. Ante el aumento exponencial de los migrantes mexicanos, hallar oportunidades laborales en esos dos estados de la federación norteamericana se ha vuelto una labor compleja por lo que se han tenido que desplazar a otras entidades en busca de ofertas laborales, ya sea en la agricultura o en cualquier otro sector.

competencia que poco puede hacer por enfrentar a gigantes de tal magnitud. Entre los oligopolios internacionales destacan Walmart y Soriana en el ramo de los supermercados, Liverpool controla el mercado de las tiendas departamentales, las españolas BBVA y Santander controlan junto a la norteamericana Citi Group, el mercado bancario mexicano. Las norteamericanas Coca Cola Company y Pepsi no tienen rival en el sector refresquero y de frituras. La mexicana Bimbo ha acaparado por completo el sector panificador del país, la mexicana Grupo Telmex controla la telefonía fija y móvil del país, el grueso de la oferta de televisión de paga se encuentra monopolizada por SKY y así podríamos dar una lista interminable de ejemplos de grandes corporaciones trasnacionales de capital nacional, extranjero o mixto que controlan y monopolizan de iure o de facto casi todos los sectores de la economía mexicana. Todas ellas han devorado a la competencia, aprovechando su enorme poder en el mercado que les lleva a monopolizar las cadenas de suministro, que, deseosas de sumarse al gran negocio del sector, al proveerles los insumos necesarios, se niegan a colaborar con las empresas competidoras del sector, condenándolas a la extinción.

4.3 Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM)

El 23 de marzo del año 2000, el entonces presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León firmaba en Lisboa el Tratado de Libre Comercio Entre México y la Unión Europea (al que en adelante nos referiremos por sus siglas, "TLCUEM"). Más tarde, tras las debidas ratificaciones, entró en vigor el 1ro de Julio de aquel año. Recientemente, en 2016 inició la modernización del tratado para agregar a su ámbito de cobertura nuevos sectores económicos como los servicios en materia de telecomunicaciones, transporte marítimo, comercio electrónico, servicios financieros, entre otros.

El TLCUEM es sin duda el segundo gran tratado comercial que México ha suscrito (y para ser precisos, el único relevante después del TLCAN).

Desde las cúpulas que promueven el neoliberalismo y la indiscriminada apertura comercial de la República Mexicana, se presumen un sinfín de estadísticas macroeconómicas que, según ellos, dan cuenta del enorme éxito que supuso para México la suscripción de dicho tratado. Presumen que el comercio entre México y la Unión Europea se ha cuadruplicado desde la entrada en vigor del TLCUEM y que desde al año 2000 los países de la Unión Europea han invertido 175 mil millones de dólares en territorio mexicano, no obstante, y cómo se verá más adelante, estas cifras que en términos brutos podrían parecer sorprendentes, resultan muy poco convincentes si se analizan a la luz de un análisis más elaborado. El comercio entre México y la Unión Europea representa un porcentaje tan ínfimo del total de ambas partes que, como se demostrará en su momento, estas estadísticas parciales, tan celebradas por los adalides del neoliberalismo a ultranza, resultan prácticamente irrelevantes para la economía mexicana.

La firma del TLCUEM fue impulsada desde dos grandes sectores económicos, a continuación se realiza un análisis del balance obtenido en tales ramos de la industria:

1) El sector bancario europeo.

A raíz de la entrada en vigor del TLCUEM, quedaron eliminadas todas las restricciones que hasta entonces existían para que bancos europeos participasen en el sector bancario mexicano. España se convirtió entonces en el mayor inversor en nuestro país de entre los miembros de la Unión Europea. Así mismo, el sector bancario se convirtió en el principal destino de las inversiones de la UE.¹⁵⁶ Dicha inversión en el sector bancario ha sido en su inmensa mayoría a través de la compra de bancos otrora nacionales que han sido recapitalizados y reestructurados bajo estructuras europeas. Así, Banco

¹⁵⁶ Güell, Jorge; Moslares, Carlos; Úbeda, Ricardo, “Las relaciones económicas entre México y España en el marco del Tratado con la Unión Europea”, *Revista Bancomext*, México, Vol 60, núm. 1, enero de 2010, p. 35.

Bilbao Vizcaya Argentaria adquirió Bancomer, Santander a Serfin y el inglés HSBC a BITAL.

Estas adquisiciones han resultado enormemente lucrativas para el capital europeo. Los 4 principales bancos que operan en México se encuentran en manos de capital extranjero (Citi Banamex de capital estadounidense, BBVA Bancomer y Santander Serfin de capital español y HSBC de capital inglés). Los 4 juntos concentran el 78% del crédito al consumo y el 74% del financiamiento hipotecario¹⁵⁷. Consecuencia de este monopolio relativo, facilitado por el TLCAN y el TLCUEM principalmente, en México se cobran las comisiones bancarias más altas a nivel internacional¹⁵⁸, lo que genera un costo muy alto del crédito que mantiene estancada a la economía mexicana. El crédito al sector privado en México asciende apenas al 14% del PIB, en tanto que el promedio para América Latina es del doble (28%) mientras que en África ha oscilado entre el 20 y 30% en los últimos años.¹⁵⁹

De acuerdo con datos entregados por la Comisión Nacional de Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en 2017, 51% de las utilidades anuales de la banca privada en México, provienen del cobro de comisiones, las cuales alcanzaron su máximo histórico en mayo de 2018, ascendiendo a 65,872 millones de pesos.¹⁶⁰

¹⁵⁷ Aguirre, R; Pérez, M, "Siete años del Tratado Unión Europea- México (TLCUEM): Una alerta para el sur global", *Trasnational Institute. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio ICCO*, junio de 2007, pp. 12-13.

¹⁵⁸ Pongamos el ejemplo de uno de los créditos más solicitados: el hipotecario. BBVA España ofrece créditos hipotecarios desde una tasa anual fija de 1.20%, con un costo anual total (CAT) de 1.897% Por su parte, en la filial mexicana BBVA Bancomer, los costos parten de una tasa anual fija de 9.20% y un CAT de 15.3%. Las diferencias son pues, abismales. (información obtenida de contrastar los datos que se ofrecen en los portales www.bbva.mx y www.bbva.es)

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 13

¹⁶⁰ Mendoza, Viridiana, "La guerra de las comisiones bancarias, la segunda parte", *Forbes México*, 22 de marzo de 2019, <https://www.forbes.com.mx/la-guerra-de-las-comisiones-bancarias-la-segunda-parte/>

Estas cifras son notoriamente más altas en México que en los países donde dichas corporaciones bancarias tienen su sucursal matriz. Para ejemplo, el ingreso por comisiones representa el 20% de los ingresos totales de Santander España, mientras que en Santander México esa cifra asciende a 39%; BBVA España obtiene el 19% de su total de ingresos vía comisiones pero en México esa cifra se eleva hasta casi el doble, con un 36%; Citi Estados Unidos obtiene solo el 18% de sus ganancias por concepto de comisiones, Citi Banamex recauda 33% por esa vía; HSBC recolecta en Reino Unido, un total de 25% del total de sus ganancias vía cobro de comisiones, mientras que HSBC México capta 33%.¹⁶¹

El Banco de México arroja que se tienen registradas un total de 5,310 comisiones bancarias¹⁶² En contraposición, el Banco central español solo permite un total de 41 comisiones bancarias específicas a los bancos afincados en su territorio.¹⁶³ A pesar de ello las comisiones que se cobran en aquel país por los mismos bancos que operan en México son considerablemente menores y tienden a descender. En su informe anual 2017, el Banco de España señaló que las comisiones relacionadas con tarjetas de crédito y débito (que suelen abarcar más de la mitad del total de ingresos por conceptos de comisión bancaria) han descendido en un 47% entre 2007 y 2015.¹⁶⁴

El enorme costo del crédito que se oferta en México incrementa enormemente los costos de las empresas locales (en particular las pymes que son quienes se ven obligadas a financiarse con los agentes bancarios que operan dentro de territorio nacional) que, al tener que retribuir enormes cantidades de intereses y comisiones ,se ven en la necesidad de incrementar el costo de los bienes y

¹⁶¹ Leyva, Jeanette, "Bancos cobran más comisión en México que en sus sedes", *El Financiero*, 31 de julio de 2018, <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/bancos-cobran-mas-comision-en-mexico-que-en-sus-sedes>.

¹⁶² Ídem

¹⁶³ Banco de España, portal cliente bancario, <https://clientebancario.bde.es/pcb/es/menu-horizontal/productosservici/relacionados/comisiones/comisionesproduc/?producto=/webcb/ServiciosProductosBancarios>, consultado el 2 de noviembre de 2019.

¹⁶⁴ Banco de España, *Informe Anual 2017, 2017*, p. 100.

servicios que ofertan, con lo que se vuelven poco competitivos frente a los gigantes trasnacionales que no necesitan con tanta premura del crédito, o bien pueden obtenerlo por otros medios (acudiendo a bancas que no operan en México o mediante empréstitos de empresas asociadas o amigas).

En conclusión, mientras no se solucione el problema del alto costo del crédito en México, las pymes seguirán imposibilitadas de competir eficazmente por un lugar dentro del mercado mexicano.

2) El mercado automotriz europeo.

A partir de la suscripción del TLCUEM, Europa pasó a consolidarse definitivamente como el segundo destino de las exportaciones mexicanas del sector automotriz, muy por encima de Asia que ocupa la tercera posición. No obstante la diferencia que lo separa del continente Americano como primer destino de las exportaciones mexicanas de vehículos es abismal. El más reciente informe de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz nos arroja que entre enero y octubre de 2018 se exportaron a la región americana un total de 2,586,183 vehículos, en tanto que a Europa solo se exportaron 215,933. En el mismo periodo de 2019 se exportaron 2,602,480 automóviles a la región americana por únicamente 178,261 a territorio europeo. Esto es una diferencia superior al 1000% en el caso de los primeros 10 meses de 2018 y de casi 1500% en el caso de los primeros 10 meses de 2019.¹⁶⁵

4.3.1. Conclusiones del TLCUEM

Con la suscripción del TLCUEM, México buscaba diversificar su comercio y equilibrar su balanza comercial con la Unión Europea que presentaba un déficit

¹⁶⁵ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. www.amia.com.mx *Exportación por región de destino Enero- Octubre 2019 vs 2018*. Consultado en <http://www.amia.com.mx/expregion.html>

de 8,471 millones de dólares en el año 2000, antes de la entrada en vigor del tratado.¹⁶⁶

En ambas metas se ha fracasado. Como vimos en el subcapítulo anterior, el porcentaje de exportaciones a los Estados Unidos se ha mantenido prácticamente inmutable las últimas décadas, si el número se ha alterado ha sido siempre a la alza. Tampoco se ha logrado reducir ni mucho menos invertir la balanza comercial con la Unión Europea, al contrario, cada año el déficit aumenta. En 2013 la cifra ya ascendía a 22,989 millones de dólares. Es decir, en solo 13 años de TLCUEM, el déficit se había casi triplicado.¹⁶⁷ Para 2016 la cifra había ascendido a 23,099 millones de dólares¹⁶⁸ y cada año se continúa marcando un nuevo récord deficitario.

México es fuente de apenas el 1.1% de las importaciones de la Unión Europea¹⁶⁹ y sus exportaciones presentan una tendencia depresiva. En 2015, las exportaciones mexicanas tuvieron un enorme descenso del que no se han recuperado, al caer 10.5% respecto a lo observado en el año anterior.¹⁷⁰

Según datos del Banco de México las exportaciones a UE presentaron una leve mejoría, entre 2017 y 2018. En 2017 México exportó un total de 23,149.823 millones de dólares a la UE. Con un promedio de exportación mensual de 1.929.152 millones de dólares mensuales, mientras que en 2018 el total de lo exportado ascendió a 25,407.564 millones de dólares, con un promedio mensual de 2.117.297. Empero, a agosto de 2019, que es el último dato oficial que arroja Banco de México, el coeficiente de exportación mensual a UE es de

¹⁶⁶ Gazol Sánchez, Antonio, *Bloques Económicos*. 7ª, ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, pp. 636-637.

¹⁶⁷ Ídem

¹⁶⁸ Centro de Estudios Latinoamericanos. *México y la Unión Europea: 17 años de subordinación, corrupción y mal comercio*. p. 3.

¹⁶⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Relaciones Comerciales entre México y la Unión Europea. Consultado en <https://embamex.sre.gob.mx/belgica/index.php/nl/relmex/relue?id=232>

¹⁷⁰ Ídem

2.062.359, con lo que las exportaciones mexicanas de nueva cuenta se verían a la baja respecto al comportamiento del año anterior.

A diferencia de México, que tiene un sector industrial enfocado en ramas muy puntuales de la economía (alimentos, materiales de construcción y automotriz), las empresas europeas son mucho mayores y más diversificadas, amén de ser más competitivas internacionalmente. En consecuencia, México tiene gran presencia de inversión europea en ramos como el automotriz, el farmacéutico, el químico, el eléctrico-electrónico, el transporte, la logística y por supuesto el bancario.¹⁷¹

En síntesis, el TLCUEM ha fracasado rotundamente en satisfacer los dos principales objetivos que México perseguía con su suscripción: diversificación comercial y nivelar la balanza comercial entre México y la Unión Europea. De hecho no solo no se logró sino que se tuvo exactamente el efecto contrario. Adicionalmente México ha visto como su industria se ha ido diluyendo a favor de los competidores europeos que han venido a abastecer el mercado nacional, sin que esto haya traído aparejado una mejor en la calidad o los costos. Al contrario, y como se demuestra en el caso del sector bancario, el usuario mexicano se encuentra ahora más desprotegido, por consiguiente el mercado interno aún más deprimido y por tanto los problemas macro y micro económicos de México, lejos de solucionarse, se continúan agravando.

4.4 Consecuencias de la política comercial mexicana

A partir de 1986, con su ingreso al GATT, México comenzó una indiscriminada y rápida apertura de sus mercados para ingresar en el sistema multilateral de comercio exterior. Primero se unió al club comercial por excelencia, el GATT que en la década de los noventa pasaría a constituirse en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Posteriormente, cuando inició la era de los acuerdos regionales que desplazaron a la OMC como el sistema comercial por excelencia, México atendió a las necesidades estadounidenses y suscribió

¹⁷¹ Centro de Estudios Latinoamericanos. *México y la Unión Europea: 17 años de subordinación...* p. 5.

rápidamente con aquel país y con Canadá el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Solo seis años después se firmó un acuerdo de libre comercio con la máxima potencia, exceptuando a la escéptica China, con la que no se tenía un acuerdo de libre comercio: La Unión Europea. Desde entonces México prosiguió con su ciega fe en el comercio internacional y ha suscrito hasta 2019 un total de 12 tratados de libre comercio (aunque en la praxis solo ejercita el TLCAN y el TLCUEM).

A la población mexicana se le dijo que el ingreso al multilateralismo comercial traería prosperidad en forma de empleos de calidad, una mayor y mejor oferta de bienes y servicios a un mejor precio, un mayor crecimiento de la economía mexicana y en términos generales el acceso de México al primer mundo.

La realidad, a más de tres décadas de aquella promesa, no podría ser más opuesta.

Es imposible negar que la suscripción del TLCAN ha incrementado la capacidad exportadora del país. De 1980 a 2013 las exportaciones mexicanas se incrementaron de 22 mil millones de dólares a 400 mil millones. A partir de la entrada en vigor del TLCAN las exportaciones totales de México se han incrementado 5.3 veces. De 1980 a 2012 el grado de apertura económica al exterior pasó de 22 a 67%.¹⁷²

Estas son las cifras que los promotores del neoliberalismo suelen presumir al hablar del *rotundo éxito* de la aplicación del modelo neoliberal en México.

Las cifras netas de exportación son las únicas que puede presumir el modelo de neoliberalismo y apertura comercial indiscriminada, puesto que cuando se analiza el impacto que estas han tenido dentro del país los datos ya no lucen para nada alentadores ni mucho menos son ejemplo de éxito.

¹⁷² Castañeda, Jorge, "Más TLC", *Nexos*, 1 de enero de 2014, <https://www.nexos.com.mx/?p=15680>

a) Balance Jurídico- Político.

La política comercial adoptada por el estado mexicano a raíz de su apertura al sistema multilateral extralimitó en sus efectos al ámbito comercial, y, como revisamos con anterioridad, ha tenido efectos en otros sectores de índole económico, laboral, social, jurídico, etc.

La suscripción de los tratados comerciales que aquí hemos analizado, en especial del TLCAN, ha condicionado el actuar presente y futuro del Estado mexicano, no solo en materia comercial, sino en prácticamente todas las áreas de competencia, viéndose obligado a realizar ciertas reformas *propuestas* desde organismos o foros internacionales, o bien, estando impedido de realizar ciertas reformas o políticas públicas que de adoptarse contravendrían el derecho internacional al que el Estado mexicano se obligó.

A raíz de su apertura comercial México cambió la lógica con que analizaba y adoptaba el Derecho Internacional. Antiguamente México era un país monista que solo suscribía compromisos internacionales que estuviesen totalmente de acuerdo con su legislación interna, de manera que el Derecho Internacional se subsumía al ordenamiento jurídico interno. Con su apertura comercial, México también renunció a una parte de su soberanía, y desde ese momento modificó su política de suscripción de compromisos internacionales, firmando incluso aquellos que están en clara contraposición con su legislación interna e incluso con los principios fundamentales de su sistema jurídico, comprometiéndose a acatar las *sugerencias* del exterior para realizar las reformas necesarias que homologuen su Derecho interno al Derecho internacional suscrito.

b) Balance Económico

- ❖ El comercio exterior mexicano no se diversificó.

Estados Unidos sigue siendo, como antes de la apertura comercial, el claro mayor destino de las exportaciones mexicanas, con un 76.5% de las mismas. A su vez, también los Estados Unidos continúan siendo la

fuerza principal de sus importaciones con un contundente 46.6% de las importaciones mexicanas.

La segunda fuente de importaciones de México ocupa ese lugar de forma también contundente, con casi 5 veces mayor porcentaje de exportaciones hacia México que el siguiente en la lista. Hablamos de China, un país con quien ni siquiera tenemos un acuerdo de libre comercio y que no obstante representa el 18% de nuestras importaciones¹⁷³.

❖ Transición de monopolios estatales a monopolios privados.

Como en su momento se analizó, una de las principales razones que se esgrimieron para terminar con el papel del Estado como empresario activo en la economía nacional, fue insistir en que su participación implicaba una distorsión al mercado pues constituía un agente monopolístico que no debía tener lugar en una economía de libre mercado. Hoy, a más de 30 años de la apertura comercial, el mercado mexicano sigue completamente inundado de monopolios absolutos o relativos, o bien de oligopolios que igualmente producen un daño incalculable a la economía local. Seguimos entonces en la lógica de una economía de monopolios, solo que ahora estos son propiedad de empresas privadas, que a diferencia del Estado, no tienen interés ni obligación alguna de procurar el bienestar general, sino que su único fin es perseguir un mayor lucro al costo que sea.

❖ Pobreza y desempleo.

La apertura comercial de México vino acompañada de la promesa de una época de bonanza y una distribución de la riqueza. Tres décadas después, los resultados no podrían ser más opuestos. Según datos de UNICEF¹⁷⁴, 1 de cada 2 niños mexicanos vive en una situación de

¹⁷³ Datos obtenidos de la plataforma *Trade Map* en www.trademap.org

¹⁷⁴ UNICEF, Unicef para cada niño, “Política Social e Inversión en la Infancia 2018”, <https://www.unicef.org/mexico/pol%C3%ADtica-social-e-inversi%C3%B3n-en-la-infancia>, consultado el 6 de noviembre de 2019.

pobreza, mientras que 2 de cada 5 niños se encuentran en pobreza extrema.

El Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) muestra que las cifras de pobreza y marginación en México siguen siendo sumamente elevadas. A 2018 el 41.9% de la población mexicana se encuentra bajo el umbral de la pobreza, 7.4% (es decir 9.3 millones de mexicanos) se hayan aún en pobreza extrema, en tanto que 29.3% de la población mexicana no está en situación de pobreza pero se encuentra en situación vulnerable por carencias sociales.¹⁷⁵

El desempleo luce una tasa moderada de 3-4% según el año que se tome de referencia, no obstante es una de las estadísticas más engañosas que se puedan encontrar, pues si bien en efecto solo ese porcentaje se encuentra en el paro total, esto dista mucho de significar que el Estado mexicano ha triunfado en su empeño de generar empleos dignos y de calidad. Según datos del INEGI, el 57.1% de la población económicamente activa se encuentra en la informalidad, sin un salario seguro, sin prestación social alguna y gran parte de ellos en la ilegalidad.¹⁷⁶

Estas cifras no han mejorado durante las tres décadas de apertura comercial mexicana y no lo harán bajo el sistema económico actual implementado por el Estado mexicano. Como se ha venido señalando, la mano de obra barata y con escasos derechos laborales es el gran atractivo que ofrece México a sus socios comerciales de América del Norte, tan es así que en las recientes renegociaciones del tratado, Estados Unidos y Canadá, a presión expresa de sus sindicatos, pusieron especial énfasis en coaccionar al gobierno mexicano a incrementar sus salarios, ya que lo ínfimo de los mismos resulta una ventaja comparativa enorme para México que quita inversiones y empleos a diversos sectores de producción en Estados Unidos y Canadá. En síntesis, la

¹⁷⁵ CONEVAL, “Medición de pobreza 2008-2018 Estados Unidos Mexicanos”, https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2018/Serie_2008-2018.jpg,

consultado el 6 de noviembre de 2019.

¹⁷⁶ INEGI, COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 658/18, 17 de diciembre de 2018.

ortodoxia neoliberal no solo no ha traído una mejora en la calidad de vida y los ingresos de los mexicanos, sino que los ha reducido como parte de la *estrategia de crecimiento* de los gobiernos mexicanos que se ha sucedido desde 1988 a la fecha.

❖ Estancamiento macroeconómico.

Ya hemos abordado que el crecimiento medido en términos del PIB es una cifra sumamente engañosa, sino es que estéril para medir las condiciones en que viven los gobernados dentro de dicha economía, esto debido a que el cálculo del PIB únicamente se conforma con medir la riqueza total que existe dentro de un territorio determinado, sin que se analicen factores tales como la distribución del ingreso, la pobreza, la calidad de los servicios, el empleo, entre otros. Por esa razón, el crecimiento en términos porcentuales del PIB es el orgullo de los neoliberales que presumen estas cifras, sabedores de que puede arrojarles valores positivos mientras esconde la cadena de pobreza, desigualdad y pérdida de oportunidades que entre tanto han sido generadas.

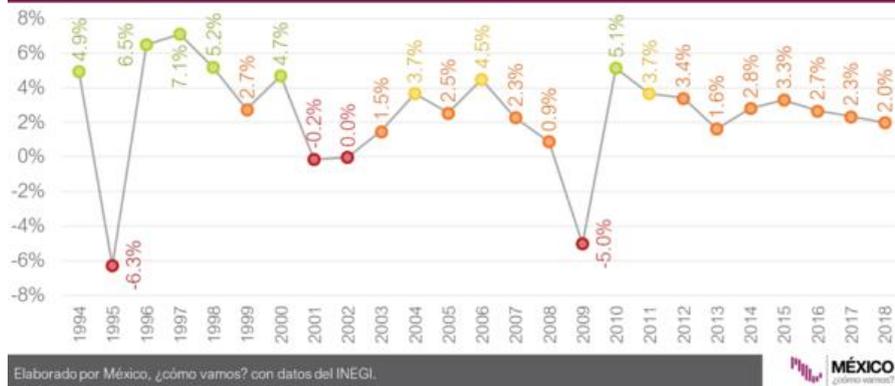
Como ha quedado demostrado, el modelo neoliberal no se ha interesado en lo más mínimo por mejorar la calidad de vida de los mexicanos. El factor micro económico ha quedado completamente minimizado e incluso olvidado a favor de los asuntos macro económicos. Lastimosamente, en el caso mexicano, ni siquiera en ese sector se han visto los beneficios tan prometidos.

La siguiente gráfica¹⁷⁷ nos muestra el crecimiento que ha tenido la economía mexicana desde 1994 (año de entrada en vigor del TLCAN) hasta 2018.

¹⁷⁷ Gráfica elaborada por la Organización *México ¿Cómo vamos?* Con datos del INEGI y que fue publicada en el informe *Semáforo económico 2018*, <https://mexicocomovamos.mx/?s=contenido&id=1209>, consultado el 9 de noviembre de 2019.

Crecimiento económico

Tasa de todo el año, cifras desestacionalizadas



En veinticinco años, solo en nueve ocasiones se ha superado la barrera del 3.5 que es la cifra que distingue a una economía relativamente estancada de una que presenta una cifra de crecimiento importante. De esas nueve ocasiones, tres ocurrieron en los tres años posteriores a una caída dramática de 6.3% en 1995, con lo que podríamos decir que ese periodo de crecimiento fue solo la recuperación tras una caída estrepitosa. Tras ese convulso periodo en el segundo lustro de la década de 1990, el crecimiento más importante se dio en el año de 2010, cuando la economía mexicana creció 5.1% pero de nueva cuenta este crecimiento estuvo precedido de una caída de 5% en el año inmediato anterior.

En estos veinticinco años la economía mexicana ha sido incapaz de alcanzar la barrera de crecimiento de 5% anual sin que sea como consecuencia de una caída estrepitosa en los periodos anteriores inmediatos. Tampoco se han podido hilar jamás, (de nuevo exceptuando los periodos posteriores a saldos negativos en el crecimiento del PIB) tres años de crecimiento sostenido por encima del 3% (cifra que tampoco impresionaría a nadie). Por si lo anterior no fuera suficientemente alarmante, véase que la tendencia de crecimiento de la economía mexicana es depresiva, con lo cual la recesión parece ser una amenaza sumamente real.

4.4.1. Reflexiones generales

Como hemos revisado el país se ha sumido en un estancamiento crónico que le ha impedido volver a acercarse a las cifras de crecimiento alto y sostenido que tenía a mediados del siglo pasado, tanto es así que al momento que se escriben estas líneas el fantasma de la recesión ronda de cerca a la economía mexicana.

Las micro y medianas empresas mexicanas, encargadas por naturaleza de generar más del 50% de los empleos de la mayoría de los estados modernos se extinguen ante la reducción de su demanda, provocada por la disminución creciente del poder adquisitivo de los mexicanos que en su gran mayoría solo cuentan con recursos suficientes para satisfacer sus necesidades más elementales como la alimentación y en ocasiones el vestido. Por si la extinción de su mercado no fuese poco, la apertura comercial indiscriminada del Estado mexicano les ha obligado a competir en condiciones inequitativas y altamente desproporcionadas con empresas norteamericanas que son sistemáticamente subsidiadas por sus gobiernos, aprovechando el poder político con el que cuentan en las negociaciones que emprenden con el gobierno mexicano así como la incapacidad económica de las pymes mexicanas para acceder a un lento y sumamente oneroso mecanismo de solución de diferencias.

Las únicas empresas mexicanas que han sobrevivido al TLCAN y el TLCUEM son los monopolios y oligopolios, por lo que la competencia económica en México parece ser solo un cuento de hadas. El consumidor promedio se encuentra atrapado por las grandes trasnacionales nacionales o extranjeras, que si bien no constituyen monopolios absolutos, sí que son monopolios relativos que pactan precios, condiciones y calidad en el bien o servicio, lo que afecta la ya de por sí vulnerable economía de los mexicanos.

Tampoco es gratuito que la escalada de violencia en el país haya crecido exponencialmente a partir de la apertura indiscriminada al comercio y la adopción de la ortodoxia neoliberal. La pobreza y la desigualdad generada han sido caldo de cultivo para fomentar las actividades ilícitas como el narcotráfico.

En un país incapaz de garantizar el acceso por lo menos a los campos laborales más precarios, la población se ha visto orillada a reclutarse en las filas de la delincuencia organizada, la cual, con el fin de ganar respaldo a su movimiento, otorga servicios básicos como pavimentado, energía eléctrica y abastecimiento de agua, los cuales el Estado en muchos casos no satisface; coadyuvando así a que se propague la cultura del narcotráfico que tanto daña a los mexicanos al sumir al país en un estado de anarquía y de guerra ante un rival sumamente poderoso que no parece tener fin.

CAPÍTULO V

¿Qué hacer? Perspectivas y Alternativas, jurídico-económicas, para el crecimiento y el desarrollo

5.1 Redescubrir a Keynes

Cuando en su momento analizamos el modelo económico seguido por México a partir de la era post-revolucionaria, y que fue el detonador de la mayor época de crecimiento económico y de bonanza que ha vivido México en sus casi 200 años de vida independiente, encontramos que dicho modelo seguía las bases fundamentales del modelo económico keynesiano.

Como también revisamos, se ha dicho constantemente desde la palestra neoliberal, que el modelo económico keynesiano se *agotó* para la República Mexicana, que alcanzó su *tope* y que a partir de la segunda mitad de la década de 1970 era necesario virar hacia el modelo neoliberal ya que solo este podía seguir proyectando el crecimiento para México, en tanto que seguir con el keynesianismo era permanecer en un modelo agotado que necesitaba ser desechado una vez que ya se había exprimido de él todo lo que se podía obtener. Esto, como quedó comprobado durante el capítulo segundo de la presente obra, no tiene ningún fundamento que lo soporte.

Como quedó demostrado, la grave crisis en la que entró la economía mexicana a partir del sexenio de Luis Echeverría Álvarez (véase la siguiente gráfica que muestra la caída del crecimiento del PIB mexicano a partir de ese sexenio), fue consecuencia de la total perversión de los manejos en la hacienda pública mexicana. A partir de dicho sexenio, el gobierno federal mexicano se alejó de las políticas de estabilidad económica e inversión consciente que detallamos en el capítulo II y comenzó un periodo de negligencia en su política económica, la que se caracterizó por contraer, innecesariamente, enormes cantidades de deuda que se destinaron a gasto corriente para alimentar el enorme aparato burocrático que fue creado y que llevó a pasar el número de empresas estatales de menos de 20 en las épocas del desarrollo estabilizador (donde como revisamos se seguía una verdadera política keynesiana) a contarse por

miles a finales de la década de 1980. Con la contratación de deuda y compra masiva de empresas para mantener el empleo no se estaba atendiendo al modelo keynesiano para obtener el pleno empleo de los factores de producción.

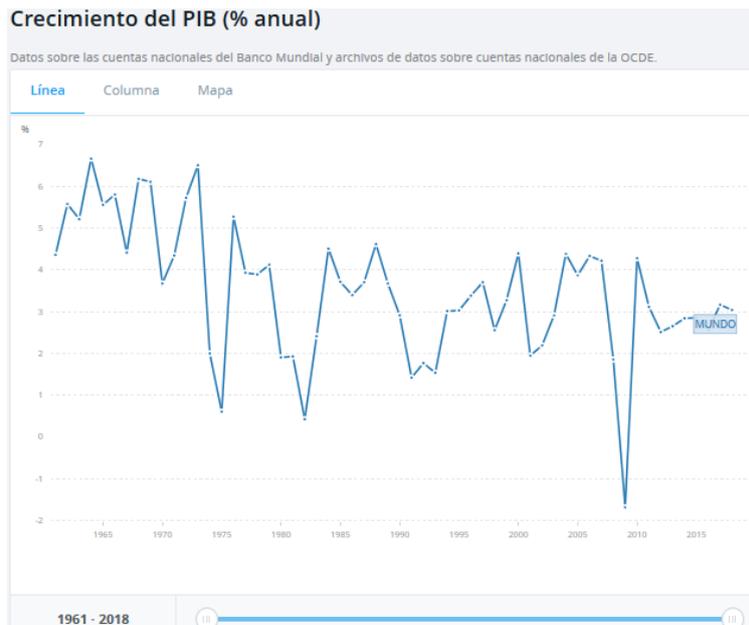


Fuente: Banco Mundial

En rojo se marca el crecimiento económico del periodo del Lic. Luis Echeverría

Es por tanto falso que el modelo keynesiano se haya “agotado” para México. Lo que se “agotó” fueron los gobiernos mexicanos que actuaron con probidad, prudencia, autonomía y conocimiento económico.

Si volteamos a mirar a las economías que más han conseguido desarrollarse a partir de la época en que México ingresó al libre mercado, encontramos que la gran mayoría de ellas han optado por seguir las directrices del modelo económico propuesto por John Maynard Keynes. A contrario sensu, al analizar los grandes fracasos económicos que se han sucedido en las últimas décadas, hallamos que, en mayor medida, se suscitaron en Estados que optaron por seguir la receta neoliberal.



Fuente: Banco Mundial

En la gráfica anterior podemos observar que, a nivel mundial, a partir de la proliferación del sistema neoliberal la economía es más ineficiente porque las recensiones son más frecuentes y prolongadas.

Procedamos a analizar los casos paradigmáticos de aquellos Estados que no solo lograron el desarrollo económico, sino que también consiguieron el mejoramiento del nivel de vida de sus gobernados. Es decir, el crecimiento económico lo plantearon como una causa para el desarrollo.

5.1.1. La República Popular China

El caso de China representa quizá el mayor ejemplo de éxito de política económica en la historia de la humanidad.

Tan solo hace 40 años, en 1978, China era un país tercermundista en toda la extensión de la palabra. Su PIB apenas alcanzaba los 44 mil millones de dólares, 67% de su población se hallaba sumida en la pobreza extrema, su PIB

per cápita era de solamente 190 dólares, ocupaba el lugar 28 en el comercio internacional y contaba con casi 1000 millones de analfabetos¹⁷⁸.

El punto de inflexión para China fue la llegada al poder de Deng Xiaoping. Tras el fracaso que significó para el Partido Comunista Chino la implementación del llamado *Gran Salto Hacia Adelante*, plan económico implementado por Mao Zedong en el que se siguió el modelo económico de la Unión Soviética, caracterizado por un intervencionismo estatal absoluto en el que desde la cúpula el partido se dirigía hasta el último resquicio de una economía que operaba a través de un sistema de producción planificada cuyo fin era producir los insumos necesarios para realizar el reparto igualitario entre la población nacional, que les permitiera alcanzar un modo de vida decoroso a todos por igual. Este sistema tuvo un fracaso rotundo en la china comunista de Mao, dejando una pobreza rampante cuyo punto de cúspide se vivió con las hambrunas que llevaron a miles de chinos a la muerte en los últimos años de la década de 1950.

En este contexto de pobreza y estancamiento económico es que Deng Xiaoping, apenas asume el secretariado del Partido Comunista Chino, comienza, en 1979, con un paquete de reformas que se conoció como *Las cuatro modernizaciones*, consistentes en implementar sendos cambios estructurales en los sectores agrícola, industrial, científico y tecnológico.

A continuación, haremos una breve síntesis de los aspectos más relevantes de las *cuatro modernizaciones* implementadas por Deng Xiaoping, las cuales pueden ser adaptadas para ser implementadas en México y potenciar, de esta forma, el desarrollo de su economía.¹⁷⁹

¹⁷⁸ Oropeza García, Arturo, *Del Atlántico al pacífico. Hacia un nuevo orden global*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, p. 103.

¹⁷⁹ Como veremos más adelante, esos son las cuatro modernizaciones que también requiere México para avanzar hacia el verdadero desarrollo. Naturalmente el caso chino tuvo muchos otros puntos vitales para su desarrollo económico, no obstante no los abordaremos en el presente trabajo por ser estos relativos al abandono del modelo económico socialista, tema que para efectos de la presente investigación no resulta especialmente relevante.

En lo que respecta a la modernización agrícola, la reforma impulsada por Deng Xiaoping tiene puntos de similitud con la reforma agraria acontecida en México tras la revolución de 1917. A los campesinos chinos se les repartieron parcelas para ser trabajadas de manera directa por ellos, sin embargo, el punto de distinción respecto a la reforma agraria mexicana (y donde se encuentra la clave del éxito de una y del fracaso de la otra) está en que la entrega de parcelas en el caso de la reforma impulsada por Deng Xiaoping no estuvo exenta de condicionamientos.

Al tomar posesión de las tierras, los campesinos chinos se comprometían, mediante la suscripción de un contrato con el Estado, a llevar al mercado una determinada producción con la que se abastecerían las necesidades del mercado interno chino. Así mismo se procuró el incremento en los hasta entonces escasos precios que se pagaban por los productos agrícolas, lo que se realizó a través de la paulatina disminución de la política de fijación de precios.

En cuanto al sector industrial, se decidió liberalizar la ingente participación estatal en las diversas industrias del país. No obstante, no se adoptaron las ya entonces constantes recomendaciones neoliberales que pugnaban (y siguen pugnando) porque el Estado abandone totalmente y de exabrupto su papel como empresario.

La reforma de Deng Xiaoping abrió diversos sectores a la iniciativa privada, no obstante, no se procuró de ninguna forma la llegada de grandes corporaciones transnacionales de capital extranjero, sino que se impulsó la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas nacionales (especialmente en el sector agrícola) a las que se les dio acceso a crédito preferencial, capacitación de personal, soporte tecnológico, información y promoción de la actividad exportadora.

Esta política para fortalecer a la pequeña y mediana industria china se acompañó de una política moderada de puertas abiertas al comercio exterior.

Los teóricos neoliberales sostienen que uno de los elementos fundamental para transitar de una economía intervencionista en crisis a un modelo de libre mercado, es la pronta e indiscriminada apertura de su mercado. Como veremos, prácticamente la totalidad de los países que han seguido esta fórmula han tenido funestas consecuencias en sus economías (entre ellos México, como revisamos en capítulos anteriores). Empero la República Popular China¹⁸⁰ (en adelante RPC) no siguió este modelo. La política de apertura comercial china lejos de realizarse de forma súbita, violenta y desorganizada como en el caso mexicano, se realizó de forma paulatina, específica y mediante un plan de acción específico que perseguía resultados muy puntuales.

El gobierno de Deng Xiaoping abrió a la RPC a la inversión extranjera (IED) persiguiendo dos objetivos muy puntuales: La atracción de divisas y el desarrollo tecnológico.

La lógica detrás del plan trazado por Deng Xiaoping fue la siguiente¹⁸¹:

Los capitales extranjeros se verían atraídos a invertir en la RPC gracias a los bajos salarios que el pueblo chino gozaba en comparación tanto con la sucursal matriz de esas empresas transnacionales (usualmente países desarrollados con altos ingresos laborales) así como con otros países que comenzaban a fungir como receptores de las industrias productoras pertenecientes a las grandes empresas transnacionales (normalmente países de América Latina y el sureste asiático). Dichas inversiones generarían empleos (en condiciones salariales y de seguridad social paupérrimas, pero que aún así resultaban un avance para un país con casi 1000 millones de personas en condiciones de pobreza extrema, de las cuales muchos se hallaban en el

¹⁸⁰ Usaremos el nombre oficial del país para diferenciarlo de la República de China (Taiwán) quien se disputa con la RPC la representación oficial de la cultura y el pueblo chino.

¹⁸¹ Martínez Alarcón, Antonio Iván, Franco Rivas, David Edgardo, *Las reformas económicas de Deng Xiaoping, su impacto en el desarrollo económico y social de la República Popular China, y sus repercusiones político comerciales para América Latina en el periodo de 1978 al 2007*, 2009, Universidad de El Salvador.

desempleo o bien, sometidos a esquemas de trabajo de corte feudal. No obstante, este era el menor interés del gobierno de Deng Xiaoping.

El verdadero objetivo de su política de apertura a la IED era captar las divisas que el tránsito comercial que nacería de las exportaciones de las industrias afincadas en la RPC provocarían. Esas divisas, aunadas a los impuestos recaudados del aumento de la actividad industrial en su territorio, se utilizarían para la segunda fase del plan de Xiaoping, que consistía en adueñarse del capital tecnológico de las transnacionales afincadas en la RPC.

El objetivo de Deng Xiaoping no era que China permaneciera eternamente como un país manufacturero lleno de individuos analfabetos y escasa o nulamente calificados. Las téntricas condiciones laborales que su gobierno ofreció a los inversionistas extranjeros solo fueron una medida temporal que fungió como anzuelo para atraerlos a su territorio. Una vez en él, se aprovecharon las divisas que esta actividad generó para financiar las importaciones necesarias que, junto con una fuerte inversión en ciencia y tecnología, generaron que la RPC replicara los procesos industriales que las transnacionales llevaban a cabo en su territorio, hasta llegar el punto en el que ellos mismos fueron capaces de realizar esos complejos procesos de transformación, con lo cual no necesitaban más del capital internacional. La empresa china estaba lista para tomar el relevo y realizar con éxito sus propios procesos productivos, por complejos que estos fuesen.

La implementación de estas ambiciosas reformas llevó a la RPC a un crecimiento y un desarrollo sin parangón en la historia mundial. Como muestra, China es hoy el segundo destino de inversión extranjera directa a nivel mundial, se ha convertido también en el primer exportador mundial (pasando de exportar 10000 millones de dólares en 1980 a exportar más de un billón de dólares en 201¹⁸²). En consecuencia, a raíz de la implantación de las *cuatro modernizaciones* de Deng Xiaoping, China se ha convertido en la segunda potencia económica más importante del planeta, y ha aprovechando sus

¹⁸² Oropeza García, Arturo, "Del Atlántico al pacífico. Hacia un nuevo orden global...", cit., p. 109.

estratosféricos niveles de crecimiento económico para sacar de la pobreza a más de 700 millones de personas, cifra que es más del 70% del total de la población mundial que ha abandonado la pobreza desde entonces.¹⁸³

La pobreza en zonas rurales chinas asciende solo a 1.7%, el ingreso medio de la población económicamente activa se situó hasta los 4200 dólares anuales, lo que implica un incremento, en términos reales, de 24.3% con respecto al ingreso registrado en 1978¹⁸⁴.

A su vez la población de la RPC goza hoy de un gran número de derechos que antes no podían siquiera imaginar, por ejemplo el seguro básico de vejez cuya cobertura alcanza a 900 millones de ciudadanos chinos, o el seguro médico que cubre a 1300 millones de sus habitantes. En lo que respecta a educación la cobertura de educación primaria alcanza ya al 99.95 de los chinos y la educación superior es de 45.7%.¹⁸⁵

La RPC ha conseguido alcanzar el desarrollo económico, y sacar de la pobreza y el oscurantismo a la mayor población mundial. Para hacerlo no siguió las más que cuestionables y accidentadas recetas neoliberales. Su programa de crecimiento se fundamentó en un fuerte Estado que mantuvo su papel como rector de la economía e impulsor de industrias estratégicas. Desde el gobierno central se le dieron facilidades para fomentar la creación de un fuerte sector empresarial nacional.

Como motor de crecimiento, no se escatimó en gastos para conseguir el desarrollo científico y tecnológico que permitió terminar con la dependencia del capital exterior y hacer de la empresa china un agente capaz de satisfacer las necesidades de la población nacional e incluso exportar compitiendo en los mercados internacionales. Tras un breve periodo de bajos salarios y

¹⁸³ Qingqiao, Zhu, "Erradicación de la pobreza en China", *El Universal*, 18 de julio de 2019, <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/zhu-qingqiao/nacion/erradicacion-de-la-pobreza-en-china>

¹⁸⁴ Ídem

¹⁸⁵ Ídem

paupérrimas condiciones laborales que resultaron necesarios para atraer el capital extranjero que generó las divisas y la transferencia tecnológica tan necesarias para impulsar el crecimiento, los ingresos y derechos de los trabajadores chinos comenzaron una etapa de progresivo incremento que hasta la fecha no ha terminado y que convirtió a los trabajadores de la RPC de una de las fuerzas laborales peor remuneradas a nivel mundial, a una clase obrera con niveles de bienestar superiores no solo a los del continente africano y el éste asiático sino que también ya han rebasado a los de toda Latinoamérica con excepción de Chile.

La vertical ascendiente se mantiene y se espera que en pocos años los trabajadores de la RPC comiencen a ser mejor remunerados que los de algunos países europeos como Grecia y Portugal. De 2005 a 2016 los salarios manufactureros chinos se triplicaron en tanto que en países como México y Brasil han descendido entre 5 y 10% durante ese lapso.¹⁸⁶

China es entonces uno de nuestros ejemplos paradigmáticos que demuestran que la total e indiscriminada apertura comercial, el abandono de la industria local, y la disolución del papel del Estado como interventor en la economía nacional para dejar a la *mano invisible* del libre mercado la obligación de *autorregularse*, todas ellas recetas por excelencia de la teoría neoliberal, no son la vía al desarrollo y la prosperidad. El modelo del Estado keynesiano está más vivo que nunca, produciendo crecimiento y repartición de la riqueza mientras que los modelos neoliberales siguen aumentando las brechas de la desigualdad y dejando pobreza y estancamiento económico a su paso. China y México son claros ejemplos de estos caminos opuestos.

En seguida exponemos, a guisa de ejemplo, cómo la RPC aplica el intervencionismo estatal en el comportamiento de los componentes de la demanda agregada. Tenemos presente que la RPC se desarrolla por principios de una economía de “no mercado”, pues no liberalizó su mercado de capitales

¹⁸⁶ Johnson, Steve, “Despegan los salarios en China”, *Financial Times*, 27 de febrero de 2017, <https://www.elfinanciero.com.mx/financial-times/despegan-los-salarios-en-china>

y, por ende, su modelo económico y sus resultados no podrían replicarse completamente. Pero ciertas medidas que implementa son un claro ejemplo del intervencionismo estatal para corregir las fallas del mercado.

Para elaborar dicho análisis, tendremos en cuenta el reciente séptimo informe de políticas comerciales elaborado por la OMC, que tuvo la RPC en el año de 2017.

Primeramente, cabe aclarar que los informes de políticas comerciales redactados por la OMC se encargan de analizar minuciosamente todos los aspectos económicos y comerciales del Estado en cuestión, generando como resultado una perfecta radiografía de las condiciones económicas que guarda el país sometido a revisión, así como un detallado informe de las políticas que desde el Estado se impulsan y que generan consecuencias en el sector económico y comercial del país. De ahí que por lo minucioso y elaborado del análisis y por la autoridad de la Secretaría General de la OMC –encargada de realizar el estudio-, el informe de políticas comerciales resulte quizá el análisis más revelador de las condiciones económicas de un determinado país.

Durante el mencionado informe de políticas comerciales de China en 2017¹⁸⁷, se resaltan los siguientes aspectos de su política económica los cuales consideramos vitales para explicar el éxito de su sistema económico.

❖ Conscientes de la importancia del sector bancario, y bajo el entendido de que los bancos son los únicos responsables de sus beneficios y pérdidas, el gobierno de la RPC tiene estrictos controles sobre el sector bancario¹⁸⁸. Los préstamos que realiza la banca privada en china deben otorgarse posterior a un especial escrutinio de tres factores:

- a) El rendimiento de los beneficios de capital neto de una empresa
- b) La capacidad de pago de deuda del prestatario

¹⁸⁷ Organización Mundial del Comercio. (6 de junio de 2018). Examen de Políticas Comerciales. China.

¹⁸⁸ *Ibíd.* p. 19.

c) La integridad y el desarrollo sostenible

De esta manera, al intervenir la oferta del crédito, el gobierno chino se garantiza un manejo eficaz y responsable de sus fuentes de riesgo. Con una simple regulación que eleva a rango de ley los buenos usos bancarios, se evita que, como aconteció en Estados Unidos con la burbuja hipotecaria de 2008, ocurra un sobreendeudamiento de su sector bancario o una situación general de impago que desestabilice la economía nacional.

- ❖ La llamada *Nueva Ruta de la Seda* constituye el intento de China por mantener sus elevados niveles de crecimiento, esto a través de la inversión pública en sectores económicos estratégicos de países aliados, a los cuales simultáneamente se dota de la infraestructura necesaria para simplificar y abaratar los procesos productivos. Con esto se fomenta el comercio entre la RPC y sus socios. De esta forma el exceso de capital con el que cuenta la RPC obtiene una salida productiva que puede otorgarles pingües beneficios en dos vías:
 - a) El aumento en la demanda agregada de los consumidores chinos que tendrán acceso a una nueva gama de oferta proveniente de los países miembros de la ruta de la seda.
 - b) Los productores chinos tendrán un mayor acceso a mercados internacionales a consecuencia del mejoramiento de las vías de comunicación (nuevos y modernizados puertos, carreteras y puentes) entre la RPC y sus socios comerciales, amén de un potencial incremento en los niveles de vida de los ciudadanos de aquellos países (producido por el aumento en el empleo que detonará la inversión china) que incrementarán su consumo, aumentando sus importaciones, de lo que se beneficiarán las empresas chinas.

De nueva cuenta se observa cómo el crecimiento económico pasa por disminuir los niveles de desempleo e incrementar la demanda agregada.

En el informe también puede apreciarse el impulso al consumo, y el alto nivel en las tasas de ahorros de los hogares como motor de crecimiento:

“1.3. A pesar del crecimiento, con el tiempo se han venido acumulando desequilibrios. El paso a un modelo de expansión basado en mayor medida en el consumo se ha visto impulsado principalmente por la desaceleración de las inversiones, más que por un repunte del consumo, ya que la contribución del consumo al crecimiento ha permanecido relativamente estable en los dos últimos decenios. Tras alcanzar un máximo del 42,1% en 2010, la tasa de ahorro de los hogares de China se fue reduciendo y se situó en el 37,1% en 2015. Sin embargo, sigue siendo elevada en comparación con los niveles de otros países y ha dado lugar a la acumulación de capital, que a su vez ha sido el motor del crecimiento chino durante muchos años.”

- ❖ En la RPC el gobierno central direcciona la economía hacia aquellos sectores estratégicos cuyo enfoque y explotación producirán el mejor beneficio para la sociedad china. Si bien el sector manufacturero y agrícola resultaba un área de ganancias continuas y crecientes, amén de atractiva para los sectores económicos involucrados, el gobierno de la RPC, consciente de la necesidad de implementar la progresividad en su economía para aumentar su riqueza y sacar de la pobreza a su inmensa población, ha llevado a cabo la constante modernización de su economía, la cual cada vez se dedica a tareas más complejas y redituables, pasando de ser una economía netamente exportadora de materia prima y manufacturas a ser hoy día un importante productor mundial de servicios tecnológicos.

Así, China ha dejado de fomentar la construcción de maquinaria (ya de por sí un sector complejo al que pocos tienen acceso) para promover la investigación y producción de equipo médico inteligente, sensores para energía hidráulica, equipos de realidad virtual, equipo para impresión 3D, entre otros similares. De esta manera, la economía se direcciona hacia aquellos sectores que presentan una expectativa de crecimiento y lucro mayor, manteniendo el liderazgo económico del país.

❖ Fuerte reglamentación anti monopolios. La Ley anti monopolios de China y su reglamento¹⁸⁹ establecen taxativas a 5 tipos de acuerdos horizontales, consistentes en:

- a) fijar precios
- b) limitar la disponibilidad de productos
- c) dividir los mercados
- d) restringir la compra o desarrollo de nuevas tecnologías
- e) boicotear transacciones de forma conjunta

También se prohíben dos tipos de acuerdos verticales que son:

- a) fijar precios de productos revendidos a un tercero
- b) restringir los precios más bajos de los productos revendidos a un tercero.

Adicionalmente, la legislación anti monopolios de la RPC contiene otras fuertes e interesantes regulaciones como las prohibiciones a vender productos a precios injustificadamente elevados o comprar productos a precios injustificadamente bajos; sin razones válidas, vender productos a precios inferiores al costo o aplicar precios distintos a diversas contrapartes en igualdad de condiciones; sin razones válidas, negarse a realizar transacciones con sus contrapartes o realizar compras o ventas vinculantes de productos; negar a las contrapartes el acceso a las instalaciones esenciales en condiciones razonables; e imponer condiciones de comercio poco razonables

Esta efectiva regulación de la oferta y la demanda que realiza el gobierno de la RPC evita las distorsiones en el mismo y garantiza un funcionamiento más productivo y justo de la economía, impulsando la innovación científica, y no las prácticas desleales, como punta de lanza para obtener ventajas en el mercado. La intervención estatal ha

¹⁸⁹ Ibid. 86-88.

resultado mucho más eficaz en el mercado chino que la *auto regulación del mercado* en países como México.

Con esta regulación el gobierno de la RPC evita fenómenos económicamente perjudiciales como la sobre producción, la cual de no ser controlada de forma pronta y expedita, genera problemas tales como tendencias deflacionarias, que distorsionan el valor de los mercados y pueden detonar en enormes factores macro económicos como la contracción de los salarios, el desempleo y la disminución de la demanda agregada.

Finalmente cabe destacar que el gobierno chino sí prevé en su agenda económica una agenda de política de comercio exterior. La Secretaría General de la OMC identificó que dicha política se define por el MOFCOM e incluso los Ministerios de Agricultura, de Protección del Medio Ambiente, de Hacienda, de Industria y Tecnología de la Información, y de Transporte también intervienen en la formulación y aplicación de las políticas comerciales en sus esferas de competencia.¹⁹⁰ Esto es de suma relevancia puesto que revela que su programación de continuar ampliando su apertura comercial está en observancia del comportamiento de sus sectores. Esto atiende a lo que manifiesta Joseph Stiglitz en su obra “El malestar en la Globalización: la apertura comercial es eficiente si sigue un patrón de secuencias y ritmos, es decir, orden y tiempo en la liberalización comercial.

5.1.2. La India

Tras su emancipación de la corona británica a mediados del siglo pasado, La India heredó una sociedad con 95% de analfabetos, 85% de población rural y 90% de individuos bajo la línea de pobreza.¹⁹¹

Estas fueron las condiciones del país que heredó Jawaharlal Nehru, quien fungió como primer ministro indio en los años iniciales del periodo independiente del país. Bajo su dirección, la India estableció un modelo

¹⁹⁰ *Ibíd.* Apartado 2.7

¹⁹¹ Oropeza García, Arturo, “*Del Atlántico al Pacífico...*”, *cit.*, p. 180

económico caracterizado por priorizar el crecimiento de la industria nacional vía sustitución de importaciones. Para proteger sus nacientes industrias, en especial la agrícola, el gobierno de Nehru estableció precios de garantía.

Se permitió la participación de capital privado, incluso extranjero pero también se dio lugar a una importante participación del Estado en la industria nacional. Los sectores industriales se dividieron en tres ramas importantes:

- a) Monopolios estatales: armas nucleares e industria ferroviaria principalmente
- b) Industrias de importancia capital para el Estado: acereras, barcos, minerales, industria aérea y telecomunicaciones.
- c) Industrias de interés nacional en las que el Estado tenía participación minoritaria.
- d) Todas las demás que quedaban abiertas al capital internacional.

En lo educativo, consciente de la importancia de desarrollar un fuerte capital científico-tecnológico, se ordenó la creación de los *Institutos de Tecnología*¹⁹² y del *Instituto de Ciencias*.

Este programa económico de tintes keynesianos llevó a La India a experimentar su primer gran periodo de crecimiento económico y fue el cimiento del fenómeno de crecimiento masivo que viviría La India en décadas posteriores.

De 1900 a 1947, la India había experimentado un crecimiento promedio del 0.9% del PIB, en tanto que el PIB per cápita apenas crecía 0.1 durante dicho

¹⁹² Estos Institutos fueron creados ex profeso para impulsar rápidamente la industria de la India y hacer transitar al país de una economía manufacturera a una de servicios que pudiese jugar un importante rol exportador en la economía mundial. El objetivo se logró. A más de medio siglo de su fundación, la India se ha vuelto un importante exportador de productos terciarios y servicios. No solo eso, hoy día los ingenieros indios se encuentran entre los más calificados del planeta. Se estima que una de cada seis *startups* de Silicon Valley fue creada por Indios y que 30000 egresados de los Institutos de Tecnología de la India trabajan hoy en Estados Unidos. Fuente: French, Patrick, *India: A Portrait*, Estados Unidos, Vintage, 2012.

lapso. De 1950 a 1967, durante el gobierno de Nehru, el crecimiento del PIB fue de un promedio de 3.7% en tanto que el PIB per cápita subió a 1.8 %¹⁹³

Esta política económica constituyó la base de la mayoría de los gobiernos que les sucedieron al frente de La India.

Durante el gobierno de Indira Gandhi se aumentó indebidamente el proteccionismo en la economía india, hasta llevarlo a niveles excesivos e inapropiados que hicieron difícil que se multiplicara la inversión privada en el país. El mayor signo de acierto fue su programa denominado *La revolución verde* el cual consistió en dotar de tecnología y financiamiento a los campesinos indios para que lograsen incrementar su producción. Este fuerte impulso al sector les redituó en conseguir la autosuficiencia alimentaria en el año de 1970.

Es en el gobierno de Rajiv Gandhi cuando explota el crecimiento económico de la India. Su modelo económico mantuvo las bases del implementado por Jawaharlal Nehru, solo que se preocupa por liberalizar algunas áreas de la economía. Bajo su mandato se crean importantes cadenas de producción internas, estableciendo las facilidades de transporte y suministros locales que hicieron posible la generación de industrias dentro de territorio indio.

Otorgó también facilidades para aquellas empresas que se instalaran a por lo menos 100 kilómetros de las principales ciudades del país, esto con el objetivo de diversificar el desarrollo y llevar fuentes de empleo y de riqueza a donde no existía más que escases y atraso. Esta última fue la medida clave que llevó al proceso de expansión del crecimiento económico en la India.

Los beneficios que se otorgaban a quienes establecían sus inversiones a más de 100 kilómetros de las grandes ciudades (tales como plazos para el pago de sus obligaciones fiscales, facilitación o incluso exención de ciertas licencias a la industria, entre otras) resultaban muy atractivas para los inversores indios que

¹⁹³ Oropeza, Arturo, Del Atlántico al pacífico... p. 182.

efectivamente mudaron sus industrias hacia zonas que de otra manera difícilmente hubiesen atraído por sí mismas al capital. Esto generó una gran cantidad de empleos e incrementó los ingresos de individuos que previamente solo se dedicaban en su mayoría a labores agrícolas que les redituaban lo mínimo para subsistir.

Este aumento en las rentas nacionales devino en un aumento de la demanda interna que impulsó a las industrias locales.

Como señala Hernán Darío Betancur en su trabajo *El Crecimiento y desarrollo económico de La India: Un país con grandes logros y retos por afrontar*.

“Las causas de este sobresaliente crecimiento se sustentan en varios aspectos importantes, uno de ellos es el aumento considerable en la capacidad de consumo de la clase media del país. Esta clase media emergió una vez las políticas económicas de 1991 se emprendieron y cada vez ha ido alcanzando un poder de compra cada vez más amplio, si se tiene en cuenta que en la mayoría de países, el consumo representa en promedio el 60% de PIB total, y la clase media alcanza ya los 100 millones de personas, lo que entonces ha representado una porción importante del crecimiento económico del país.”

Como se ve, en la India el papel del mercado interno fue determinante para redimensionar el crecimiento económico del país. Para lograr reactivar el consumo fue necesario aumentar el ingreso de los habitantes, y para ello el gobierno indio no dejó la tarea en responsabilidad de *la mano invisible* que “autorregula al mercado” sino que intervino activamente para generar las políticas públicas que llevasen a generar los efectos económicos deseados por el Estado indio.

India y China son los ejemplos paradigmáticos de una larga lista de casos que incluyen a países como Corea del Sur, Malasia, Taiwán entre otros muchos que han alcanzado el desarrollo (y lo siguen haciendo) a través del modelo económico keynesiano en el que el Estado juega un papel relevante en la dirección económica, interviniendo como propietario o accionista en empresas claves para el desarrollo económico y el bienestar, otorgando impulsos a las

empresas locales que como hemos revisado constituyen la clave del desarrollo, y regulando a quienes intervienen en las relaciones comerciales de la economía nacional.

Estos países y sus ejemplos de éxito tanto en lo concerniente al crecimiento macroeconómico como al abatimiento de la pobreza, deben ser un espejo en el que el Estado mexicano se mire para buscar invertir la tendencia de estancamiento económico, pobreza y desigualdad en la que se encuentra atrapado; a través de un retorno al modelo keynesiano en el que múltiples estados, incluido el mexicano durante varias décadas del siglo pasado, han alcanzado el desarrollo y la prosperidad.

5.2 Marco macroeconómico y monetario alternativo

México necesita con urgencia un cambio radical en su política económica que le ayude a dejar la trampa del estancamiento económico y a abatir los enormes niveles de pobreza y desigualdad que permean entre sus gobernados.

Para lograrlo, proponemos un paquete de 3 grandes transformaciones en la política económica y monetaria del país las cuales podrían ser el primer paso hacia un nuevo modelo económico en el que el estado se haga responsable de la corrección de las fallas del mercado; siendo a su vez, un modelo más próspero y sobre todo más equitativo. Un modelo alternativo debe tener como hipótesis central abandonar la teoría de la búsqueda de las rentas y adoptar el del desarrollo económico.

- 1) Impulsar la industria nacional
- 2) Aumentar la recaudación fiscal.
- 3) Reducir la tasa de interés del Banco de México

1) Impulsar la industria nacional. El fortalecimiento de la industria local es el eje central de este modelo económico alternativo propuesto, por ende le dedicaremos un subcapítulo entero a su estudio.

2) Aumentar la recaudación fiscal.

Como se ha venido señalando, resulta fundamental aumentar la demanda dentro del mercado mexicano, pues de esto depende en buena medida el incremento en los niveles de ocupación que necesita la economía mexicana para lograr el desarrollo y la justa distribución de la riqueza. Para incrementar los niveles de demanda agregada, se necesita impulsar una mayor inversión tanto de parte del Estado como de los particulares. Para ello, se proponen las siguientes medidas de tipo fiscal.

Como revisamos en páginas anteriores, México tiene la menor recaudación fiscal de entre todos los miembros de la OCDE. La recaudación fiscal mexicana apenas ascendió a 16.2% del PIB durante 2017, menos de la mitad del promedio de los países miembros de la OCDE, que es de 34% del PIB. La cifra mexicana incluso se encuentra por debajo del promedio de la región de América Latina y el Caribe donde se recauda un 22.8% en promedio¹⁹⁴.

Los datos alarmantes no terminan ahí. La recaudación fiscal mexicana no solo es exigua sino también endeble. Según los Indicadores de Recaudación del Sector Público Enero- Diciembre 2017, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el gobierno federal recaudó 4,360,913.8 millones de pesos, de los cuales, el 25% provienen de las contribuciones de PEMEX, CFE, IMSS e ISSSTE.¹⁹⁵ Esto quiere decir que una gran parte de la escasa recaudación fiscal del Estado mexicano se encuentra condicionada a las aportaciones que realicen cuatro empresas dependientes del gobierno mexicano y que se manejan desde hace años con balances negativos, altos niveles de deuda, y que en el caso de PEMEX e IMSS se encuentran técnicamente en estado de quiebra¹⁹⁶. Las posibilidades de que comiencen a

¹⁹⁴ Saldaña, Ivette, "Recaudación tributaria en México, por debajo del promedio: OCDE", *El Financiero*, 25 de marzo de 2019, <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/recaudacion-tributaria-en-mexico-por-debajo-del-promedio-ocde>

¹⁹⁵ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (diciembre 2017). Indicadores de Recaudación, ingresos recaudados del sector público.

¹⁹⁶ En el caso de PEMEX gran parte de ese estado de quiebra se explica por las enormes presiones fiscales que tiene año con año.

incumplir sus obligaciones fiscales son más que elevadas, no solo eso, sino que, como una adecuada política para tratar de sanear sus finanzas, el nuevo gobierno federal mexicano ha comenzado a reducir sus obligaciones tributarias con lo que la recaudación mexicana descenderá a niveles aún más pobres.

Otro grave problema fiscal del Estado mexicano es que, al tener un enorme porcentaje de su población económicamente activa en la informalidad¹⁹⁷, impone una excesiva carga tributaria a los pocos gobernados que se hallan en la economía formal y, por ende, pueden ser susceptibles de imposiciones fiscales.

Según el informe *Taxing Wages*, elaborado por la OCDE, México se encuentra en el top 10 de los países miembros de la OCDE donde los trabajadores pagan mayores cuotas por concepto de Impuesto Sobre la Renta, así como contribuciones a la seguridad social.¹⁹⁸

Estas altas imposiciones tributarias resultan una gran loza para el contribuyente mexicano que ve sumamente mermada su capacidad adquisitiva, al tener sobre sus hombros la carga fiscal que debería recaer sobre el doble de contribuyentes. Al tener una gran presión fiscal, los contribuyentes ven reducida su capacidad de consumo y de ahorro. A menor consumo la producción se deprime, generando menores ingresos y pérdida de empleo. Por su parte con escasos niveles de ahorro el crédito aumenta su valor y esto a su vez dificulta la creación de nuevas industrias.

Es por ello que es vital que el Estado mexicano encuentre nuevas formas de aumentar su recaudación fiscal que le permitan incrementar sus ingresos a la

¹⁹⁷ Se estima que en México más del 57% de la población económicamente activa se encuentra en la informalidad de acuerdo con el INEGI. Fuente: García, Ana Karen, “6 de cada 10 trabajadores son informales y generan el 22.7% del PIB en México”, *El Financiero*, 17 de diciembre de 2018, <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/6-de-cada-10-trabajadores-son-informales-y-generan-el-22.7-del-PIB-de-Mexico-20181217-0053.html>

¹⁹⁸ OECD, *Taxing Wages 2018*, 2018.

vez que disminuya la presión sobre los pocos contribuyentes con los que cuenta.

La opción que proponemos es establecer un aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) con el que se gravan la importación y venta de bebidas alcohólicas, tabaco, bebidas azucaradas y comida chatarra¹⁹⁹.

Así mismo se considera conveniente establecer un Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16% en alimentos.

El principal objetivo de estas medidas no es recaudar una mayor cantidad de impuestos sino volver más justa la carga tributaria de los contribuyentes, aumentar el consumo interno y producir simultáneamente ahorros derivados al gobierno federal.

En primera instancia cabe señalar que se propone gravar los alimentos debido a que es un producto que todos los individuos por igual consumen y que no es elástico (es decir, no puede ser sustituido por uno similar) por lo cual nos garantizamos de que esta imposición fiscal alcanzará a la totalidad de los mexicanos. Al no ser elástico, la industria agropecuaria nacional no se verá afectada puesto que de cualquier forma sus productos tendrán que seguir siendo adquiridos por los mexicanos.

Estos impuestos elevarán de manera cuantiosa los ingresos de la federación, con lo cual se propone que esas medidas se acompañen de una reforma al artículo 151 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta con el objeto de disminuir el

¹⁹⁹ Algunos estudios afirman que elevar la tributación desincentivará el consumo y por tanto la recaudación fiscal lejos de aumentar decrecerá. Estas advertencias no nos importan en lo más mínimo por dos motivos: en primera los antecedentes no demuestran que el mercado, al menos no el mexicano, se comporte de esa manera. Los índices de fumadores no han descendido a pesar de ser uno de los productos con mayor gravamen dentro del mercado mexicano. En segunda instancia, aún cuando se materializaran las previsiones de los detractores de esta medida, el Estado mexicano aún se vería beneficiado al ver descender el consumo de productos altamente nocivos para la salud, que provocan gran cantidad de enfermedades y cuyo costo en tratamiento médico cuesta miles de millones de pesos anuales al gobierno mexicano.

gravamen a la renta que se aplica a las personas físicas, de manera que quienes se coloquen en los supuestos de los 8 límites inferiores más bajos tengan una reducción de 30% en el gravamen que se aplica al excedente de su límite inferior. Así mismo se propone también que la cuota fija que les corresponda a las 4 rentas menores del listado del artículo 151 de la ley del ISR descienda en un 40%, las que le corresponde a la 5ta y 6ta menor renta se reduzca en un 30% mientras que para las rentas 7ma y 8va la reducción será de 20% (Véase gráfico I).

TARIFA ANUAL			
Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior
\$	\$	\$	%
0.01	5,952.84	0.00	1.92%
5,952.85	50,524.92	114.29	6.40%
50,524.93	88,793.04	2,966.91	10.88%
88,793.05	103,218.00	7,130.48	16.00%
103,218.01	123,580.20	9,438.47	17.92%
123,580.21	249,243.48	13,087.37	21.36%
249,243.49	392,841.96	39,929.05	23.52%
392,841.97	750,000.00	73,703.41	30.00%
750,000.01	1,000,000.00	180,850.82	32.00%
1,000,000.01	3,000,000.00	280,850.81	34.00%
3,000,000.01	En adelante	940,850.81	35.00%

(Gráfico I. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Artículo 152).

De esta forma se conseguirán dos importantes objetivos para la economía mexicana.

- 1) Se incrementarán los ingresos de la federación al obtener contribuciones de parte de toda la población económicamente activa, de la cual hoy más de la mitad se halla en la informalidad y en consecuencia no tributa a la federación. Al ser un impuesto que alcanzará a toda la población mexicana, las ganancias para el Estado mexicana serán cuantiosas y permitirán financiar la reducción al Impuesto Sobre la Renta
- 2) Con la reducción del ISR que se propone, las personas físicas que perciban hasta 750.000.00 pesos anuales (62.500.00 mensuales) que equivalen hasta a 20 veces el salario mínimo mexicano, tendrán una reducción de 30% en el gravamen que se aplica al excedente de su límite inferior en las condiciones actuales de la ley de ISR, así como de hasta un 40% en la cuota fija que les

señala la ley. Esto resulta significativo puesto que en las condiciones de la propuesta que se realiza, se cubriría prácticamente al 90% de la población económicamente activa que se encuentra empleada en el sector formal

Esta reforma aumentará los ingresos de los mexicanos empleados en el sector formal. Por citar un ejemplo, como revisamos con anterioridad, la mitad de los mexicanos percibe entre 1 y 2 salarios mínimos. Si tomamos como base a los trabajadores mexicanos que perciben 2 salarios mínimos (205.36 pesos diarios) estos individuos estarían percibiendo un total de 6,160.8 pesos mensuales, o 73,929.6 pesos anuales. A estos trabajadores les correspondería la tercera base gravable del artículo 151 de la ley de ISR. Su base correspondería a 23,404.67 a la que bajo los términos actuales se le aplicaría un impuesto del 10.88% (2546.42), sumado a la cuota fija correspondiente que en el caso concreto asciende a 2966.91, lo que significaría que quien al día de hoy perciba un ingreso de dos salarios mínimos diarios, le corresponde anualmente un impuesto sobre la renta de 5513.33 pesos mexicanos.

Con la reforma propuesta, a este individuo solo se le aplicaría el 66.6% del impuesto que se le aplica hoy día a su salario base. Por tanto, en vez de que dicho monto ascienda a 2,546.42 (derivado de una tributación de 10.88%) solo se le aplicaría una carga fiscal de 7.61% con lo que el monto por dicho concepto bajaría a 1781. Así mismo la cuota fija que le corresponde descendería de 2966.91 a 1780.15.

La sumatoria total del impuesto sobre la renta que se le retendría al trabajador que percibe dos salarios mínimos, una vez aplicada nuestra reforma, ascendería a 3,561.15 pesos mexicanos. Es decir, con la reforma propuesta, dicho trabajador ganaría 1,952.18 pesos mexicanos, equivalente a 9.5 días de salario.

Estas ganancias para el trabajador mexicano que se encuentra en la formalidad laboral aumentarán su poder adquisitivo con lo que podrá acceder a nuevos productos allende los indispensables para su supervivencia. Naturalmente la cantidad de ingresos que aumentará no es ingente, pero si se multiplica por la cantidad de trabajadores que se beneficiarán de ella, resulta una cantidad

significativa que se agregará al mercado local con lo que la demanda interna podría tener un aumento considerable que ayude a fomentar la actividad económica nacional.

Considérese que entre los sujetos a los que la reforma les sería aplicable, los más beneficiados serían los pertenecientes a la clase media y media alta. Ellos, al percibir un mayor ingreso, tendrían un mayor beneficio con la aplicación de la reforma propuesta. Es en estos sectores poblacionales donde nace la mayoría de las llamadas pymes. En consecuencia, liberar recursos a los trabajadores de la clase media y media alta mexicana, podría fomentar la inversión y la creación de nuevas pequeñas y medianas empresas, lo que fortalecería a la industria nacional y, por consiguiente, a la economía del país.

El impulso al consumo que esta medida generará provocará el fortalecimiento de la empresa nacional, la cual tendrá un mayor mercado al que dirigirse y podrá incrementar su volumen de ventas y su utilidad. En consecuencia, se generarán más fuentes de empleo para atender a una mayor carga de trabajo. Tanto el aumento en el volumen de ventas como en la generación de empleos serán sujetos de nuevas contribuciones fiscales, de esta forma el Estado mexicano aumentará, también por esta vía, sus ingresos.

3) Reducir la tasa de interés del Banco Central

El Banco de México, en su carácter de banco central del país, debe reducir la tasa de interés que a octubre de 2019 se ubica en 8%



(Gráfica II. Elaborada por Vivian Bran, para la edición de *Reporte Indigo* del 29 de Octubre de 2019)

La ortodoxia teórica neoliberal señala que las economías en desarrollo deben mantener altas tasas de interés, esto con el objetivo de atraer “inversionistas²⁰⁰” que capitalicen al Estado prestamista y le permitan de esta manera acceder a nuevos recursos con los cuales financiar sus actividades.

En la realidad lo que ocurre, como también ya se dijo, es que las altas tasas de interés atraen capital, pero del tipo netamente especulativo, el cual entra, obtiene un enorme lucro que representa un fuerte desembolso para las arcas del Estado, y sale velozmente, distorsionando al mercado y generando inestabilidad financiera.

Por si lo anterior fuera poco, el efecto negativo no termina ahí. El Banco Central es la tasa de referencia para el resto del crédito que se otorga dentro del mercado nacional. Con una tasa alta impuesta desde BANXICO, el costo del crédito privado también se incrementa, volviendo aún más difícil que los capitales potenciales, destinados a la inversión extranjera directa (sobre todo aquellos que pretenden establecer una pequeña o mediana empresa), accedan los recursos que necesitan para emprender su empresa.

Peor aún, estas tasas de interés tan elevadas provocan que el capital que en otras circunstancias podría inyectarse a la industria en búsqueda de obtener un lucro, pase a quedar ocioso, atraído por la comodidad de una inversión segura y de muy bajo riesgo. De esta forma la inversión real se deprime aún más y la economía se contrae.

El ideal de una economía es tener una tasa de referencia que oscile entre el 1 y el 3%. Incluso cada vez es más frecuente que las bancas centrales utilicen sus

²⁰⁰ Se entrecomilla la palabra *inversionistas* ya que el término podría interpretarse como aquellos capitales que se introducen en una determinada industria o sector para producir un desarrollo y derivado de ello generar una utilidad. No obstante, a lo que nos referimos en esta oportunidad no es a ese tipo de inversiones sino al capital especulativo que ingresa y permanece ocioso, con el único fin de generar un interés.

facultades para emitir una tasa de interés negativa, con la cual envían todo el capital disponible hacia áreas de inversión real, activando la economía y combatiendo o previniendo la recesión.

Es evidente que México no cuenta, por el momento, con las condiciones económicas para poder ejecutar una política de ese tipo, no obstante, el 8% que actualmente se maneja en Banco de México es más que excesivo y es otro factor que contribuye al estancamiento de la economía mexicana.

La tasa de interés que paga el Banco de México es la tercera más alta del mundo, solo superada por el Banco Central Argentino con una tasa de 78% (entendible para un país que tiene doble dígito inflacionario y cuya moneda se ha devaluado 100% en los últimos 18 meses) y por la banca central turca que ofrece una tasa de 16.6% (país sancionado por los Estados Unidos, en constante conflicto con Rusia y que se encuentra en un conflicto bélico en la región de Siria).²⁰¹

La economía mexicana si bien se encuentra en un estado de estancamiento crónico, puede ser calificada como estable en el entendido de que cumple cabalmente con el pago de su servicio de deuda, tiene una inflación controlada desde hace prácticamente dos décadas y continúa estando entre las 15 economías más importantes del planeta.

Estas condiciones le permitirían reducir considerablemente (al menos en dos o tres puntos) su tasa de interés de referencia y con ello coadyuvar a fomentar e incrementar el capital disponible para inversión real, a abaratar el crédito, y con ello impulsar el mercado interno, objetivo imprescindible para salir del estancamiento económico en el que se encuentra desde hace décadas la economía mexicana.

²⁰¹ Alavez, Mario, "La tasa de Banxico, entre las más altas del mundo", *El Sol de México*, 27 de septiembre de 2019, <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/la-tasa-del-banxico-entre-las-mas-altas-del-mundo-4237672.html>

Una vez que los ingresos de la federación se hayan incrementado, resultará capital incrementar el gasto público ejercido desde el gobierno mexicano. Algunos autores como Jaime Ros Bosch²⁰², señalan, con mucha razón, que el lento crecimiento y los altos niveles de pobreza y desigualdad en los que se encuentra México desde hace al menos tres décadas son en parte provocados por una prolongada depresión en las tasa de inversión del gobierno federal²⁰³. El grueso de los gastos erogados por el gobierno mexicano se destinan al ejercicio del gasto corriente, siendo escasos los recursos asignados para proyectos que no solo mejoren la infraestructura con la que cuenta el país (algo indispensable si se quiere volver al país más atractivo para atraer inversiones y generar prosperidad), sino que consecuentemente generen los empleos necesarios para aumentar los ingresos de los mexicanos, aumentando por consiguiente la demanda interna e impulsando a la fuerza laboral del país hacia la economía formal, que como ya hemos discutido es un paso fundamental para el progreso del caso mexicano.

Un considerable incremento en la inversión que realiza el gobierno mexicano, no es una medida para nada novedosa, sino todo lo contrario. Impulsar el gasto en inversión desde las arcas del gobierno federal o central ha sido una medida histórica que ha presentado importantes dividendos. Como revisamos en los primeros capítulos, aumentar el gasto de inversión del gobierno federal fue una de las directrices de la política económica impulsada por el secretario Antonio Ortiz Mena y que desembocó en el periodo de mayor auge macro y micro económico que ha experimentado el país en su era moderna. Así mismo una expansión del gasto gubernamental fue crucial en experiencias internacionales de gran relevancia para la historia económica, como en la recuperación de la economía estadounidense tras la gran depresión de 1929,²⁰⁴ o bien en el

²⁰² Ros Bosch, Jaime, *Cómo salir de la trampa del lento crecimiento y alta desigualdad*, México. El Colegio de México, 2015, pp. 69-91.

²⁰³ Ibidem. p. 20-24

²⁰⁴ De hecho la teoría keynesiana llegó a su cenit durante la gran depresión en la que el economista británico concibió su teoría del pleno empleo como el agente fundamental para lograr el equilibrio económico y la recuperación económica. Durante una crisis económica usualmente los mercados tienden a deprimirse pues las afectaciones económicas propias de la crisis (cuantiosas pérdidas por

tratamiento que se dio a la crisis del este asiático en la década de 1990. Durante dicha crisis, y como documenta Joseph Stiglitz en su célebre libro *El Malestar en la globalización*, aquellos países que siguieron recetas contraccionistas (tales como Tailandia o Malasia) vieron profundizadas sus recesiones económicas. En contra posición, los países que optaron por una expansión del gasto público como forma de promover la inversión y así aumentar la demanda agregada (Corea del Sur y Taiwán a la cabeza), vieron incrementar sus niveles de demanda y empleo y consecuentemente abandonaron rápidamente la crisis, recuperando en menos de un lustro los niveles de crecimiento y bienestar previos a la gran turbulencia económica. Los países que optaron por el primer camino aún hoy día, a dos décadas del episodio, continúan resintiendo las consecuencias de su decisión.

5.3 Devolver un mejor equilibrio a la globalización

La llamada globalización polariza las opiniones entre quienes discuten sobre su naturaleza e impacto. Para algunos ha sido la panacea del desarrollo y del crecimiento. Quienes así lo sostienen fundamentan su opinión en los enormes avances tecnológicos que se han conseguido en el último par de décadas, en el creciente acceso que las clases medias y altas tienen a bienes que hace apenas 20 años, eran imposibles de conseguir, o se conseguían a un costo tan elevado que constituía una nueva prohibición.

En contraposición, sus detractores sostienen que bajo la globalización la pobreza ha aumentado a niveles alarmantes, la brecha de desigualdad creció exponencialmente y el deterioro ambiental se ha acelerado a niveles impensados.

parte los capitalistas y bajos ingresos derivados en escasa demanda por parte de la clase trabajadora) aunada a la incertidumbre financiera inhiben la inversión privada y en consecuencia la economía se ve inmersa en una trampa de crecimiento bajo y depresión. Ante ello la respuesta por parte del gobierno no puede ser la austeridad pues eso solo provoca una acentuación en la caída de los niveles de inversión con la consecuente caída del empleo y la demanda agregada. El remedio prescrito a los gobiernos inmersos en una crisis económica debe ser todo lo contrario: estimular el gasto público de inversión a objeto de combatir la caída de la demanda agregada y con ello generar incentivos para la inversión.

Ambas partes llevan razón. Los mecanismos de los que se ha valido la globalización han llevado al mundo a niveles de pobreza, desigualdad, exclusión y violencia insostenibles.

Es por eso que debemos conciliar en un punto intermedio y lograr seguir adelante con el fenómeno de globalización, pero estableciendo límites claros y determinantes, que equilibren la balanza y no dejen desprotegidos a los ciudadanos ante los voraces intereses del capital.

Mientras escribo estas líneas, los ciudadanos de países como Francia, Chile, Ecuador, Haití y otras tantas partes del mundo, en especial de las regiones que más han sido castigadas por el modelo neoliberal, se levantan reclamando un cambio de 180 grados en el modelo que les fue vendido décadas atrás como la fórmula para acceder al desarrollo, pero que no ha hecho sino aumentar su desgracia y su marginación, mientras los más poderosos cada día aumentan su bonanza.

El comercio internacional no es un fenómeno maquiavélico como sus más férreos detractores señalan. Tampoco es un instrumento mágico cuya sola aplicación trae súbitamente el desarrollo impulsado por un mercado libre en el cual las fuerzas económicas se *autoregulan*, como inocentemente pregonan sus más empecinados promotores.

El comercio internacional no es ninguna de esas dos cosas. El comercio internacional es una herramienta más de la que dispone el ser humano, así fue como Adam Smith concibió el liberalismo en su obra “Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones”. Al igual que la energía nuclear, el uso de la Medicina o el Derecho, el comercio internacional puede ayudar al desarrollo de la humanidad, mejorando sus condiciones de vida; pero también tienen la capacidad de abonar a su marginación y exclusión.

Las nuevas tecnologías con las que contamos actualmente son una enorme herramienta con la que podemos incrementar exponencialmente el nivel de vida de nuestra sociedad.

La riqueza generada en los últimos años supera con creces cualquier antecedente con el que se le compare. Por desgracia también su acumulación en un muy reducido número de manos carece de parangón en retrospectiva.

Durante las últimas tres décadas, o lo que es lo mismo, a raíz, del desarrollo del libre comercio y la explosión del neoliberalismo, el mundo se ha vuelto mucho más desigual de lo que lo fue durante las primeras siete décadas del siglo XX.

Como documenta Joseph Stiglitz, no solo la desigualdad general ha incrementado, sino que también la desigualdad en salarios totales y por ahora se ha acrecentado exponencialmente.

A lo largo de las últimas tres décadas, aquellos que se encuentran dentro del 90% que menos percibe ingresos en los Estados Unidos, han visto incrementar su salario solo en 15%. En contraposición, el 1% que percibe los ingresos más elevados ha visto aumentar su renta en un 150%, mientras que quienes se encuentran entre el 0.1% con mayores ingresos, han visto aumentar sus ingresos en más de 300%.

Así mismo, después de la gran recesión norteamericana de 2008, el 1% de las familias estadounidenses más acaudaladas poseían 225 veces más recursos que una familia estadounidense promedio, relación que duplica la cifra de 1983. De igual forma, el aumento en los ingresos de capital estadounidenses desde 1979 ha ido aparar en un 87% al 1% de estadounidenses más adinerados, en tanto que los ciudadanos que se ubican entre el 95% de menores ingresos solo ha recibido el 3% de dicho incremento.²⁰⁵

Ante tal incremento en la desigualdad y la pobreza, los hábitos de los ciudadanos han tenido que modificarse. Hoy día cada vez es más complicado que un ciudadano promedio pueda adquirir una casa propia. La estadística demuestra que el número de hombres entre 25 y 34 años que siguen viviendo

²⁰⁵ Stiglitz, Joseph, *El precio de la desigualdad*, España, Taurus, 2012, p. 54.

con sus padres pasó de 14 a 19% tan solo en 7 años (2005-2012) en tanto que en las mujeres se incrementó de 8 a 10% en el mismo intervalo.²⁰⁶

Estas son las cifras que permean en los Estados Unidos de Norteamérica, principal adalid del libre mercado y el neoliberalismo y conceptualizado históricamente como un país próspero y lleno de oportunidades... ¿qué esperanza puede haber para países que, como México, se encuentran en el subdesarrollo?

Es ahí donde debe entrar el Estado como ente regulador. La economía no funciona como en los libros de textos de los mejores tratadistas de la escuela austriaca o como lo narran en sus conferencias los seguidores más obstinados de la escuela de Chicago. La economía es ante todo una ciencia viva, manejada por y para seres humanos, los cuales se rigen por emociones tales como la honestidad, la solidaridad, pero también el egoísmo, la indiferencia y la crueldad.

Los hilos económicos no son guiados por autómatas que se comportan de acuerdo a los principios de *La teoría del dinero y del crédito* de Ludwig von Mises, o por *Los Fundamentos de la Libertad* de Friedrich Hayek. La economía mundial es guiada por individuos que desean granjearse mayores utilidades, obtener más influencia y ver así incrementado hasta el infinito su poder. Su actitud puede ser tachada de egoísta, ruin e incluso anti nacionalista. No obstante, su misión siempre ha sido esa, obtener tanto capital como les sea posible, así ha sido siempre y casi con certeza así será hasta que el mundo deje de existir. Es entonces cuando el Estado, creado por los particulares para establecer un *balance* entre poderosos y débiles, entre los millonarios y los que nada tienen, debe generar el Derecho que ponga límites a esa insaciable sed de riquezas y poder y establecer un equilibrio justo entre los dueños del capital y quienes con su fuerza de trabajo generan las riquezas del empresario.

²⁰⁶ Ibidem. p. 61

Hacerse a un lado, desaparecer y dejar que el mercado se *regule* per se, no solo es un acto de ingenuidad y una decisión equivocada. Es también un acto de cobardía y de traición a los gobernados, es la capitulación del poder político, reflejo y brazo de acción de la voluntad soberana del pueblo, ante el poder económico representado por los más poderosos. Es dejar al Estado sin razón de ser y aceptar una regresión histórica a los tiempos de la ley de la selva, donde solo impera la voluntad del más fuerte.

Por ello, el Estado debe retomar su poder político, y valiéndose de las herramientas que durante la presente obra se han expuesto, establecer un marco económico y jurídico que fomente realmente la igualdad y el desarrollo económico para todos sus gobernados. Gobernar para 120 millones de mexicanos y no únicamente para una cúpula empresarial es la primera y máxima obligación no solo del Estado mexicano sino de cualquier gobierno sobre la tierra.

Parafraseando al célebre Ignacio Ramírez Calzada, el peor crimen que puede cometer un gobierno es negar a sus gobernados las herramientas que los emancipen de la miseria.

Comencemos entonces a establecer un gobierno fuerte que se encargue de generar los mecanismos justos para que no sigan naciendo millones de mexicanos que, desde el momento mismo de su alumbramiento, se hayan condenados al más profundo obscurantismo y a la más espantosa de las miserias.

5.4 Fortalecer la industria nacional

Como se ha reiterado a lo largo del presente trabajo, el punto medular para sacar a la economía mexicana del estado de estancamiento y pobreza en el que se haya incrustada, pasa por reactivar el mercado interno, a través de incrementar la demanda agregada en la economía interna del país.

Para ello, se identifican tres acciones fundamentales que debe emprender el Estado mexicano:

a) Aumentar los ingresos de los mexicanos. Se propone realizarlo mediante dos vías.

La primera a través de la reducción en el impuesto sobre la renta, medida que ya se detalló previamente.

La segunda vía que se propone es por medio de un aumento considerable en el salario mínimo general, el cual actualmente es de 176.72 pesos en la zona libre de la frontera norte²⁰⁷ y de 102.68 pesos en el resto del país. Este salario mínimo deberá al menos duplicarse en el primer caso y triplicarse en el segundo, en un plazo máximo de 3 años. Al subir los salarios mínimos, el resto de los salarios también tenderán a incrementarse. Los detractores de incrementar los salarios en México (encabezados por las grandes corporaciones empresariales) sostienen que un aumento en el salario mínimo generaría inflación,²⁰⁸ sin embargo la experiencia nos dice que esto no es así.

²⁰⁷ Dicha zona abarca 11 municipios de Sonora, 10 de Tamaulipas, 8 de Chihuahua, 8 de Coahuila, 5 de Baja California y 1 de Nuevo León

²⁰⁸ Quienes siguen esta teoría la sostienen en dos argumentos. El primero es que al aumentar los salarios los costos de producción aumentan y el empresario necesita aumentar el coste del bien o servicio que ofrece para mantener su margen de utilidad. Esto es una realidad incuestionable, empero la arista radica en que el aumento en el costo de venta del bien o servicio se vuelve *necesario* cuando el margen de utilidad del empresario es relativamente estrecho (como idealmente debiese ocurrir), no obstante, cuando las utilidades obtenidas son tan cuantiosas como en el caso mexicano, subir el costo del producto no es ni remotamente una *necesidad*, sino un abuso propio de quien quiere obtener un lucro desproporcionado. Para ello el Estado debe vigilar atentamente los precios y evitar el incremento del precio de venta, al menos en los sectores en los que no se encuentre justificado. Un antecedente de esto se encuentra en la Unión Europea donde el Tribunal de Justicia Europea ha emitido múltiples resoluciones donde prohíbe los precios excesivos, incluso cuando no están vinculados a una situación de monopolio. Para ejemplo tenemos el caso United Brands en el que la empresa United Brands importaba bananas que luego revendía en el mercado europeo al costo “más alto que el comprador podía soportar”, lo cual fue sancionado por el Tribunal Europeo que tras realizar un estudio de costos determinó que sus precios de venta eran muy superiores a los costos de producción. En la resolución se lee “Los precios fijados por UBC a sus clientes alemanes y neerlandeses comportan un provecho muy elevado; estos precios son exagerados en relación con el valor económico de la prestación.” Fuente:

Recientemente el salario mínimo mexicano vivió su mayor aumento en la historia reciente (16.2 y 100% respectivamente) sin que la economía mexicana sufriese un fenómeno inflacionario.

b) Reducir la tasa de interés para dotar a la pequeña y mediana empresa mexicana de acceso a un crédito barato y cuantioso. Ya sea mediante la banca de desarrollo o incluso a través de la banca comercial.

c) Proteger a la pequeña y mediana empresa mexicana.

Nihoul, Paul, *Introducción al derecho de la competencia*, Colombia, Universidad del Externado de Colombia, 2005, pp. 191,192

El segundo argumento que se emplea es que, al aumentar el poder adquisitivo del trabajador, su acceso a los bienes del mercado aumenta y por consiguiente, al generar más demanda, se produce un efecto inflacionario. Teóricamente esto es una realidad, no obstante, el mercado mexicano presenta factores especiales. Partamos primeramente de que la capacidad de compra del trabajador promedio en México es paupérrima, tanto así que, como se ha abordado en capítulos previos, apenas le alcanza para cubrir sus necesidades más elementales. Aumentar su ingreso en la forma en la que se propone, apenas le daría un acceso relativo a mercados de segunda necesidad. Si partimos de analizar todos los mercados a los que un sujeto promedio quisiera acceder (alimento, vivienda, productos tecnológicos, automóvil, vacaciones, ropa, diversión, educación, salud, ahorro, etc) el aumento que se propone (que es alto en cuanto al porcentaje pero apenas suficiente en cuanto a la cantidad líquida), se diseminará entre todos estos mercados a los que el trabajador estándar buscará acceder (a diferencia de si el aumento se diera en Alemania, Japón o algún país en donde el salario actual ya alcanzara para cubrir el grueso de las necesidades del trabajador. En esos casos la amenaza de inflación es mucho más considerable puesto que el incremento salarial percibido se suele gastar en algún sector específico de la industria al que por su elevado costo no se puede acceder sencillamente salvo en épocas de bonanza—inmobiliario y automotriz por excelencia- los cuales al contar con un enorme y variada cadena productiva, generan un aumento generalizado de los precios y se da lugar a un verdadero proceso inflacionario de importancia.) En conclusión, el fenómeno inflacionario ocurrirá pero de manera controlada, por lo que si bien es innegable que los precios de algunos bienes y servicios sufrirán un aumento, este no será ni remotamente de la misma proporcional al incremento que nuestras medidas traerán al salario de los trabajadores mexicanos. Por tanto, su salario real será aún bastante superior al que gozan en la actualidad.

De acuerdo con un estudio realizado por *Parque TEC*²⁰⁹, el 80% de las pymes no sobreviven a sus primeros tres años de vida. Peor aún, el 50% de las microempresas mueren antes del año. ¿La razón? Lograr que una empresa, máxime cuando es pequeña, se consolide en su sector requiere de un tiempo considerable. Crear las cadenas de suministro convenientes, colocar su producto en el mercado, realizar las adaptaciones pertinentes según el gusto y preferencia del consumidor, competir o incluso desplazar a quienes llevan ya años establecidos en la industria, aprender de los propios errores que la inexperiencia genera... Todo ello implica costos, los cuales no pueden ser cubiertos por la mayoría de los pequeños empresarios. Si a estas dificultades agregamos la dificultad que implica enfrentarse en una batalla totalmente desigual y además desleal contra los gigantes trasnacionales estadounidenses y canadienses que son sistemáticamente subsidiados por sus gobiernos, la batalla resulta imposible de ganar.

Es por eso que desde el Estado mexicano deben de promoverse medidas que permitan a las pymes sobrevivir a esos años turbulentos y convertirse en fuente de producción, empleo, tributación y crecimiento para la economía mexicana. Es importante acompañar a las pymes a través de la asesoría técnica que les permita maximizar sus recursos, mejorar la gestión de sus cadenas de suministro²¹⁰ y diseñar estrategias que potencien su empresa.

Ahí no termina la labor del estado, este también debe, a la usanza de países como la RPC o los Estados Unidos, establecer otra suerte de apoyos, tales como programas de reducción de sus obligaciones fiscales durante los años de

²⁰⁹ Pymes El Financiero, "La 'muerte' de las pymes: ¿Cuánto tiempo duran los pequeños negocios y por qué?" *El Financiero*, 13 de marzo de 2015, <https://www.elfinancierocr.com/pymes/la-muerte-de-las-pymes-cuanto-tiempo-duran-los-pequenos-negocios-y-por-que/QMKIITYSUFENHADJA3UEFSQO5E/story/>

²¹⁰En este sentido, desde Secretaría de Economía, se podría impulsar un programa que ponga en contacto a pymes que requieran algún mismo insumo, con el objeto de que realicen sus compras de manera conjunta y de esta forma obtengan mejores condiciones de venta del proveedor.

consolidación de la pyme o realizar con ellos parte de las compras en el sector que necesite realizar el Estado²¹¹.

Para finalizar, el Estado debe realizar una aplicación efectiva de su normativa en la materia. La Ley Federal de Competencia Económica debe ser aplicada de manera rigurosa, evitando que las prácticas anticompetitivas se presenten dentro del mercado mexicano. Si bien las investigaciones sustanciadas ante la Comisión Federal de Competencia Económica se han incrementado, estas no combaten las prácticas monopólicas en los sectores más sensibles, como el agrario y el pecuario, ni tampoco abarcan el lucrativo negocio de las empresas comercializadoras que controlan estos mercados. Cuando sustancian estas investigaciones, es sobre un espectro del mercado muy reducido. Por ejemplo; en una reciente investigación la COFECE sancionó a Bachoco por habersele encontrado responsable de incrementar, ilegalmente, el precio de la carne de pollo en un 32.4%; incremento que se tradujo en un daño al mercado de pollo de 107 millones de pesos. Lo anterior, solo dentro de un periodo cuarenta y cuatro días que transcurrieron entre 2008 y 2009 y solamente en ciertas zonas de la Ciudad de México.²¹² Hay que replantear el combate a las prácticas monopólicas que afectan al consumidor por el sobreprecio que ofertan y también porque impiden la participación de un mayor número de competidores. Así como en este momento la economía mexicana se encuentra en un círculo vicioso de estancamiento económico, la aplicación de estas políticas que se proponen provocará el efecto inverso: un círculo de crecimiento.

²¹¹ Hay que recordar que el Estado mexicano ya destina cuantiosos recursos a subsidiar la actividad empresarial. El problema no es la falta de subsidios sino el destino de los mismos. Para muestra, de 2006 a 2018 el grueso de los apoyos a empresas del sector agroalimentario se ha centrado en el 10% de los productores del mercado nacional, destacando empresas como Bimbo, Bachoco, Maseca y Lala.

Fuente: Usla, Héctor, "Reorientar presupuesto a productores pequeños, prioridad para Secretaría de Agricultura", *El Financiero*, 2 de octubre de 2019,

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/reorientar-presupuesto-a-productores-pequenos-prioridad-para-secretaria-de-agricultura>.

²¹² Resolución final de la investigación por prácticas monopólicas -que tramitó bajo el expediente IO-005-2009-III- con fecha 3 de octubre de 2013.

Impulsar la creación de nuevas pymes y fortalecer las ya existentes aumentarán, como ya se ha dicho, la oferta laboral del país. Disminuir el desempleo puede producir un alza en los salarios, al haber una mayor oferta con la que cubrir la demanda laboral, el precio de la mano de obra puede apreciarse. Así mismo una mayor oferta de empresas proveedoras de bienes y servicios mejorará la competitividad del mercado, de la que se beneficiarán los consumidores al acceder a una mayor oferta, un mejor precio y mejor calidad.

5.5 Un imperio de la ley que sea democrático

Al igual que dentro de los países, en las instituciones multilaterales como el FMI, el BM y la OMC; las decisiones son tomadas por políticos, en el caso de estos organismos, las decisiones se toman desde los ministerios de economía de los estados parte. Si los mencionados organismos internacionales están conformados por los ministros de los estados, que fueron apoyados por los grandes capitales, éstos funcionan para beneficiar a éstos últimos pero su funcionamiento es pagado por todos los ciudadanos; convirtiéndose en instituciones con tributación, pero sin representación ciudadana. El problema de esta estructura es que las campañas políticas de nuestro tiempo están financiadas por los grandes capitales, los cuales construyen (y destruyen) carreras políticas según su conveniencia, buscando llevar a la cúpula del poder a quien mejor represente sus intereses.

Una vez que estos políticos ascienden a cargos de poder, legislan y aplican las normas en beneficio de sus antiguos patrocinadores, el financiamiento de los partidos compromete su actuación pública. Derivado de ello tenemos, por ejemplo, normas fiscales que prácticamente exoneran de responsabilidad a los grandes poseedores de capital mientras que se asfixia al contribuyente ordinario; o bien legislación ambiental laxa que permite la proliferación de desastres ecológicos como los de Bhopal o el derrame de crudo de British Petroleum, los que no solo destruyen el medio ambiente y generan enormes pérdidas, sino que quedan impunes, debiendo ser atendidos por ciudadanos comunes como nosotros que ninguna responsabilidad tuvimos.

La permisividad de unos cuantos capitales -unas cuantas personas con enorme poder adquisitivo- termina en consecuencias que sufren cientos o miles de personas.

Para los grandes capitalistas la ley es solo letra muerta, a la cual pueden burlar a su antojo y beneficio. Salvo muy contadas excepciones como el caso islandés, la inmensa mayoría de las grandes corporaciones (en especial las del sector bancario) que se han visto inmiscuidas en graves problemas económicos a consecuencia de actos de negligencia en el manejo de sus finanzas (como en el caso de la banca mexicana a mediados de la década de 1990) o bien como resultado de sendas violaciones a la legislación que les regula (como en el caso de la burbuja inmobiliaria de los Estados Unidos en 2008) no solo no encuentran las repercusiones legales a las que por ley deberían ser acreedores, sino que desde el Estado se les rescata con dinero público de los contribuyentes.

Para los grandes empresarios sus labores financieras son un *ganar-ganar*. Pueden tomar los riesgos que deseen (poniendo en peligro a la economía nacional e incluso mundial por entero) con la tranquilidad de que no solo gozan de inmunidad judicial, sino que además tienen al aparato estatal a su disposición para reparar *caritativamente* los desatinos económicos que pueda producir su negligencia.

Para los simples ciudadanos esa lógica no aplica. Cuando un ciudadano de a pie se ve ante una situación de impago (muchas veces provocada por las propias instituciones bancarias) no se le otorga tregua alguna. El Estado actúa como una ortodoxia ejemplar e invoca la necesidad de mantener el *imperio de la ley*, sin importar cuanta pobreza provoquen estas medidas, o incluso sin detenerse a pensar que esa aplicación estricta de la ley dificulta la recuperación económica y profundiza la crisis. Así sucedió con la crisis inmobiliaria que desahució a miles de personas generando una caída nacional en el sector inmobiliario.

Este tipo de políticas emanadas desde los gobiernos supuestamente democráticos cuya máxima obligación debería ser el representar y velar por los intereses de sus votantes, acaba con la confianza de los ciudadanos en las agrupaciones políticas, en las instituciones del Estado y en el sistema gubernamental por completo, llevando a la ciudadanía a pensar que la única salida es a través del uso de la fuerza, de ahí que cada vez sean más frecuentes las grandes protestas ciudadanas, como las que se han presentado recientemente en países como Francia, Ecuador, Brasil, Perú, Chile, Colombia y el mismo México. El auge del neoliberalismo y la crisis social, no son una coincidencia fortuita.

Recordemos que la base y sustento de los sistemas políticos que nos rigen se encuentra en la confianza que los ciudadanos le otorgan al sistema representativo. Si la confianza se extingue el sistema por completo se tambalea y termina por caer. En un sistema donde no permea la confianza ciudadana en las instituciones no es posible conseguir que los ciudadanos se apeguen a los procedimientos judiciales para resolver sus diferencias, tampoco se puede conseguir que colaboren con sus aportaciones fiscales ni que respeten la legislación producida desde el aparato legislativo.

A pesar de esta franca crisis de democracia en que nos encontramos, es común escuchar por doquier que vivimos en una etapa de consolidación democrática. Estas aventuradas afirmaciones se realizan con fundamento en la creencia de que la democracia se circunscribe a realizar programadas jornadas de elecciones a cargos públicos, en los cuales los ciudadanos acuden a emitir su voto por alguna de las fórmulas presentadas, para después desentenderse ellos y sufrir el olvido del aparato estatal hasta la fecha de los próximos comicios, donde el proceso se repite. La democracia es mucho más que esto. La democracia es la constante participación del ciudadano, su involucramiento total en los asuntos de la vida pública y lo más importante: el establecimiento de un gobierno realmente representativo que defienda los intereses de la ciudadanía y gobierno por y para ellos, no para una clase social, o peor aún, para un reducido grupo de personas determinado. La enorme desigualdad provocada por los gobiernos mexicanos, incluso mundiales que atienden al

neoliberalismo, ha provocado una escasa participación en las jornadas electorales; solo participan aquellos para quienes el sistema funciona relativamente bien. Hoy día estamos más lejos que nunca, en la era moderna, de ese ideal realmente democrático. Las corporaciones cada vez tienen un mayor poder pues a sus beneficios tradicionales se les han otorgado también beneficios otrora reservado solo a los particulares, por ejemplo dotarles de derechos humanos. Ante esta situación nos encontramos en un nuevo modelo *democrático* en el cual ésta ya se no se fundamenta en la idea de “un ciudadano un voto” sino en “un dólar un voto.”²¹³

Presionar a nuestros representantes para orillarlos a legislar en verdadera representación de nuestros intereses, y coaccionarles para establecer reales líneas de separación entre el ámbito político y el económico es el primer paso para cambiar la dirección de un modelo de gobernanza prácticamente mundial que ha reproducido la pobreza y creado niveles impensados de desigualdad.

Ciudad Universitaria a 30 de noviembre del 2019.

²¹³ El gran poder de influencia que tienen los grandes capitales en las elecciones supuestamente democráticas ha sido respaldado en múltiples ocasiones por diversos tribunales alrededor del mundo. Uno de los antecedentes más famosos fue el caso *Citizens United vs Federal Election Commission*, en el cual un grupo de Ciudadanos estadounidenses demandaron ante el tribunal la inequidad de las elecciones por las desmedidas aportaciones de capital que realizan algunas empresas, impulsando de forma desmedida e inequitativa una campaña política por sobre el resto. El Tribunal resolvió que las empresas poseen el derecho pleno a su libertad de expresión, la cual se puede manifestar mediante la financiación a la campaña política de su preferencia.

CONCLUSIONES

1: Los Estados Unidos de Norteamérica lograron reponerse de su mayor crisis en el siglo XX gracias al seguimiento de una política económica de corte keynesiana. Lejos de responder a la crisis con medidas de austeridad y recorte presupuestal al gasto social (tal y como se propugna hoy desde los organismos internacionales como el BM y el FMI) el gobierno norteamericano incrementó el gasto público para fomentar la creación de empleos que mantuviesen los ingresos de los ciudadanos y de esta manera no se deprimiera, aún más, la demanda agregada. De esta forma Estados Unidos pudo hacer frente a la crisis y menguar sus efectos.

2: Durante el siglo XX el país que presentó mayor crecimiento económico y desarrollo social fue Corea del Sur. Corea era una nación subdesarrollada, con escaso crecimiento y altos niveles de pobreza y de rezago en áreas claves como la ciencia, la tecnología y la educación. Lejos de optar por una economía de libre mercado, el gobierno de Corea jugó un papel fundamental en la transformación económica de la nación asiática. El gobierno de Corea planificó su economía y la dirigió hacia aquellas áreas que consideraba estratégicas. Así mismo el gobierno coreano promulgó abundante legislación regulatoria en materia económica y jugó un papel activo como empresario.

3: El Fondo Monetario Internacional se ha caracterizado a lo largo de su historia por recomendar a los países de los que es acreedor la implementación de una serie de políticas económicas, entre las cuales destacan las siguientes:

- a) Recorte del gasto público, especialmente en rubros como seguridad social, educación, salud y programas de asistencia pública
- b) Aumentar las tasas de interés
- c) Privatización de empresas estatales
- d) Rápida e indiscriminada liberalización del mercado y apertura comercial

La aplicación de estas políticas trae como consecuencia tres efectos fundamentales:

a) Pérdida de bienestar en la población, reducción de su ingreso y en consecuencia caída de la demanda agregada.

b) El aumento en las tasas de interés no atrae más capitales de inversión. Lo que provoca aumentar de exabrupto la tasa de interés es la llegada de capitales de naturaleza meramente especulativa los cuales distorsionan al mercado y vuelven muy costoso el crédito, el cual resulta indispensable para que los empresarios locales puedan salir de la crisis.

c) La apertura indiscriminada y exabrupta de una economía provoca la destrucción de su industria nacional, con los terribles efectos que esto conlleva.

4: México vivió sus primeros 130 años de vida independiente con una enorme inestabilidad política (cambios en la forma del Estado, guerras internas, invasiones externas) que impidieron el establecimiento de una política económica clara que fomentara la industria y el desarrollo del país. Durante dicho periodo de inestabilidad, México fue influenciado enormemente por los Estados Unidos de Norteamérica que lograron imponer su agenda e influenciaron enormemente las decisiones que México tomó.

5: Entre 1950 y 1970 México experimentó el mayor crecimiento económico de toda su historia independiente, llegando a ser el tercer país con mayor crecimiento a nivel mundial, solo por detrás de Corea del Sur y Japón. Este crecimiento estuvo acompañado de un importante desarrollo social que mejoró el ingreso y la calidad de vida de los mexicanos. Este desarrollo vino como producto de un cambio en la política económica mexicana, pues el entonces secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortiz Mena, impulsó una planeación económica fundamentada en las bases del keynesianismo, lo que detonó el crecimiento de la economía mexicana y una mayor distribución de la riqueza.

6: El proyecto económico mexicano encabezado por el secretario Ortiz Mena tuvo las siguientes directrices:

a) Elevar el nivel de vida de la población para incrementar la demanda agregada.

- b) Diversificar las actividades productivas de la economía.
- c) Acelerar la industrialización del país.
- d) Lograr un desarrollo regional más equilibrado.
- e) Propiciar el aumento de la productividad en todos los factores de la producción
- f) Aprovechar de mejor manera los recursos financieros nacionales mediante adecuadas políticas de tipo monetaria, fiscal y crediticia.
- g) Preservar la paz y mantener el estado de Derecho.

7: El punto medular del crecimiento sin parangón que vivió México durante los años de 1950 a 1970 estuvo en el fuerte papel que jugó el Estado en su papel de regulador y facilitador de la actividad económica (otorgando importantes créditos accesibles a la industria nacional), impulsando aquellas actividades económicas estratégicas para la economía nacional y participando activamente como empresario en aquellas áreas que por su importancia social o por su alta rentabilidad resultaban atractivas para el Estado mexicano.

8: Durante el desarrollo estabilizador se impulsó la investigación en sectores capitales para el desarrollo económico del país, tales como la industria y el sector agropecuario. Durante estos años México logró avances científicos sin precedente en su historia (y que no se han repetido hasta nuestros días) que le permitieron dar enormes pasos en el desarrollo de algunos de sus sectores más importantes como el agrícola, en el que no solo logró la autosuficiencia sino que se convirtió en importante exportador, tanto de bienes como de conocimientos.

9: La caída de la economía mexicana a partir de la segunda mitad de la década de 1970 y que se agudizó durante la década de 1980, no obedeció, como algunos quieren sostener, a un *agotamiento* del modelo keynesiano, sino a la negligencia con la que los gobiernos mexicanos que se sucedieron en el poder desde 1970 hasta 1988, condujeron la economía.

10: Durante las últimas tres décadas, el gobierno mexicano ha implementado una política económica de corte neoliberal, siguiendo de manera casi ortodoxa la mayoría de las recomendaciones elaboradas desde las grandes instituciones internacionales.

11: Los gobiernos mexicanos que se han sucedido desde entonces han dejado a un lado la economía interna y descuidado los factores micro económicos para centrar sus esfuerzos en los mercados internacionales. La economía mexicana tiene como uno de sus principales objetivos la atracción masiva de capitales internacionales, para lo cual, al carecer de ventajas comparativas como lo son la mano de obra calificada, la innovación tecnológica, o un fuerte mercado de consumo interno; utiliza la escasa remuneración de sus trabajadores, sus pobres condiciones en materia de derechos laborales, y la debilidad de sus organizaciones sindicales para atraer esos capitales que tan importantes resultan para su plan económico.

12: Los altos niveles de pobreza y de desigualdad social que presenta la población mexicana, hacen muy difícil que las pequeñas y medianas empresas mexicanas puedan prosperar. Las llamadas pymes son encargadas de la generación de entre 70 y 80% de los empleos formales en buena parte de las economías desarrolladas. Su mercado está prioritariamente en abastecer las necesidades del consumidor nacional. Ante la escasa remuneración que presentan los trabajadores mexicanos, su capacidad de compra es muy reducida y se limita a bienes y servicios de primera necesidad, con lo que la expectativa de venta de las pymes se ve muy reducida.

13: A pesar de su incorporación al sistema multilateral, la economía mexicana conserva algunos mecanismos para impulsar la actividad empresarial entre sus nacionales. No obstante, lejos de utilizar dichas herramientas para impulsar la creación de nuevas empresas (en especial pequeñas y medianas) que generen nuevas fuentes de empleo y aumenten la competitividad de la economía, los gobiernos mexicanos han beneficiado casi en exclusiva a los grandes agentes empresariales que ya de por sí prácticamente monopolizan diversos sectores de la economía. Esto lejos de ayudar a mejorar las condiciones de los mexicanos, las empeoran pues dificultan más la creación y supervivencia de

las pequeñas y medianas empresas, que resultan trascendentales para el desarrollo de una economía.

14: A raíz de la adopción del modelo neoliberal, México modificó radicalmente su política comercial, pasando de una economía basada en el modelo de sustitución de importaciones a jugar un papel relevante en el comercio internacional. Al día de hoy México tiene suscritos un total de 12 Tratados de Libre Comercio con un total de 46 países.

15: Sin duda el acuerdo comercial más importante que tiene México es el otrora Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hoy "T-MEC." La suscripción del TLCAN acabó de modificar el valor que tenían las normas de Derecho Internacional dentro del aparato jurídico mexicano. México pasó de ser un país monista interno a ser monista internacional.

16: A raíz de la suscripción del TLCAN las pequeñas y medianas empresas mexicanas se han visto sumamente afectadas ante la imposibilidad de competir en igualdad de circunstancias contra las grandes trasnacionales norteamericanas, que no solo tienen la enorme ventaja de la gran dimensión de su corporación, sino que además, al amparo del gobierno norteamericano gozan de todo tipo de impulsos a su actividad como los que se otorgan en el marco del *Marketing Loans* (que otorga créditos preferenciales con tasas muy inferiores a las del mercado), el *Targeted Export Assistance* (el cual ayuda a los productores estadounidenses a encontrar mercados para sus productos agrícolas) y el *Deficiency payments* (que otorga precios de garantía a los comerciantes norteamericanos).

17: La desaparición de múltiples pymes que no pudieron hacer frente a la competencia internacional provocó un aumento en el desempleo y por consiguiente en los niveles de pobreza y desigualdad. En consecuencia millones de mexicanos se han visto obligados a migrar a los Estados Unidos en busca de una vida mejor. A 2017 el número de migrantes mexicanos por el mundo ascendía a 12.9 millones, el triple de los que había en 1990 justo el momento en que México ingresaba de lleno al sistema multilateral y adoptaba el neoliberalismo como su doctrina económica.

18: El gobierno mexicano necesita cambiar la orientación de su modelo económico y volver a las bases que lo llevaron al desarrollo macro económico y el bienestar social en los años del desarrollo estabilizador (1950-1970). Este cambio en el modelo económico del país debe estar sustentado en tres directrices:

- a) Impulsar la industria nacional.
- b) Aumentar la recaudación fiscal.
- c) Reducir la tasa de interés del Banco de México.

19: Para fortalecer la industria nacional el gobierno mexicano debe perseguir tres objetivos:

- a) Aumentar los ingresos de los mexicanos.
- b) Reducir la tasa de interés para dotar a la pequeña y mediana empresa de acceso a un crédito abundante y barato.
- c) Establecer políticas públicas que permitan proteger a la pequeña y mediana empresa mexicana, en especial durante sus primeros tres años de vida que es cuando el 80% de las pymes terminan cerrando.

20: La falta de recaudación fiscal en México se debe al escaso número de contribuyentes con los que cuenta el Estado. El gobierno mexicano debe encontrar la vía para incorporar al grueso de la población mexicana a la tributación activa. Para ello se proponen dos medidas:

- a) Aumentar la tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)
- b) Establecer el Impuesto al Valor Agregado (IVA) generalizado en alimentos.

Ello aumentaría la recaudación en cantidades tan cuantiosas que incluso permitirían relajar la carga impositiva sobre aquellos mexicanos que se encuentran en la economía formal (y por ende realizando el pago del ISR) y que perciben rentas bajas, lo cual coadyuvará a aumentar sus ingresos y por ende sus niveles de consumo, impulsando así la recuperación de la demanda agregada nacional.

21: El Banco de México debe reducir su tasa de interés de referencia. A octubre de 2019, Banxico presenta una tasa de interés del 8%, la cual es en estos momentos la tercera tasa de referencia más alta del mundo, solo por debajo del 78% que paga el Banco Central Argentino (un país con elevados niveles de deuda, inflación de doble dígito e inestabilidad económica, política y cambiaria) y del 16.6% que paga la banca central turca (país que se encuentra en medio de un conflicto armado en Siria y con importantes sanciones económica impuestas por EUA). La economía mexicana es lo suficientemente estable como para otorgar una tasa de referencia tan alta que no solo no logra captar capitales e inversión (como ya se explicó en su momento) si no que vuelve costoso el crédito nacional, haciendo difícil que nuevas pymes nazcan o bien que las ya existentes se expandan o siquiera sobrevivan.

22: Es urgente que México abandone cuanto antes la ortodoxia neoliberal y el *fetichismo de mercado* ahora que aún tiene niveles relativamente manejables de deuda, recursos naturales suficientes para sustentar un proyecto autónomo y un bono de juventud de su población de la que puede echar mano para impulsar grandes actividades industriales. Mañana podría ser demasiado tarde.

Bibliografía.

1. Blaug, Mark, *Teoría Económica en Retrospección*, 2ª. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
2. Brañas I Espiñeira, Josep Manel, “*El crecimiento económico de Corea del Sur: 1961-1987. Aspectos sociológicos*”, España, Universidad de Barcelona, 2002.
3. Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
4. Cárdenas, Enrique, *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*, México, El Colegio de México, 1987.
5. Correa, E. y Gazol, A, (coords.), *A 20 años del TLC*, México, Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
6. Gazol Sánchez, Antonio, *Bloques Económicos*. 7ª, ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
7. Keynes, John, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. 4ª, ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
8. Martínez Alarcón, Antonio Iván, Franco Rivas, David Edgardo, *Las reformas económicas de Deng Xiaoping, su impacto en el desarrollo económico y social de la República Popular China, y sus repercusiones político comerciales para América Latina en el periodo de 1978 al 2007*, Universidad de El Salvador, 2009.
9. Oropeza, Arturo, (coord.), *China BRI o el nuevo camino de la seda*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018.
10. Oropeza, Arturo, *Del Atlántico al Pacífico. Hacia un nuevo orden global*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
11. Ortiz Mena, Antonio, *El desarrollo estabilizador. Reflexiones sobre una época*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
12. Peña, Helen, *La validez jurídica de la cláusula de anterioridad en la implemetation act del TLCAN en la legislación americana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010.
13. Romero Sotelo, María Eugenia, *Los orígenes del neoliberalismo en México. La Escuela Austriaca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.

14. Ros Bosch, Jaime, *Cómo salir de la trampa del lento crecimiento y alta desigualdad*, México. El Colegio de México, 2015.
15. Stiglitz, Joseph, *El malestar en la globalización*, México, Penguin Random House, 2016.
16. Stiglitz, Joseph, *El precio de la desigualdad*, España, Taurus, 2012.
17. Torres, Ricardo, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1980.
18. Ugarteche, Oscar, *Historia Crítica del Fondo Monetario Internacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 2014.
19. Urquidi, Victor, *Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*, México, El Colegio de México, 2005.
20. Varoufakis, Yanis, *Austerity*, United Kingdom, Random House, 2018.
21. Varoufakis, Yanis, *El minotauro global*, México, Ediciones Culturales Paidós, 2015.
22. Vidal, G., Correa, E., Guillén, A., Marshal, W., Montero, D., López, J.,... Palma, L, *TLC, veinte años. Valoraciones y perspectivas*, México, Juan Pablos Editor, 2014.
23. Wadgyamar, Arturo, *La apertura económica de México 30 años después. Del GATT a Trump*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 2017.

Legislación

1. Congreso de la Unión, Código Fiscal de la Federación, 31 de diciembre de 1981.
2. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero de 1917.
3. Congreso de la Unión, Ley de Impuesto Sobre la Renta, 11 de diciembre de 2013.
4. Organización Mundial del Comercio, *Examen de Políticas Comerciales. China*, 2018

Artículos

1. Aguirre, R; Pérez, M, “Siete años del Tratado Unión Europea- México (TLCUEM): Una alerta para el sur global”, *Trasnational Institute. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio ICCO*, junio de 2007.
2. Arufe-Flores, C. Román, I. *La deuda externa ¿un problema resuelto?* México, 2004. ITESO.
3. Boughton, James M, “¿Un nuevo Breton Woods?”, *Finanzas y Desarrollo*, FMI, Fondo Monetario Internacional, marzo 2009.
4. González Roa, Fernando, *The Mexican People and their detractors*, USA, University of Michigan Library, 2009, p. 82.
5. Márquez, Miguel, *La industria del Gas Natural en México*, México, Colegio de México, 1989.
6. Schettino, Macario, *Estimación de la actividad económica en México durante la revolución*, México, Tecnológico de Monterrey, 2007.
7. Steil, Benn, *The Battle of Bretton Woods: John Maynard Keynes, Harry Dexter White, and the Making of a New World Order*, Princeton University Press, USA, 2013.

Documentos en línea:

1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Actualización de la medición de la economía informal, 2003-2017 preliminar año base 3013”, comunicado de prensa núm. 658/18, 17 de diciembre de 2018, <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/StmaCntaNal/MEI2017.pdf>
2. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Medición de pobreza 2008-2018, Estados Unidos Mexicanos”, 2019, https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2018/Serie_2008-2018.jpg

3. Castañeda, Jorge, “Más TLC”, Nexos, 1 de enero de 2014, <https://www.nexos.com.mx/?p=15680>
4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad”, <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
5. Secretaría de Gobernación, “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”, Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 2019, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
6. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, “Presentación del Estudio Económico de México 2019”, 2 de mayo de 2019, <https://www.oecd.org/economy/2019-economic-survey-of-mexico-may-2019-sp.htm>
7. Petróleos Mexicanos, “Historia de Petróleos Mexicanos”, 27 de agosto de 2013, <https://www.pemex.com/acerca/historia/Paginas/historia-pemex.aspx>
8. Comisión Europea, “Competividad de las PYME”, https://ec.europa.eu/regional_policy/es/policy/themes/sme-competitiveness/
9. Chancel, Lucas. (coord.), “Informe sobre la desigualdad global”, World Inequality Lab, 2018, <https://wir2018.wid.world>
10. Oxfam Internacional, “Cinco datos escandalosos sobre la desigualdad extrema global y cómo combatirla”, <https://www.oxfam.org/es/cinco-datos-escandalosos-sobre-la-desigualdad-extrema-global-y-como-combatirla>